



Naciones Unidas

**Examen de la integración de la reducción
del riesgo de desastres en la labor del
sistema de la Naciones Unidas en el
contexto de la Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible**

Dependencia Común de Inspección

Preparado por *Jean Wesley Cazeau*

Examen de la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de la Naciones Unidas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Dependencia Común de Inspección

Preparado *Jean Wesley Cazeau*



Resumen

Examen de la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo y alcance del examen

En el presente informe se pasa revista a la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas desde el punto de vista concreto de la coordinación interinstitucional y la coherencia sistémica para una aplicación más eficaz y eficiente del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que la Asamblea General hizo suyo en 2015 en su resolución 69/283. Posteriormente, en su período de sesiones del segundo trimestre de 2016, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) hizo suya la versión revisada del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: Hacia un Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible que Tenga en Cuenta los Riesgos. La reducción del riesgo de desastres es una estrategia esencial para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, el Marco de Sendái requiere que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto apoye su aplicación adoptando un enfoque coordinado, efectivo y coherente en el marco de los respectivos mandatos de las entidades de las Naciones Unidas.

Con el propósito de evaluar el estado actual de la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas, en el informe se analiza la medida en que las organizaciones han integrado la cuestión de la reducción del riesgo de desastres en sus prioridades institucionales, por lo que respecta a las actividades normativas u operacionales para el cumplimiento de sus mandatos. También se presenta la información facilitada por las propias organizaciones sobre su grado de dedicación al cumplimiento de los compromisos que contrajeron al hacer suyo el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. En el examen se evalúa hasta qué punto las organizaciones participantes en la Dependencia Común de Inspección (DCI) contribuyen a la aplicación de los tres compromisos del Plan de Acción de las Naciones Unidas, a saber: a) fortalecer la coherencia de todo el sistema en apoyo del Marco de Sendái y otros acuerdos mediante un enfoque integrado que tenga en cuenta los riesgos; b) fomentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar a los países un apoyo coordinado de alta calidad para la reducción del riesgo de desastres; y c) asegurar que la reducción del riesgo de desastres siga siendo una prioridad estratégica para las organizaciones del sistema.

En el presente examen se describe la cooperación existente entre el sistema de las Naciones Unidas y los actores regionales y nacionales en la tarea de reducción del riesgo de desastres. Las recomendaciones del informe tienen por objeto superar las deficiencias y fortalecer la cooperación entre las organizaciones del sistema de forma que trabajen de consuno para aplicar con eficacia y eficiencia estrategias de reducción del riesgo de desastres en el contexto de la Agenda 2030.

Metodología

La metodología seguida para la preparación del informe consistió en lo siguiente: un estudio de la documentación y la preparación del mandato en consulta con las organizaciones participantes, un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos de sus respuestas a los cuestionarios y la información reunida en entrevistas celebradas en las sedes y sobre el terreno. Para el análisis, el equipo utilizó técnicas cuantitativas y cualitativas basadas en datos proporcionados por las 20 organizaciones participantes en sus respuestas a los cuestionarios y en las entrevistas. Aproximadamente 16 departamentos, oficinas y comisiones regionales de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, proporcionaron respuestas separadas al cuestionario. Los datos reunidos para el examen abarcaban el período comprendido entre 2012 y 2017. También se elaboró un

modelo descriptivo para determinar qué actores ajenos a las Naciones Unidas eran pertinentes para el tema del examen, por ejemplo las instituciones financieras internacionales, las organizaciones intergubernamentales regionales y nacionales y las organizaciones técnicas que se ocupan de la reducción del riesgo de desastres en las regiones o países, con las cuales se entrevistó el equipo durante las visitas a las distintas regiones.

Resultados del examen

Compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la reducción del riesgo de desastres

Los datos reunidos y la información recibida indican que en la mayoría de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se está produciendo la integración de la reducción del riesgo de desastres. Solo cuatro organizaciones indicaron que la cuestión no guardaba relación con su mandato (véase el cuadro de recomendaciones). En su calidad de miembros de la JJE, todas las entidades de las Naciones Unidas deben cumplir los compromisos contraídos sobre la aplicación del Plan de Acción. El grado de compromiso difiere entre las entidades, en función de la pertinencia de la cuestión para el mandato básico de cada organización. Por otra parte, las organizaciones que realizan principalmente actividades operacionales a nivel de los países dedican recursos considerables a su labor de programación sectorial que tiene en cuenta los riesgos, de forma que la cuestión de la reducción del riesgo de desastres queda integrada en el nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz, en apoyo de la labor de las Naciones Unidas en el contexto de la reforma del sistema para el desarrollo.

Inclusión de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales

La mayoría de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han incluido en sus planes estratégicos institucionales la reducción del riesgo de desastres y, por consiguiente, están ejecutando actividades en el marco de los objetivos pertinentes. No obstante, los indicadores utilizados para informar sobre los progresos no son los mismos en todas las organizaciones. Las diferencias existentes en los marcos de presentación de informes no facilitan una información unificada para todo el sistema que permita evaluar los progresos realizados en la aplicación del Marco de Sendái. Las iniciativas en curso para conectar los marcos de presentación de informes sobre sectores específicos con la presentación general de información sobre la Agenda 2030 contribuirán a mejorar la utilización de indicadores del desarrollo interconectados, al tiempo que se evitan las duplicaciones en la rendición de cuentas mediante la presentación de informes sobre sectores específicos aplicando marcos distintos. En la actualidad 11 de los indicadores establecidos para informar sobre el Marco de Sendái se utilizan para comunicar los progresos realizados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un mayor ajuste facilitará la presentación de informes a nivel de todo el sistema, teniendo en cuenta las sinergias existentes entre el Marco de Sendái, la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales que guardan estrecha relación con ellos (como el relativo al cambio climático).

Carácter intersectorial de la reducción del riesgo de desastres

El análisis pone de manifiesto que, en gran medida, la reducción del riesgo de desastres se trata no solo como un objetivo específico sino a menudo como un subproducto del logro de otros objetivos relacionados con la Agenda 2030, como el Objetivo 1 sobre la reducción de la pobreza, el Objetivo 3 sobre la salud, el Objetivo 11 sobre los asentamientos resilientes o el Objetivo 13 sobre el cambio climático. Una agenda de desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos exige estrategias de desarrollo que contribuyan al fomento de la resiliencia en la aplicación de los distintos marcos mundiales, velando por la coherencia y la consistencia y obteniendo ventajas mutuas mediante una mejor coordinación a nivel de todo el sistema.

Función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, que es el órgano central para la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas, tiene una función básica de coordinación y actúa como entidad normativa en apoyo de las actividades que realizan los países para fortalecer unos marcos institucionales que permitan una mejor preparación y resiliencia frente a los desastres. El presupuesto de su secretaría, que depende esencialmente de contribuciones voluntarias, representa el 4,7 % del conjunto de recursos que, según se ha notificado, se han dedicado a la reducción del riesgo de desastres en el período que es objeto del examen, y que han disminuido desde el 8 % que representaban entre los bienes 2012-2013 y 2016-2017. La Oficina ha reforzado el apoyo que presta publicando orientaciones y estableciendo la plataforma de seguimiento del Marco de Sendái, que ayuda a los países a informar sobre los progresos alcanzados en sus estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. La secretaría de la Oficina ha elaborado mecanismos e instrumentos interinstitucionales para reforzar la eficacia de su función de coordinación, por conducto del Grupo Superior de Gestión sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia y el Grupo de Coordinadores de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Su labor resultó útil para formular un marco basado en los resultados, que permite que las entidades de las Naciones Unidas comuniquen los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción. La función del Grupo Superior de Gestión podría ganar eficacia con una mayor participación de otros mecanismos de coordinación y consultas, como la JJE y la reforma en curso del sistema de coordinadores residentes. **El Grupo Superior de Gestión tiene un papel que desempeñar para lograr la plena integración de la reducción del riesgo de desastres en la preparación de la nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (que han sustituido a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo).**

La labor de reducción del riesgo de desastres sobre el terreno y en las actividades operacionales

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas realizan muchas actividades sobre el terreno y apoyan la integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos de los equipos de las Naciones Unidas en los países (o las oficinas encargadas de varios países), en estrecha coordinación con las autoridades regionales y nacionales. La labor básica del sistema de las Naciones Unidas consiste en fomentar la capacidad para crear conciencia y una mejor preparación, planificación y aplicación de medidas de reducción de la vulnerabilidad, recuperación y respuesta de emergencia después de los desastres, y en apoyar los marcos institucionales para la reducción del riesgo de desastres en los países. Muchas de las actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres son consecuencia de la ejecución de otros mandatos (sobre el cambio climático y sobre la salud y la seguridad, por ejemplo). Durante la preparación del examen, el equipo observó que la labor comunicada por las organizaciones no siempre quedaba explicada por el nivel de recursos, ya que estaba incluida en ámbitos sectoriales más generales (como las tareas humanitarias y de desarrollo).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) son ejemplos de organizaciones que abordan la reducción del riesgo de desastres como una cuestión intersectorial en su labor y que al ejecutar sus mandatos adoptan enfoques que tienen en cuenta los riesgos. La OMS invierte recursos considerables en reducir los riesgos de brotes de enfermedades infecciosas. Aunque el UNICEF comunica datos cuantitativos centralizados, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos la reducción del riesgo de desastres tiene un carácter intersectorial en su programa, el marco de seguimiento no siempre capta esos aspectos. Por ejemplo, un punto de abastecimiento de agua elevado en Bangladesh, que es un país muy expuesto a las inundaciones, constituye una medida de reducción del riesgo de desastres, pero tal vez no sea objeto de seguimiento ni se incluya en un presupuesto como tal. En muchos casos, la reducción del riesgo de desastres está integrada en las políticas y prácticas de desarrollo o humanitarias y no consta como una cuestión independiente.

La mayoría de organizaciones que realizan actividades sobre el terreno indicaron que el grado de integración de la reducción del riesgo de desastres en su labor básica, mediante la integración en la programación sectorial, no permitiría informar específicamente por separado sobre los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres. La presentación de informes sobre esta cuestión específica se está reforzando, en particular, mediante la vinculación de los marcos de presentación de informes de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con las metas del Marco de Sendái. Como se ha señalado, 11 indicadores utilizados para informar sobre el Marco de Sendái se incluyen en la actualidad en la información presentada sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta convergencia en las actividades y los informes presentados, que tiene en cuenta las interrelaciones de los mandatos mundiales de las Naciones Unidas, coincide en gran medida con la adopción de un enfoque basado en el nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz para abordar el desarrollo sostenible.

Función de los organismos no residentes

El equipo observó también que los organismos no residentes desempeñan una función gracias a sus alianzas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que tienen una presencia sobre el terreno y a sus alianzas directas con actores nacionales (por ejemplo, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y sus homólogos nacionales, que son las agencias meteorológicas e hidrológicas nacionales). La inclusión de la reducción del riesgo de desastres a la hora de elaborar los planes nacionales de desarrollo (y los correspondientes Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible), mediante una programación sectorial sistemática que tenga en cuenta los riesgos, es un componente esencial del fomento de la aplicación del Marco de Sendái en el contexto de la Agenda 2030 y forma parte de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Recursos notificados para la labor relacionada con la reducción del riesgo de desastres

Como parte del examen, el equipo reunió datos, a partir de las respuestas a los cuestionarios, sobre las asignaciones de recursos a la reducción del riesgo de desastres entre 2012 y 2017. Los datos consolidados indicaron una cifra de 4.120 millones de dólares de los Estados Unidos para ese período. Debe entenderse que esta cifra subestima los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres, y no debe considerarse un indicador indirecto del grado de compromiso de las distintas organizaciones. A causa del carácter intersectorial de la reducción del riesgo de desastres, las actividades no se comunican necesariamente dentro de esa categoría. El análisis cualitativo pone de manifiesto que la reducción del riesgo de desastres está integrada en la labor operacional de las organizaciones mediante su inclusión en sus estrategias institucionales y sus programas de trabajo y en la ejecución de las actividades de proyectos sobre el terreno. También se aborda a través de la labor normativa, como la de la OMM, que ha formulado una base de datos de perfiles de países que permite un seguimiento de índices específicos relacionados directa e indirectamente con la reducción del riesgo de desastres.

Por lo que respecta a la Secretaría de las Naciones Unidas, los recursos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres representan solo el 4,7 % de los recursos que las organizaciones participantes indicaron haber asignado a la cuestión en el período que se examina (2012-2017). No se ha producido un incremento correspondiente de los recursos de la Oficina a pesar de la aprobación del Marco de Sendái y las vinculaciones con la Agenda 2030. **Teniendo en cuenta la gran carga de trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y su mandato ampliado de fomentar la aplicación del Marco de Sendái, una mayor previsibilidad y disponibilidad de recursos contribuiría a fortalecer su labor de coordinación sobre la reducción del riesgo de desastres.**

Los recursos notificados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos, la OMS y la OMM constituyen el 92,4 % de los recursos que se indica haber dedicado a la reducción del riesgo de desastres para el

período 2012-2017, por un total de 3.820 millones de dólares. Pese a ser considerable, este monto subestima el total de recursos asignados por las entidades del sistema de las Naciones Unidas, ya que las actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres a menudo están integradas en el ámbito más general del nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz. Por tratarse de una cuestión intersectorial, no es posible un seguimiento cabal de la reducción del riesgo de desastres como una esfera independiente. Como parte de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, podría procurarse señalar los progresos realizados para abordar la reducción del riesgo de desastres en relación con el cumplimiento global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e informar sobre los progresos realizados en el logro de la Agenda 2030, teniendo en cuenta las vinculaciones intersectoriales entre todas las metas. **Un mayor acceso a recursos que permitieran al sistema dedicarse a tareas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres promovería la consecución de las metas del Marco de Sendái. Se observa una necesidad de propugnar una financiación más previsible de los donantes para fortalecer el apoyo a la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes por parte de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que apoyan este tipo de actividad.**

Alianzas para la reducción del riesgo de desastres

La constitución de alianzas interinstitucionales, como la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres y la Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres, a fin de ejecutar tareas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres aportando los conocimientos especializados de los mandatos básicos de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, es una forma eficaz de crear sinergias y de aplicar mejor un enfoque integrado del desarrollo sostenible. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ocupa la presidencia del Comité Permanente entre Organismos, presta apoyo a la Alianza Mundial para la Preparación y elabora bases de datos de libre acceso para proporcionar información sobre asistencia humanitaria. **Esos ejemplos de buenas prácticas podrían reproducirse y ampliarse para fortalecer la aplicación del Marco de Sendái.**

Políticas y reunión de datos con perspectiva de género sobre la reducción del riesgo de desastres

En el examen se ha evaluado la medida en que las organizaciones integran las cuestiones de género a la hora de formular y realizar su labor de reducción del riesgo de desastres. Aunque la voluntad de actuar con perspectiva de género es manifiesta, según la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres existe una brecha entre las intenciones y la incorporación efectiva de una dimensión de género en los trabajos. Si se quiere llegar efectivamente a las mujeres y las niñas a la hora de formular políticas de reducción del riesgo de desastres, parece existir una necesidad de mejorar tanto la cantidad como la calidad de los datos, con el consiguiente desglose por sexo, edad y discapacidad. Esa mejora permitiría adoptar medidas más específicas para actuar con un mayor grado de certeza de que las mujeres y las niñas se beneficiarán del fomento de la capacidad y participarán en la preparación de las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. Se han formulado directrices e instrumentos con perspectiva de género para la reducción del riesgo de desastres, aunque podría mejorarse su difusión. **La creación de bases de datos con perspectiva de género y su intercambio para facilitar la identificación de deficiencias de desigualdad de género fortalecería el posible impacto de la labor interinstitucional en apoyo de la aplicación del Marco de Sendái y de la Agenda 2030.**

No dejar a nadie atrás

En la tarea de reforzar la labor del sistema de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres también se recomienda asignar prioridad a los países más expuestos a los riesgos, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a los grupos de población vulnerables en todos los países. Unas estrategias inclusivas para

responder a las necesidades de las personas con discapacidad en el contexto de la reducción del riesgo de desastres también contribuirían a asegurar que el desarrollo resiliente no deja a nadie atrás.

Conclusiones

Los resultados del examen indican que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han integrado la reducción del riesgo de desastres en sus planes institucionales y han adoptado estrategias de programación sectorial que tienen en cuenta el riesgo a la hora de ejecutar sus actividades operacionales para el desarrollo sostenible. La integración de la reducción del riesgo de desastres como componente intrínseco del logro de los objetivos de la Agenda 2030 se ajusta al enfoque de las Naciones Unidas basado en el nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz para ejecutar de manera coherente y eficaz los mandatos mundiales interconectados relacionados con el desarrollo sostenible.

Recomendaciones

El Inspector formula tres recomendaciones para acelerar la aplicación del Marco de Sendái y su plan de acción conexo. La recomendación 1 se dirige a los órganos rectores, mientras que las otras dos se dirigen a los jefes ejecutivos. Se complementan con recomendaciones secundarias que figuran en negrita en el informe (**párrs. 25, 26, 28, 38, 51, 60, 67, 72, 77, 79, 83, 84, 87, 90, 95, 98, 100, 121, 162, 165, 166 y 168**).

Recomendación 1

Los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían solicitar a las secretarías de sus organizaciones que presentaran un modelo descriptivo de las vinculaciones existentes entre el mandato básico de sus organizaciones y la reducción del riesgo de desastres, e informar sobre los progresos realizados en consecuencia en cuanto a la reducción del riesgo de desastres, recurriendo a las orientaciones específicas proporcionadas por el “Marco de Resultados del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia – orientaciones para el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres”.

Recomendación 2

El Secretario General, al liderar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, junto con los jefes ejecutivos de las organizaciones, debería asegurar que la nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible incluyera sistemáticamente la reducción del riesgo de desastres como parte de los planes estratégicos comunes de los equipos en los países, a fin de permitir un desarrollo y una planificación que tuvieran en cuenta los riesgos, con recursos dedicados a su aplicación, y un sistema común de presentación de informes para medir los progresos en relación con las prioridades del Marco de Sendái y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, con información detallada sobre las actividades operacionales a los órganos rectores.

Recomendación 3

Los jefes ejecutivos de las organizaciones que realizan actividades sobre el terreno, en su contribución a la reforma en curso de un sistema revitalizado de coordinadores residentes, deberían asegurar que los equipos de las Naciones Unidas en los países previeran una capacidad específica para ejecutar actividades de desarrollo que tuvieran en cuenta el riesgo y que esas actividades realizadas sobre el terreno se comunicaran a las sedes, incluso mediante el seguimiento de su contribución a la aplicación del Marco de Sendái, teniendo en cuenta el marco de presentación de informes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Índice

	<i>Página</i>
Resumen.....	iii
Siglas y abreviaturas.....	x
I. Introducción.....	1
A. Antecedentes.....	1
B. Objetivo y alcance del examen.....	1
C. Metodología.....	2
II. La reducción del riesgo de desastres en el contexto de la Agenda 2030.....	5
A. El Marco de Sendái: un mandato global de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres.....	5
B. Sinergias entre el Marco de Sendái, la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales.....	6
C. Alianzas para la reducción del riesgo de desastres.....	9
D. Un enfoque integrado del desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos.....	11
E. Estrategias con perspectiva de género para la reducción del riesgo de desastres.....	16
III. La integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas.....	18
A. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: el compromiso del sistema de las Naciones Unidas.....	18
B. Función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres: la entidad de coordinación para la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas.....	24
C. Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.....	28
D. Resumen de los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres.....	31
IV. Actividades sobre el terreno.....	35
A. Introducción.....	35
B. Asia y el Pacífico.....	37
C. África.....	42
D. América Latina y el Caribe.....	45
E. Europa.....	48
F. Asia Occidental.....	50
V. Conclusión.....	53
 Anexos	
I. Prioridades de acción y metas mundiales del Marco de Sendái.....	55
II. Referencias a los aspectos de género en el Marco de Sendái.....	56
III. Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales y en los programas de trabajo conexos.....	57
IV. Recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres por el PNUD, la FAO, el PMA, la OMS y la OMM.....	62
V. Resumen de las medidas que deben adoptar las organizaciones participantes sobre la base de las recomendaciones de la DCI.....	67

Abreviaturas y siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CADRI	Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCI	Centro de Comercio Internacional
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDEMA	Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DAAT	Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OECS	Organización de los Estados del Caribe Oriental
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OSAA	Oficina del Asesor Especial para África
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOOSA	Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

I. Introducción

A. Antecedentes

1. Como parte de su programa de trabajo para 2018, la Dependencia Común de Inspección (DCI) emprendió un examen de la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹. El examen había sido sugerido por el jefe ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en 2015 y después se aplazó hasta 2018.

2. La pertinencia de las estrategias de reducción del riesgo de desastres como componente básico de la Agenda 2030 ha obtenido reconocimiento en los últimos años a causa del incremento de la frecuencia y la variedad de desastres que afectan gravemente la salud, la vida, los medios de subsistencia y el desarrollo sostenible de las personas que los sufren. Por consiguiente, el fomento de la resiliencia y la prevención son dimensiones críticas de las estrategias de reducción del riesgo de desastres, como se describe en el capítulo II del presente informe.

3. El sistema de las Naciones Unidas colabora con los países para mejorar la preparación para los desastres, el fomento de la resiliencia y las intervenciones posteriores a la recuperación mediante actividades normativas y operacionales. El 3 de junio de 2015, la Asamblea General hizo suyo el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en su resolución 69/283. El Marco de Sendái es un acuerdo voluntario y no vinculante con una duración de 15 años en el cual se reconoce que cada Estado tiene la responsabilidad primordial de prevenir y reducir el riesgo de desastres, si bien esa responsabilidad debe ser compartida con otros interesados, como la administración local y el sector privado. Posteriormente, en 2016, se actualizó el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, que describía los compromisos que debería asumir y los resultados que debería lograr el sistema de las Naciones Unidas en la labor de reducción del riesgo de desastres. Los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), habiéndose comprometido con este Plan de Acción, deberán integrar en su labor la reducción del riesgo de desastres a fin de apoyar el logro de lo dispuesto en el Marco de Sendái prestando asistencia a los países afectados. Una estrecha interacción entre el Grupo Superior de Gestión sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia y la JJE facilitaría una mayor integración de la actividad de reducción del riesgo de desastres en la aplicación de la Agenda 2030 en todo el sistema.

B. Objetivo y alcance del examen

4. El objetivo del examen es analizar la medida en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han incluido la reducción del riesgo de desastres en sus prioridades institucionales, a través de sus planes estratégicos y, en los casos apropiados, de sus actividades operacionales. En él se evalúa el grado de compromiso de las organizaciones participantes en la DCI a la hora de contribuir a la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: Hacia un Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible que Tenga en Cuenta los Riesgos² mediante: a) el fortalecimiento de la coherencia de todo el sistema en apoyo del Marco de Sendái y otros acuerdos que refuerzan la Agenda 2030 con un enfoque que tenga en cuenta los riesgos; b) el fomento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar a los países un apoyo coordinado de alta calidad para la reducción del riesgo de desastres; y c) el

¹ Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General.

² En el Plan de Acción se enumeran tres compromisos y nueve resultados. Véase www.preventionweb.net/publications/view/49076.

mantenimiento de la reducción del riesgo de desastres como prioridad estratégica para las organizaciones del sistema.

5. En el examen también se evalúan las medidas adoptadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para cumplir sus compromisos, los progresos realizados para fortalecer la coherencia y fomentar las sinergias y los marcos existentes de presentación de informes sobre la reducción del riesgo de desastres. El propósito del análisis es definir buenas prácticas y experiencias adquiridas, así como deficiencias y oportunidades para una labor que sea plenamente acorde con el Plan de Acción de las Naciones Unidas. En el examen se presenta una imagen consolidada para todo el sistema del estado de aplicación de la reducción del riesgo de desastres en las entidades de las Naciones Unidas, a partir de la información suministrada en las respuestas a un cuestionario y de las entrevistas celebradas durante la preparación del examen. Los resultados han inspirado una serie de recomendaciones para fomentar la aplicación del Marco de Sendái y, por tanto, el logro global de los objetivos de la Agenda 2030.

6. En el examen se hará referencia a las sinergias entre el Marco de Sendái y otros mandatos mundiales, como el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Reglamento Sanitario Internacional, todos los cuales son pertinentes para el logro de los objetivos de la Agenda 2030³. El examen tiene un alcance geográfico mundial; por lo que respecta al alcance institucional, abarca 28 organizaciones participantes en la DCI. En el examen también se evalúa la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y su articulación con las prioridades definidas por las instituciones intergubernamentales, regionales y nacionales.

C. Metodología

Marco cronológico de las investigaciones y cobertura institucional

7. La metodología seguida para la preparación del examen consistió en un estudio de la documentación y la preparación del mandato en consulta con las organizaciones; un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos de las respuestas al cuestionario recibidas de las organizaciones; y la información reunida en entrevistas celebradas en las sedes y sobre el terreno. Las visitas y las entrevistas tuvieron lugar entre junio y noviembre de 2018. Respondieron al cuestionario aproximadamente 20 organizaciones. La Secretaría de las Naciones Unidas contribuyó con respuestas de 16 departamentos, oficinas y comisiones regionales, entre ellas la secretaría de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres⁴. Se reunieron datos para el período comprendido entre 2012 y 2017.

8. El equipo celebró reuniones con las organizaciones participantes y con otros actores pertinentes, como las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de desarrollo, las instituciones regionales y nacionales que se ocupan de la reducción del riesgo de desastres, autoridades gubernamentales y organizaciones técnicas relacionadas con los servicios meteorológicos. Se celebraron reuniones en Addis Abeba, Bangkok, Bridgetown, Ginebra, Hanoi, Nueva York y Washington con las organizaciones participantes y las siguientes 20 organizaciones y autoridades nacionales ajenas al sistema de las Naciones Unidas: la Alianza Internacional de la Discapacidad, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe del Fondo Monetario Internacional, el Instituto de

³ Otros informes de la DCI que guardan relación con el presente y en que la cuestión de la reducción del riesgo de desastres también se cita como un elemento del desarrollo sostenible son JIU/REP/2015/5, sobre el cambio climático, y los tres informes relacionados con los pequeños Estados insulares y la Trayectoria de SAMOA, JIU/REP/2015/2, JIU/REP/2016/3 y JIU/REP/2016/7.

⁴ Véase Oficina de Servicios de Supervisión Interna, "Informe 2018/140: auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres", 18 de diciembre de 2018.

Meteorología e Hidrología del Caribe, el Organismo de Fomento de las Exportaciones de los Estados del Caribe, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo de Desarrollo de la Comunidad del Caribe, el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA), la Organización Central de Socorro en Caso de Emergencia, el Gobierno de Barbados, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Tailandia, el Ministerio del Interior de Tailandia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam, la Unión Africana y la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Etiopía. Se elaboraron guías específicas para las entrevistas, adaptadas a cada una de las organizaciones, que se dieron a conocer anticipadamente a los interesados. Al reunirse con diversas organizaciones, el equipo pudo hacerse una idea de la labor realizada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas, los asociados en la ejecución y los actores nacionales. Las distintas organizaciones del sistema no definen sus regiones de una manera armonizada, por lo que al hacer referencia a las regiones en el capítulo III el informe sigue la definición utilizada por las Naciones Unidas.

Conceptos, reunión de datos y terminología

9. El Inspector desea poner de relieve algunas cuestiones metodológicas relativas a lo siguiente: a) los conceptos y la terminología relacionados con el riesgo de desastres; y b) la consolidación a nivel de todo el sistema de los datos relacionados con los recursos y la distribución geográfica. La diversidad de conceptos y definiciones en relación con los desastres y las amenazas fue objeto de debate por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la JJE en su 34ª sesión, celebrada en septiembre de 2017. La JJE acordó una terminología armonizada basada en los resultados de la labor del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, que concluyó en 2016 (A/71/644). La JJE elaboró un documento para tratar de los conceptos fundamentales de riesgo, amenaza y resiliencia, entre otros. Esas definiciones y conceptos armonizados, situados en el contexto del Marco de Sendái por el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta, proporcionan la referencia conceptual para el examen⁵.

10. En el cuestionario enviado a las organizaciones participantes se solicitaba información sobre los recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres en el marco de su labor, así como sobre el tipo de actividades (normativas, operacionales y de reunión de datos), la cobertura geográfica, la fuente de financiación y el volumen de recursos para el período 2012-2017. No todas las organizaciones respondieron la pregunta relativa a los recursos. En muchos casos indicaron que la labor de reducción del riesgo de desastres se realizaba y se consignaba en relación con otros objetivos. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que en relación con la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia también había que tener en cuenta la vacunación para prevenir amenazas biológicas, ya que esos programas se referían a la prevención de enfermedades que podían dar lugar a epidemias, lo cual entraba en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres.

11. Teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la reducción del riesgo de desastres y su integración en las esferas más generales por lo que respecta a la asignación de recursos, los datos financieros presentados en el examen subestiman el total de recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres por las entidades del sistema de las Naciones Unidas, ya que se hace mucho más de lo que se comunica en la práctica. Varias organizaciones indicaron que una parte considerable de su labor de reducción del riesgo de desastres y los recursos conexos no se notifican como relacionados con la reducción del riesgo de desastres debido a su carácter intersectorial. Puesto que el sistema de las Naciones Unidas está dedicado a integrar la reducción del riesgo de desastres como parte de un enfoque de las actividades de programación sectoriales que tenga en cuenta el riesgo, en cumplimiento de su mandato general de lograr el desarrollo sostenible, se hace más de lo que se comunica acerca de la esfera independiente de la reducción del riesgo de desastres. En este contexto

⁵ CEB/2017/6, anexo III, "Adopting an analytical framework on risk and resilience: a proposal for more proactive, coordinated and effective United Nations action", pág. 17. Véase también A/71/644.

es problemático identificar recursos específicos dedicados exclusivamente a la reducción del riesgo de desastres.

12. El equipo también desea referirse a un cambio en la terminología utilizada en el examen: como parte de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la nueva generación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se denominan ahora Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Cuestiones de evaluación

13. A fin de lograr los objetivos del proyecto y producir los efectos esperados, y situando las estrategias de reducción del riesgo de desastres en el contexto de la Agenda 2030, en el cuestionario se abordaron las cuestiones siguientes:

a) ¿Qué pertinencia tiene la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030?

b) ¿Cómo participan las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas y el Marco de Sendái y cómo integran esas cuestiones en sus planes institucionales?

c) ¿Qué sinergias existen entre el Marco de Sendái y otros mandatos mundiales pertinentes para el desarrollo sostenible?

d) ¿Cómo integra el sistema de las Naciones Unidas la reducción del riesgo de desastres en sus actividades a nivel regional y de los países (por ejemplo, los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, los equipos en los países y las comisiones regionales)?

e) ¿Cuáles son las actividades de las organizaciones del sistema dedicadas a la reducción del riesgo de desastres y qué nivel de recursos se les asigna?

f) ¿La labor del sistema de las Naciones Unidas promueve estrategias con perspectiva de género?

g) ¿Qué mecanismos se han establecido para asegurar la coordinación y la eficacia en el desempeño de la labor del sistema de las Naciones Unidas?

14. El análisis emprendido para responder a esas preguntas ha contribuido a los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del informe.

15. De conformidad con el artículo 11, párrafo 2, del estatuto de la DCI, el presente informe ha recibido forma definitiva tras la celebración de consultas entre los Inspectores de modo que las conclusiones y recomendaciones sean sometidas a la prueba del juicio colectivo de la Dependencia.

16. Para facilitar la utilización del informe y la aplicación de sus recomendaciones, así como su seguimiento, en el anexo V figura un cuadro donde se indica si el informe se ha presentado a las organizaciones interesadas para la adopción de medidas o con fines informativos. En el cuadro se señalan las recomendaciones pertinentes para cada organización y se especifica si requieren una decisión del órgano legislativo o el órgano rector de la organización o bien si las medidas pueden ser adoptadas por el jefe ejecutivo de esta.

17. El Inspector desea expresar su agradecimiento a quienes le han prestado asistencia para la preparación del presente informe, y particularmente a quienes participaron en las entrevistas y no tuvieron inconveniente en describir sus conocimientos y experiencia.

II. La reducción del riesgo de desastres en el contexto de la Agenda 2030

A. El Marco de Sendái: un mandato global de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres

18. La aprobación del Marco de Sendái en 2015 fue la culminación de una labor de más de 20 años durante los cuales se había prestado una atención cada vez mayor a la cuestión de la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas⁶. Un hito fundamental a ese respecto fue la declaración del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, a partir del 1 de enero de 1990, que la Asamblea General decidió en su resolución 44/236. El objetivo del Decenio era reducir, mediante una acción internacional concertada, especialmente en los países en desarrollo, la pérdida de vidas, la pobreza y los daños materiales, así como las perturbaciones sociales y económicas causadas por los desastres naturales.

19. Los progresos realizados durante el Decenio dieron lugar en 1999 a la aprobación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres por la Asamblea General en su resolución 54/219. La Asamblea General también solicitó al Secretario General que estableciera, financiado con contribuciones voluntarias, un grupo de trabajo interinstitucional para la reducción de desastres, con representantes de todas las entidades de las Naciones Unidas, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales y entidades comunitarias y regionales, que serviría de foro principal dentro del sistema de las Naciones Unidas para la elaboración de estrategias de cooperación internacional a todos los niveles en materia de reducción del riesgo de desastres. También solicitó el establecimiento de: a) una secretaría interinstitucional (que más adelante sería la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación socioeconómica en apoyo de la aplicación de la Estrategia; y b) un fondo fiduciario para la reducción de los desastres⁷. A raíz del tsunami de 2004, los Estados Miembros aprobaron el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres, con objeto de intensificar la labor de reducción del riesgo de desastres para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia, y encargaron a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres que prestara apoyo para su aplicación a los países y otros interesados.

20. El Marco de Sendái se basa en los resultados del Marco de Hyogo. Se propone reducir el riesgo de desastres y las pérdidas a todos los niveles. Para ello, establece cuatro prioridades y siete metas para la tarea de reducir el riesgo de desastres en el período 2015-2030, e incluye orientaciones claras sobre la función de los Gobiernos y otros interesados, incluidas las Naciones Unidas. Esto es acorde con varias resoluciones anteriores de la Asamblea General y documentos finales de importantes conferencias de las Naciones Unidas y de la JJE, en que se destacó la importancia de la reducción del riesgo de desastres y la necesidad de integrar esta dimensión en los programas y actividades del sistema de las Naciones Unidas a fin de reducir los riesgos asociados a las amenazas biológicas, tecnológicas y naturales que afectan a ciertos sectores o a todos ellos⁸.

21. El Marco de Sendái, como sucesor del Marco de Hyogo, adopta una perspectiva sistémica de los factores subyacentes relacionados con la gestión del riesgo y el impacto de los desastres. El paradigma de la reducción del riesgo fue definido por marcos anteriores sobre la reducción del riesgo de desastres, a saber, la Estrategia de Yokohama para un Mundo Más Seguro: Directrices para la Prevención de los Desastres Naturales, la

⁶ Puede consultarse una cronología histórica detallada en www.unisdr.org/who-we-are/history.

⁷ Resolución 54/219 de la Asamblea General.

⁸ Véase una cronología de los mandatos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en www.unisdr.org/we/inform/resolutions-reports.

Preparación para Casos de Desastre y la Mitigación de sus Efectos, y el Marco de Hyogo, centrados en la reducción del riesgo y el fomento de la resiliencia. La aprobación del Marco de Sendái reforzó este cambio y dio más prominencia a factores como la inclusión de las amenazas biológicas y tecnológicas, la importancia asignada a la gestión del riesgo (y no solo a la reducción del riesgo), la gobernanza y una perspectiva más amplia de las actividades sectoriales, incluidas las 38 referencias a la salud⁹.

22. El Marco de Sendái se aplica a los riesgos de desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debidos a amenazas naturales o de origen humano, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Tiene por objeto orientar la gestión del riesgo de desastres en relación con amenazas múltiples a todos los niveles, así como en todos los sectores y entre un sector y otro¹⁰. El objetivo general del Marco de Sendái es contribuir a la prevención y la reducción de los riesgos existentes y nuevos mediante la aplicación de una estrategia integrada e inclusiva con medidas que reduzcan la vulnerabilidad ante los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y fortalezcan la resiliencia. Para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Marco de Sendái, se establecieron 7 metas, 4 prioridades de acción y 13 principios rectores¹¹. Para apoyar la aplicación de esta agenda mundial sobre la reducción del riesgo de desastres (que está a cargo de los países), el sistema de las Naciones Unidas ha establecido un Plan de Acción e instrumentos conexos que aseguren una labor coherente y coordinada para la reducción del riesgo de desastres. El primer plan fue aprobado después de aprobarse el Marco de Hyogo y fue revisado posteriormente después de que la Asamblea General hiciera suyo el Marco de Sendái.

23. En relación con las amenazas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) cuenta con un programa activo en el ámbito de la preparación para emergencias nucleares y radiológicas y la respuesta a ellas. El OIEA mantiene el marco internacional de preparación y respuesta de emergencia, que facilita la elaboración y el mantenimiento de capacidades y mecanismos de preparación y respuesta en casos de emergencias nucleares y radiológicas, y se basa en instrumentos jurídicos internacionales. En este contexto, el Comité Interinstitucional sobre Emergencias Radiológicas y Nucleares, al cual el OIEA presta servicios de secretaría, mantiene el Plan Conjunto de Gestión de Emergencias por Radiación de las Organizaciones Internacionales, que ofrece un mecanismo de coordinación y aclara las funciones y capacidades de las organizaciones internacionales participantes. Este Plan describe un criterio común sobre la forma en que cada organización toma medidas de preparación para una emergencia nuclear o radiológica y actúa durante una respuesta¹².

B. Sinergias entre el Marco de Sendái, la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales

24. En 2015, en su resolución 70/1, la Asamblea General aprobó la Agenda 2030, que reemplazaba el marco establecido por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). La Agenda 2030 es la hoja de ruta para abordar las cuestiones más urgentes que obstaculizan el desarrollo sostenible, un programa inclusivo que se propone que nadie quede atrás, en particular los más vulnerables. Consta de 17 objetivos y 169 metas, una agenda holística con robustos vínculos entre sus diferentes objetivos. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere transacciones en algunos casos y aporta beneficios mutuos en otros¹³. En general requiere un enfoque global de la labor del sistema

⁹ Véase OMS, *2018 Global Reference List of 100 Core Health Indicators (Plus Health-Related SDGs)* (Ginebra, 2018).

¹⁰ Véase www.unisdr.org/files/44983_sendaiframeworkchart.pdf.

¹¹ Véanse en el anexo I las metas y prioridades de acción del Marco de Sendái. También pueden consultarse en www.preventionweb.net/sendai-framework/sendai-framework-for-drr/at-a-glance.

¹² Véase www.iaea.org/topics/emergency-preparedness-and-response-epr.

¹³ Véase Gerald G. Singh y otros, "A rapid assessment of co-benefits and trade-offs among Sustainable Development Goals", *Marine Policy*, vol. 93. Puede consultarse en www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0308597X17302026.

de las Naciones Unidas que tenga en cuenta las sinergias o las transacciones en la aplicación de la Agenda 2030. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible es necesario abarcar los cinco aspectos fundamentales necesarios para hacerlos realidad, que son las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

25. El Marco de Sendái es uno de una serie de mandatos mundiales aprobados por la Asamblea General en 2015. La aplicación del Marco de Sendái está interconectada con los demás mandatos aprobados desde 2015, o bien es necesaria para la aplicación de estos, que son los siguientes: la Agenda 2030, el Acuerdo de París¹⁴, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo¹⁵, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de SAMOA)¹⁶, la Agenda para la Humanidad¹⁷ y la Nueva Agenda Urbana. En la resolución más reciente (73/231) sobre la reducción del riesgo de desastres, la Asamblea General reafirma el enfoque sistémico y sitúa la reducción del riesgo de desastres en el centro de los demás mandatos mundiales pertinentes¹⁸. Mientras que la resiliencia y la preparación para los desastres son una condición necesaria para el desarrollo sostenible, no se dedica suficiente atención a los vínculos entre el Marco de Sendái y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **El Inspector espera que el presente informe contribuya a crear conciencia e inspire una acción más decisiva por parte de todos los actores institucionales pertinentes, incluso a nivel de los países, para acelerar la aplicación del Marco de Sendái y de la agenda de reducción del riesgo de desastres.**

26. Las distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con sus grupos de interesados, en colaboración con los representantes de los ministerios pertinentes relacionados con los diferentes mandatos (por ejemplo los dedicados a educación, agricultura, medio ambiente, planificación urbana y asentamientos humanos). El carácter intersectorial de la gestión del riesgo de desastres supone la coordinación de todos los ministerios especializados bajo una autoridad nacional encargada de los desastres, así como la coordinación entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas con objeto de abordar los diferentes aspectos necesarios para crear sociedades más resilientes y aumentar la preparación para los desastres. **El Inspector considera que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían coordinarse para apoyar a los actores nacionales de la forma más eficaz y eficiente a fin de asegurar la integración de la reducción del riesgo de desastres en las estrategias nacionales de desarrollo.**

27. En el gráfico I que figura más adelante se presentan los resultados de las sinergias notificadas por los propios interesados, a partir de las respuestas al cuestionario. La reducción del riesgo de desastres se aborda no solo como parte de la aplicación del Marco de Sendái y sus distintas metas, sino también mediante la labor de las Naciones Unidas en relación con otros mandatos, como la aplicación de las tres convenciones de Río (el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), la Agenda para la Humanidad y la Nueva Agenda Urbana. Se confirma que la reducción del riesgo de desastres se logra aprovechando las sinergias entre los mandatos mundiales. Si bien este es un hecho positivo que pone de manifiesto resultados ventajosos para todos a la hora de abordar el desarrollo sostenible, también exige una definición clara de los marcos de presentación de informes para medir los progresos realizados con arreglo a los distintos mandatos, al tiempo que se mejora la rendición de cuentas. La utilización de indicadores comunes para informar sobre los distintos mandatos mundiales debería fortalecerse para mejorar la rendición de cuentas a la hora de informar sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 en todo el sistema de las Naciones Unidas y

¹⁴ FCCC/CP/2015/10/Add.1, anexo.

¹⁵ Resolución 69/313 de la Asamblea General.

¹⁶ Resolución 69/15 de la Asamblea General.

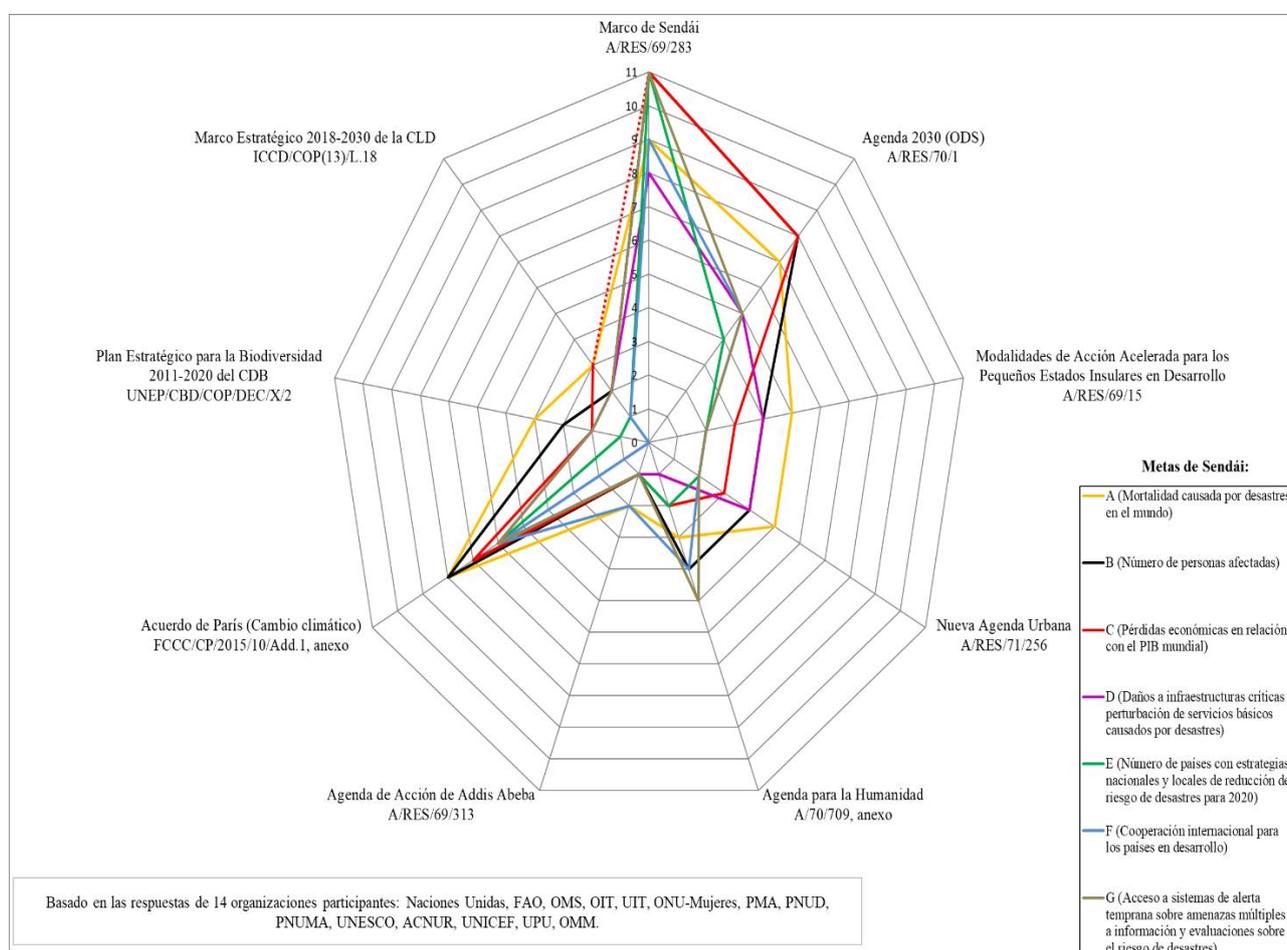
¹⁷ A/70/709.

¹⁸ Resolución 73/231 de la Asamblea General, párr. 23.

su pilar dedicado al medio ambiente, incluida la función de los convenios y convenciones sobre el medio ambiente¹⁹.

28. **A juicio del Inspector, habría que esforzarse más en conectar los marcos de presentación de informes existentes en el sistema de las Naciones Unidas. En particular, observando la pertinencia de las convenciones de Río cuya aplicación contribuye a la reducción del riesgo de desastres y a aumentar la resiliencia, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), junto con las secretarías de las convenciones relativos al medio ambiente, deberían colaborar más estrechamente para lograr sistemas de presentación de informes que se presten apoyo mutuamente y un intercambio de información para aumentar la visibilidad y mejorar el seguimiento de la aplicación de las metas del Marco de Sendái.** Una vez establecido, el mecanismo de presentación de informes podría ampliarse de forma que incluyera otros instrumentos relativos al medio ambiente para los cuales se han identificado vinculaciones con la reducción del riesgo de desastres.

Gráfico I
Representación gráfica de las sinergias entre el Marco de Sendái, la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales de las Naciones Unidas



Fuente: Elaborado por la DCI a partir de las respuestas al cuestionario (2019).

¹⁹ La labor realizada en el marco de las convenciones de Río, así como del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, está interconectada con diferentes dimensiones de la reducción del riesgo de desastres.

29. Miembros de instituciones académicas, así como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial²⁰, han abordado las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han descrito las transacciones que requieren y/o los beneficios mutuos que ofrecen, y han propugnado un enfoque sistémico para progresar hacia el logro de la Agenda 2030. Algunas de esas vinculaciones conectan la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático²¹ con cuestiones humanitarias. En el presente informe las estrategias sobre el cambio climático del sistema de las Naciones Unidas se mencionarán en la medida en que se relacionan explícitamente con la reducción del riesgo de desastres. Este es el caso del Enfoque Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas para la Acción contra el Cambio Climático, que la JJE hizo suyo en 2017, y uno de cuyos pilares aborda la reducción del riesgo de desastres, liderado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (CEB/2017/4/Add.1).

30. La reducción del riesgo de desastres es una cuestión intersectorial que se trata en diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su labor dedicada al logro de objetivos específicos, las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas pueden contribuir positivamente a fomentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres en los países. En este sentido, la reducción del riesgo de desastres se aborda partiendo de enfoques del desarrollo sostenible que tienen en cuenta los riesgos, tal como se describe en la siguiente sección. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha proporcionado orientaciones para adaptar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la reducción del riesgo de desastres a fin de reducir la carga de presentación de informes para las instituciones nacionales; se incluyen 11 indicadores que utilizan el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái. A lo largo de 2016 y 2017, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres colaboró activamente y se coordinó con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que aprobó la utilización de siete de los indicadores del Marco de Sendái para medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (fin de la pobreza), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 13 (acción por el clima). El mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái permite informar en relación con indicadores comunes para Objetivos de Desarrollo Sostenible fundamentales, en particular los Objetivos 1, 11 y 13. Existen sinergias importantes entre la presentación de informes sobre los dos marcos. El seguimiento del Marco de Sendái tiene por objeto complementar el seguimiento de 11 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2018, los datos comunicados por los países sobre indicadores relacionados con la reducción del riesgo de desastres se incluyeron por primera vez en el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017*, que se presentó en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. El mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái también proporciona los datos para que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres efectúe aportaciones anuales al *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

C. Alianzas para la reducción del riesgo de desastres

1. Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres

31. La Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres (CADRI) es una alianza interinstitucional impulsada por la demanda que presta apoyo a los países para movilizar y mancomunar conocimientos del sistema de las Naciones Unidas o de otras entidades a fin de buscar soluciones integradas y coherentes para reducir los desastres y los riesgos climáticos. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CADRI incluye seis organizaciones del sistema como socios ejecutivos (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la OMS), siete organizaciones como socios técnicos (la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de los Desastres, la Federación Internacional de Sociedades de la

²⁰ Banco Mundial, *Implementing the Agenda 2030: 2017 Update* (Washington D.C., 2017).

²¹ Sobre el cambio climático, véase JIU/REP/2015/5.

Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y seis socios consultores (el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Overseas Development Institute (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), RedR Australia, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres).

32. Hasta la fecha los socios de la CADRI han participado activamente en el fomento de la capacidad para la reducción del riesgo de desastres en 30 países. En ellos, la CADRI ha contribuido a apoyar al sistema de las Naciones Unidas para integrar mejor la reducción del riesgo de desastres en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a poner en marcha iniciativas o programas conjuntos sobre la reducción del riesgo de desastres y a prestar asistencia a las autoridades nacionales para la preparación de estrategias, marcos o planes de acción nacionales para la reducción del riesgo de desastres de conformidad con los compromisos del Marco de Sendái.

33. La alianza de la CADRI se basa en la diversidad de conocimientos especializados de sus miembros para ofrecer una combinación singular de conocimientos, experiencia y recursos a fin de apoyar a los países en la aplicación del Marco de Sendái. Su objetivo es prestar apoyo a la identificación de deficiencias de capacidad críticas a nivel nacional teniendo en cuenta los riesgos prevalecientes, así como a la articulación de intervenciones interinstitucionales coherentes para hacer frente a esas deficiencias. La CADRI prestó apoyo a varias evaluaciones de la capacidad lideradas por los países, que dieron lugar al diseño y la aprobación de planes y estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. En la mayoría de casos esos productos han contribuido a promover la reforma institucional y de políticas que suele catalizar la participación de la CADRI.

34. Esta acción coordinada, en que interviene una masa crítica de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en que se colabora con otros socios y actores pertinentes, es un ejemplo de buena práctica que debe reforzarse y alentarse, de conformidad con el Objetivo 17, relativo a fortalecer los medios de aplicación del desarrollo sostenible, con un apoyo específico para asegurar su sostenibilidad. La alianza de la CADRI proporciona un enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas para prestar apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los Estados Miembros para la evaluación, la planificación y el fomento de la capacidad para la reducción del riesgo de desastres²².

2. Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres

35. Otra alianza que a lo largo del último decenio ha contribuido de manera significativa a abordar la reducción del riesgo de desastres mediante la gestión sostenible, la conservación y el restablecimiento de los ecosistemas, al tiempo que procura lograr un desarrollo sostenible y resiliente, es la Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres. Fue establecida oficialmente en 2008 como una alianza mundial de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e institutos especializados²³. Su secretaría se encuentra en la Subdivisión de Gestión de Situaciones Posteriores a Conflictos y Desastres del PNUMA, en Ginebra.

36. El propósito de la Alianza es promover y ampliar la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres basadas en los ecosistemas y asegurar que ello se integre en la planificación del desarrollo en los planos mundial, nacional y local, de conformidad con el Marco de Sendái. Proporciona conocimientos técnicos y de base científica y aplica las mejores prácticas de enfoques de la reducción del riesgo de desastres basados en los ecosistemas. Se guía por una visión de comunidades resilientes como consecuencia de una

²² Véase información adicional en www.cadri.net/en.

²³ Véase información adicional en <http://pedrr.org/about-us>.

mejor gestión de los ecosistemas para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

3. Alianza Mundial para la Preparación

37. La OCAH contribuye a prestar apoyo mediante alianzas como la CADRI y la Alianza Mundial para la Preparación. El objetivo de esta es que los países alcancen un nivel mínimo de preparación de forma que las situaciones de desastre puedan ser gestionadas mejor a nivel local con una menor necesidad de asistencia internacional²⁴. Asimismo, la importancia de las actividades tendentes a alcanzar este objetivo ha sido promovida y apoyada por la Subdivisión de Políticas de la OCAH a nivel normativo y de políticas en el informe anual del Secretario General sobre “Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo” y posteriormente por los Estados Miembros en la resolución 73/136 de la Asamblea General.

38. El Inspector considera que las experiencias adquiridas con esas alianzas a la hora de realizar actividades coordinadas en relación con la reducción del riesgo de desastres, aprovechar las sinergias de diferentes ámbitos de especialización y colaborar con interesados nacionales deberían recibir un mayor apoyo y reproducirse. Podría considerarse específicamente un apoyo destinado a los países más vulnerables explorando nuevas formas de facilitar recursos a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los grupos de países con necesidades especiales. También debería asignarse prioridad a las comunidades vulnerables y a las mujeres en la formulación de programas específicos para crear comunidades más resilientes a fin de fortalecer y consolidar unas vías sostenibles hacia el desarrollo.

D. Un enfoque integrado del desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos

39. En un enfoque integrado del desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos se consideran los riesgos asociados al cambio climático, las epidemias y los conflictos. Por lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres, la toma de decisiones que tiene en cuenta los riesgos utiliza la información sobre el riesgo de desastres para definir estrategias de desarrollo que incluyan entre sus prioridades la reducción del riesgo de desastres y promuevan un entorno propicio necesario para aplicar esas decisiones. Según el grupo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relativos a la reducción del riesgo de desastres, la información sobre los riesgos abarca todas las dimensiones del riesgo de desastres, incluidas las amenazas, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad en relación con las personas, las comunidades, las organizaciones y los países y sus activos²⁵. Un enfoque integrado del desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos ocupa un lugar central en el Marco de Sendái y en la ulterior revisión del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.

40. La aprobación de la Agenda 2030 en 2015 y de la Agenda para la Humanidad en 2016, entre otros mandatos mundiales, responde a un cambio de paradigma en la manera de entender el carácter sistémico de los desafíos ambientales y humanitarios a que se enfrenta la humanidad. Por ello, las soluciones de los problemas sistémicos deben encontrarse siempre en estrecha coordinación entre las diferentes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que deben actuar de manera coherente, evitando las duplicaciones y aprovechando las sinergias y los beneficios mutuos de sus acciones.

41. Un enfoque integrado del desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos supone, según la filosofía actual del nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz, que las intervenciones de corto, mediano y largo plazo relativas a la reducción del riesgo de desastres, la preparación, la recuperación y la asistencia humanitaria tal vez deban

²⁴ Véase <https://agendaforhumanity.org/initiatives/3840>.

²⁵ Resolución 71/276 de la Asamblea General.

realizarse simultáneamente en función del contexto. Con arreglo al nuevo paradigma consistente en abordar el ciclo de los desastres desde la fase de la prevención hasta la recuperación posterior, siguiendo el principio de “reconstruir mejor”, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían integrar la evaluación de los riesgos en el diseño y la planificación de su labor, de modo que las inversiones se realicen de la manera más eficaz y eficiente y de este modo se fortalezca la resiliencia a largo plazo mediante actividades normativas y operacionales.

42. La OCAH preside la línea de trabajo sobre emergencia, respuesta y preparación del Grupo de Referencia del Comité Permanente entre Organismos sobre Riesgos, Alerta Temprana y Preparación, que tiene por finalidad incrementar la rapidez y el volumen de la ayuda para la supervivencia que se presta en el primer período de cuatro a seis semanas de una emergencia. Este enfoque proporciona instrumentos a los equipos de las Naciones Unidas en los países y/o a los equipos nacionales dedicados a tareas humanitarias para: a) comprender los riesgos y establecer un sistema para su seguimiento; b) establecer un nivel mínimo de preparación; y c) adoptar medidas adicionales, como formular planes de contingencia, para estar preparado para responder a los riesgos identificados. Hasta julio de 2018, este enfoque había sido aplicado en 73 países, entre los que figuraba el 79 % de los países con un nivel de riesgo alto o muy alto según el Índice para la Gestión de los Riesgos elaborado a mediados de 2018²⁶.

43. El Marco de Sendái incluye referencias sobre la necesidad de estrategias que tengan en cuenta el riesgo a la hora de adoptar decisiones, como se señala en el recuadro 1 que figura a continuación.

Recuadro 1

Cobertura de riesgos y principios rectores de las estrategias que tienen en cuenta los riesgos en el Marco de Sendái

Resolución 69/283
de la Asamblea
General, anexo II

Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
Cobertura de riesgos y toma de decisiones que tenga en cuenta los riesgos

Párr. 15

El presente Marco se aplicará a **los riesgos de desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debidos a amenazas naturales o de origen humano, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Tiene por objeto orientar la gestión del riesgo de desastres en relación con amenazas múltiples en el desarrollo a todos los niveles, así como en todos los sectores y entre un sector y otro.**

Cap. III
Principios rectores
Párr. 19 g)

La reducción del riesgo de desastres requiere **un enfoque basado en múltiples amenazas y la toma de decisiones inclusiva fundamentada en la determinación de los riesgos** y basada en el intercambio abierto y la divulgación de datos desglosados, incluso por sexo, edad y discapacidad, así como de la información sobre los riesgos fácilmente accesible, actualizada, comprensible, con base científica y no confidencial, complementada con los conocimientos tradicionales.

Cap. III
Principios rectores
Párr. 19 j)

Enfrentar los factores subyacentes al riesgo de desastres **mediante inversiones públicas y privadas basadas en información sobre estos riesgos** es más rentable que depender principalmente de la respuesta y la recuperación después de los desastres, y contribuye al desarrollo sostenible.

²⁶ <http://www.inform-index.org/>.

<p>Cap. IV Prioridades de acción Párr. 28 c)</p>	<p>Participar activamente en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, las plataformas regionales y subregionales para la reducción del riesgo de desastres y las plataformas temáticas, a fin de forjar alianzas, evaluar periódicamente los avances realizados en la aplicación e intercambiar prácticas y conocimientos sobre programas, políticas e inversiones adaptados al riesgo de desastres, en particular en materia de desarrollo y clima, como corresponda, así como de promover la integración de la gestión del riesgo de desastres en otros sectores pertinentes. Las organizaciones intergubernamentales regionales deben desempeñar un papel importante en las plataformas regionales para la reducción del riesgo de desastres.</p>
<p>Cap. V Función de los actores pertinentes Párr. 36 c)</p>	<p>Las empresas, las asociaciones profesionales, las instituciones financieras del sector privado, incluidos los reguladores financieros y los organismos de contabilidad, así como las fundaciones filantrópicas, deben integrar la gestión del riesgo de desastres, incluida la continuidad de las operaciones, en los modelos y prácticas de negocios mediante inversiones con conocimiento del riesgo de desastres, especialmente en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.</p>

44. Los ejemplos recientes de destrucción casi total en pequeños Estados insulares en desarrollo, como en Dominica a raíz del huracán María en 2017, ponen de manifiesto que las decisiones sobre inversiones de largo plazo en infraestructura, salud y sistemas sociales y la formulación de estrategias institucionales bien coordinadas deben basarse en sólidas evaluaciones del riesgo. El riesgo potencial de desastres y su impacto deben integrarse en las estrategias de financiación para el desarrollo, con miras a adoptar decisiones de planificación que tengan en cuenta el riesgo, proporcionar instrumentos financieros para mitigar las emergencias relacionadas con desastres y responder a ellas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables a los desastres y es necesario realizar esfuerzos especiales para asegurar que no queden atrás en la aplicación de la Trayectoria de SAMOA, la Agenda 2030 y el Marco de Sendái, de manera que se contribuya a reducir el riesgo de desastres y a hacer que su desarrollo sea más resiliente y sostenible²⁷. El examen de mitad de período de la Trayectoria de SAMOA está previsto para septiembre de 2019 y se espera que la labor sobre la reducción del riesgo de desastres en los pequeños Estados insulares en desarrollo se aborde de manera conveniente.

45. A este respecto, el 23 de febrero de 2017, el Consejo de la OCDE aprobó una recomendación sobre estrategias de financiación relativas al riesgo de desastres²⁸, que hacía referencia a cuestiones relacionadas con la gestión financiera del riesgo de desastres y reconocía la importancia de un enfoque integrado de la gestión del riesgo de desastres y la contribución de la evaluación de los riesgos, la conciencia de los riesgos y la prevención de los riesgos en toda la gestión financiera del riesgo de desastres. Para asegurar la sostenibilidad de la trayectoria de desarrollo de los países en desarrollo, los encargados de la adopción de decisiones deberían diseñar estrategias que tuvieran en cuenta los riesgos, que son un concepto fundamental de la Agenda para la Humanidad. Habida cuenta de las sinergias existentes entre la reducción del riesgo de desastres y otros mandatos mundiales, como se ha señalado anteriormente, la integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible —como se requiere en el Marco de Sendái— exige la adopción de una evaluación sistemática de los riesgos y un diseño que tenga en cuenta los riesgos en su definición.

46. El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, que se actualizó después de la entrada en vigor del Marco de Sendái, incluye un enfoque que tiene en cuenta los riesgos en su nuevo título, “Plan de

²⁷ Para más información sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Trayectoria de SAMOA, véase JIU/REP/2015/2, JIU/REP/2016/3 y JIU/REP/2016/7.

²⁸ Véase <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OCDE-LEGAL-0436>.

Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: Hacia un Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible que Tenga en Cuenta los Riesgos”. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las estrategias de desarrollo sostenible gracias a una toma de decisiones que tenga en cuenta los riesgos es un elemento decisivo para asegurar la aplicación de la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales que guardan estrecha relación con ella.

47. La aprobación del Marco de Sendái ha reforzado el enfoque integrado de la reducción del riesgo de desastres y ha dado mayor prominencia a factores como la inclusión de las amenazas biológicas y tecnológicas, la importancia asignada a la gestión del riesgo (y no solo a la reducción del riesgo), la gobernanza y una perspectiva más amplia de las actividades sectoriales (las 38 referencias a la salud, por ejemplo). Facilita la integración de un enfoque reforzado del desarrollo sostenible que tiene en cuenta los riesgos. Se basa en los logros alcanzados con la aplicación de los marcos anteriores, con arreglo a los cuales muchos países han mitigado las consecuencias de situaciones de emergencia y desastres mediante una reducción eficaz del riesgo de desastres.

48. Respondiendo a la tendencia a una mayor coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la labor de reducción del riesgo de desastres se encuentra en la intersección de las agendas humanitaria y de desarrollo, de manera acorde con el enfoque que establece un nexo entre los objetivos ambientales, humanitarios y de desarrollo²⁹. Este enfoque ha sido adoptado por el Comité Permanente entre Organismos³⁰, que ha elaborado un marco para abordar los elementos básicos que ponen en relación las actividades humanitarias con los objetivos de desarrollo, una nueva forma de trabajar que incluye la consideración del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres³¹. La mayoría de participantes en la Cumbre Humanitaria Mundial señalaron el fortalecimiento del nexo entre las actividades humanitarias y de desarrollo como una de las máximas prioridades en tanto que enfoque sistémico para abordar la complejidad de la agenda de desarrollo.

49. La Asamblea General, en su resolución 73/136, relativa a la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo, marca la tónica de la nueva orientación de la labor sobre reducción del riesgo de desastres en la intersección de las actividades humanitarias y de desarrollo de las Naciones Unidas. Esto es plenamente acorde con lo que se definió claramente en la Agenda para la Humanidad, a saber, que cuando se trata de salvar vidas, la reducción de los riesgos no es solo la forma más rentable, sino la única posible para lidiar de manera sostenible con las repercusiones cada vez mayores de los peligros naturales, el cambio climático y otros efectos relacionados con el clima. La comunidad internacional debe dejar de centrarse desproporcionadamente en la gestión de crisis y la respuesta a las crisis y comenzar a invertir en la prevención de crisis y en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades (A/70/709, párr. 151).

50. Aplicando el enfoque del desarrollo sostenible que tiene en cuenta los riesgos, la labor de las organizaciones no solo se hace más eficaz por lo que respecta a su impacto y a su contribución a crear y fortalecer la resiliencia de los países, sino también más eficiente en el uso de sus recursos. Hay pruebas de que el rendimiento de las inversiones en prevención es muy superior a los recursos dedicados a la recuperación, como se confirmó en las entrevistas mantenidas con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Las intervenciones paliativas y de recuperación se producen en un contexto de necesidad, en el cual las prioridades no vienen determinadas por una visión de largo plazo de creación de resiliencia. Cada vez más la planificación de las emergencias deberá incluir la forma de

²⁹ Véase https://ec.europa.eu/europeaid/policies/fragility-and-crisis-management/resilience-building-humanitarian-development-nexus_en.

³⁰ El Comité Permanente entre Organismos, establecido en 1992 en cumplimiento de la resolución 46/182 de la Asamblea General, es el principal mecanismo para la coordinación interinstitucional de la asistencia humanitaria en el que participan organismos clave de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios para fortalecer esa asistencia.

³¹ Véase el gráfico detallado en https://interagencystandingcommittee.org/system/files/humanitarian-development_nexus_mapping_2017.pdf.

volver a conectar el ciclo, previendo la forma en que habrá que prestar el apoyo para la recuperación de modo que se cree una base para una reconstrucción más resiliente, a fin de reducir los riesgos y los efectos de episodios futuros. Se insistió en la modificación de la mayoría de iniciativas a fin de prevenir más y, al concentrarse en la ejecución, hacerlo de modo que se construya mejor para la prevención futura. El nexo entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz incluye enfoques que tienen en cuenta el riesgo como medio de asegurar la resiliencia y la preparación, así como la respuesta y la recuperación, velando por la coherencia y la coordinación de todo el sistema para ejecutar los mandatos de las organizaciones con respecto a la labor programática en los países.

51. Un ejemplo de enfoque que tiene en cuenta los riesgos e integra la reducción del riesgo de desastres en la ejecución de la labor de desarrollo y humanitaria son las actividades del UNICEF y sus socios, que invierten en sistemas de salud resilientes en países muy expuestos a la sequía, en reforzar sistemas hídricos que también están protegidos contra las inundaciones y en sistemas de educación en los cuales las escuelas se construyen aplicando el código de protección contra los terremotos, los niños realizan ejercicios para situaciones de emergencia y los planes de estudios incluyen el aprendizaje sobre el cambio climático y técnicas de adaptación. Esto no siempre se caracteriza como “reducción del riesgo de desastres” y sin embargo representa una inversión considerable y apropiada para ello. **Por este motivo, el Inspector opina que el sistema de las Naciones Unidas debería fortalecer los vínculos entre los marcos de presentación de informes a fin de destacar las actividades realizadas en general en materia de reducción del riesgo de desastres. Se requiere coordinación entre las organizaciones para asegurar que, a la hora de conectar los marcos de seguimiento y presentación de informes sobre las diferentes dimensiones relacionadas con la Agenda 2030, incluida la reducción del riesgo de desastres, no se genere una doble contabilidad al consolidar los datos de todo el sistema.**

52. Entre los mandatos mundiales de las Naciones Unidas, se asigna gran importancia a la aplicación del Acuerdo de París, en particular como consecuencia de las conclusiones del informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático³², en que se hacía un llamamiento a la acción urgente a fin de alcanzar los objetivos fijados por el Acuerdo. En la descripción de la contribución de la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en relación con determinados acuerdos globales (véase el gráfico I *supra*), los resultados del presente examen indican que los principales impulsores normativos de las actividades que abordan la reducción del riesgo de desastres son, después de la propia aplicación del Marco de Sendái, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de estrategias de adaptación y mitigación en el contexto de la lucha contra el cambio climático. Al tiempo que los acuerdos mundiales han dado un impulso al compromiso con la reducción del riesgo de desastres, el gran impacto y el costo considerable de los desastres han generado un aumento de la preocupación y del interés en abordar las cuestiones de prevención y resiliencia, mitigar los episodios y las pérdidas y establecer políticas y criterios programáticos globales de reducción del riesgo de desastres. Asimismo, existen otros factores, como el aumento del interés del sector privado en asegurar sus inversiones, además de los considerables beneficios mutuos de las intervenciones de reducción del riesgo de desastres.

53. Como parte de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Secretario General ha establecido el Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en la Acción Humanitaria y de Desarrollo, con miras a promover una mayor coherencia en las actividades humanitarias, de desarrollo y de paz para reducir las necesidades, el riesgo y la vulnerabilidad³³. El enfoque sistémico de las cuestiones de desarrollo no es una actividad teórica sino una forma estratégica de determinar medios de ejecución para cumplir mandatos estrechamente relacionados, aprovechando las sinergias potenciales existentes. Al aplicar las agendas relativas a la biodiversidad, la diversificación,

³² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, “Global warming of 1.5°C: summary for policymakers” (Ginebra, 2018).

³³ Véase www.un.org/jsc/sites/www.un.org/jsc/files/general/12_dec_20_-_jsc_letter_to_rcs-signed_002_0.pdf.

el agua o el cambio climático, entre otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, la utilización de enfoques que tengan en cuenta los riesgos, es decir, que integren la consideración de la reducción del riesgo de desastres, es un procedimiento ventajoso para todos que allana el camino para una mayor eficacia y un impacto más sostenible de la labor de las Naciones Unidas gracias a la coordinación estratégica y a una mayor coherencia. Las evaluaciones de los logros en cuestiones que tienen vínculos intrínsecos, como el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres, deberían hacerse conjuntamente. El marco de resultados del Plan de Acción combina en la práctica la reducción del riesgo de desastres con la adaptación al cambio climático.

E. Estrategias con perspectiva de género para la reducción del riesgo de desastres

54. El principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 ocupa un lugar central en la estrategia de desarrollo sostenible e inclusivo para reducir las desigualdades. Los principios comunes de la JJE que rigen el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación de la Agenda 2030³⁴ incluyen un principio específico sobre el género:

Principio 2. Apoyo centrado en las personas, basado en los derechos y sin dejar a nadie atrás: proteger los derechos humanos y la dignidad de cada persona, fortalecer la gobernanza y el estado de derecho, **promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas**, hacer frente a la desigualdad, no dejar a nadie atrás y ocuparse ante todo de los que están más rezagados son elementos que ocuparán un lugar central en las actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030³⁵.

55. Los principios de la JJE se refieren específicamente a la gestión del riesgo de desastres y piden que se realicen más esfuerzos para abordar las cuestiones de los riesgos, la prevención y la resiliencia como un objetivo compartido en la labor del sistema de las Naciones Unidas. El Marco de Sendái aborda la dimensión de género del riesgo y pide la formulación de estrategias con perspectiva de género que aseguren que las mujeres y las niñas contribuyan al fortalecimiento de la resiliencia y sean actores fundamentales en la formulación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres y la implantación de servicios que respondan a las necesidades de las mujeres y las niñas³⁶.

56. Dado que lograr que la reducción del riesgo de desastres tenga en cuenta los aspectos de género es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres publicó una lista de 20 puntos acerca de este enfoque³⁷. El documento señala ámbitos prioritarios para hacer que la reducción del riesgo de desastres tenga en cuenta los aspectos de género en los procesos técnicos, políticos, sociales, de desarrollo y humanitarios.

57. Con motivo de la revisión del Plan de Acción de las Naciones Unidas en 2016, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el UNFPA publicaron un memorando sobre la integración de la igualdad de género en el Plan de Acción³⁸. Su propósito es ayudar al grupo de coordinadores para la reducción del riesgo de desastres a seguir integrando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres elaborando un marco analítico basado en los resultados y, de manera más general, impartiendo orientaciones al grupo para la formulación y aplicación de intervenciones que respondan a las cuestiones de género. Las

³⁴ Véase Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, “Disaster risk reduction and resilience in the 2030 Agenda for Sustainable Development” (2015). Puede consultarse en www.unisdr.org/files/46052_disasterriskreductioninthe2030agend.pdf.

³⁵ Véase www.unsystem.org/content/ceb-common-principles-on-2030-agenda-sustainable.

³⁶ En el anexo II figuran referencias a la dimensión de género en el Marco de Sendái.

³⁷ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, “20-point checklist on making disaster risk reduction gender sensitive” (2011).

³⁸ ONU-Mujeres y UNFPA. “Aide-memoire on integrating gender equality in the UN Plan de Acción on Disaster Risk Reduction for Resilience” (2017).

conclusiones del examen indican que la mayoría de organizaciones participantes aplican las directrices al abordar en su labor la reducción del riesgo de desastres.

58. El uso de un indicador de género en la presentación de informes también contribuye al seguimiento de las actividades realizadas para incorporar una dimensión de género en la reducción del riesgo de desastres, de conformidad con la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, que requiere una mayor rendición de cuentas respecto de la aplicación del objetivo de la igualdad de género. Abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es la prioridad de ONU-Mujeres, y ello incluye el liderazgo de las mujeres en la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia. ONU-Mujeres promueve que la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia respondan mejor a las cuestiones de género mediante apoyo técnico y normativo, la aportación de conocimientos especializados en cuestiones de género en relación con los mecanismos y procesos de reducción del riesgo de desastres y la ejecución de programas y proyectos para una reducción del riesgo de desastres que responda a las cuestiones de género.

59. Los resultados del presente examen indican que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están adoptando una perspectiva de género al realizar sus actividades de reducción del riesgo de desastres. Un ejemplo reciente es la labor sobre los indicadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible preparados por la OMS, con datos desglosados por sexo³⁹. En la región de Asia y el Pacífico, varios organismos de las Naciones Unidas colaboran para ayudar a los países a evaluar las pérdidas y daños causados por desastres estableciendo bases de datos y apoyando análisis estadísticos, captando datos desglosados y prestando asistencia para el fomento de la capacidad entre los organismos nacionales de estadística.

60. No obstante, ONU-Mujeres expresa preocupación por el hecho de que no se reúnan sistemáticamente datos desglosados por sexo y edad en relación con la reducción del riesgo de desastres, lo cual obstaculiza la formulación de actividades específicas de fomento de la capacidad dirigidas a las mujeres y las niñas y la determinación de las situaciones en que la labor de las organizaciones podría contribuir de manera más eficaz a reducir las desigualdades existentes. Es necesario desplegar más esfuerzos para asegurar una acción mejor consolidada a nivel de todo el sistema para la reunión de datos con perspectiva de género y que se adopten efectivamente de forma general las orientaciones e instrumentos para integrar los aspectos de género en las actividades de reducción del riesgo de desastres. ONU-Mujeres comunicó que no se estaba prestando suficiente atención a establecer bases de datos sobre pérdidas y daños que tuvieran en cuenta a las mujeres y las niñas a fin de facilitar la aplicación de políticas de reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género, basadas en la disponibilidad de datos desglosados por género y edad. **El Inspector considera que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían reunir y dar a conocer datos desglosados por sexo, y también por edad y discapacidad, y señalar las deficiencias en materia de género que dichas organizaciones deberían abordar, colaborando entre ellas para mejorar la calidad y aumentar la cantidad de datos relacionados con el género a fin de promover la aplicación de estrategias con perspectiva de género para la reducción del riesgo de desastres.**

³⁹ OMS, *Global Reference List of 100 Core Health Indicators*.

III. La integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas

A. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: el compromiso del sistema de las Naciones Unidas

61. En diciembre de 2012, la Asamblea General, en su resolución 67/226, alentó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que integrasen la reducción del riesgo de desastres en sus respectivas actividades y a que tuvieran debidamente en cuenta las actividades de prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres, en especial mediante la prestación de apoyo a las medidas nacionales y locales a ese respecto. En su período de sesiones de marzo de 2013, por recomendación del Comité de Alto Nivel sobre Programas⁴⁰, la JJE hizo suyo el primer Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia⁴¹, que abarcaba todo el sistema y contenía compromisos de aplicar el Marco de Hyogo y de medir sus efectos y los progresos realizados al respecto. El Marco de Hyogo era el primer plan que explicaba, describía y detallaba la labor necesaria de todos los distintos sectores y actores para reducir los daños y las pérdidas causados por los desastres. Lo formularon y acordaron los numerosos socios necesarios para reducir el riesgo de desastres —Gobiernos, organismos internacionales, expertos en la cuestión y muchos otros— reunidos en un sistema común de coordinación. El Marco de Hyogo describía cinco prioridades de acción y ofrecía principios rectores y medios prácticos para fomentar la resiliencia frente a los desastres. Su objetivo era reducir considerablemente para 2015 las pérdidas causadas por los desastres aumentando la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Los países informaron sobre los progresos alcanzados en la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres por conducto del mecanismo de seguimiento del Marco de Hyogo. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres promovió la integración de la reducción del riesgo de desastres entre múltiples interesados y entre los gobiernos nacionales y locales.

62. Habida cuenta de la Declaración de Sendái y de la aprobación del Marco de Sendái en marzo de 2015, así como de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, la JJE hizo suya en marzo de 2016 la versión actualizada del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres⁴² titulada: “Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres: Hacia un Enfoque Integrado del Desarrollo Sostenible que Tenga en Cuenta los Riesgos”. La hizo suya el Comité de Alto Nivel sobre Programas en su período de sesiones del segundo trimestre de 2017, celebrado en marzo, prometiendo una contribución del sistema de las Naciones Unidas a lograr la aplicación del Marco de Sendái y el cumplimiento de la Agenda 2030, teniendo en cuenta otros mandatos estrechamente relacionados, como el Acuerdo de París.

63. El Plan de Acción de las Naciones Unidas es la consecuencia del compromiso de las organizaciones participantes en la JJE con el objetivo de fortalecer la coherencia y la eficacia en la realización de su labor tendente a reducir los riesgos de desastre y a fortalecer la resiliencia para mejorar la preparación, la respuesta y la recuperación. Su versión revisada se basa en las nuevas dimensiones incluidas en el Marco de Sendái y tiene en cuenta los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con una clara orientación a la gestión de los riesgos, y no como en el Plan anterior, en que se concedía más importancia a la gestión de los desastres, el Marco de Sendái y la versión revisada del Plan de Acción de las Naciones Unidas sitúan la gestión de los riesgos en el centro mismo del desarrollo sostenible. La frecuencia cada vez mayor de situaciones de desastre ha demostrado el efecto

⁴⁰ Véase <https://www.unsceb.org/CEBPublicFiles/20130305HLCP25.pdf>.

⁴¹ JJE, “Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia” (2013). Puede consultarse en www.preventionweb.net/files/33703_actionplanweb14_06cs1.pdf.

⁴² Véase “Report of the High-level Committee on Programmes at its thirty-first session”.

que estos tienen de obstaculizar la sostenibilidad del desarrollo, que puede verse perturbado por un solo episodio. Por consiguiente, gestionar los riesgos y crear resiliencia son factores críticos para lograr el desarrollo sostenible, en particular para los países más expuestos a los desastres, como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados⁴³.

64. El Plan de Acción de las Naciones Unidas incluye tres compromisos y nueve resultados previstos, que deberán lograrse mediante tres componentes para la aplicación (véase el recuadro 2 *infra*).

Recuadro 2

Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia: compromisos, resultados y componentes para la aplicación⁴⁴

Compromisos

Compromiso 1: Fortalecer la coherencia de todo el sistema en apoyo del Marco de Sendái y otros acuerdos aplicando un enfoque integrado que tenga en cuenta los riesgos

Resultado 1.1: Las políticas, directrices e iniciativas interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Marco de Sendái, y de forma más general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tienen en cuenta los riesgos y contribuyen a reducir los riesgos climáticos y de desastres existentes y a prevenirlos en el futuro, y fortalecen la resiliencia.

Resultado 1.2: El sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones afines han prestado apoyo a los países para hacer un seguimiento de la aplicación del Marco de Sendái velando por la coherencia con los marcos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, la Nueva Agenda Urbana y otros marcos internacionales.

Compromiso 2: Fomentar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar a los países un apoyo coordinado de alta calidad sobre la reducción del riesgo de desastres

Resultado 2.1: El sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones afines han intensificado su capacidad para prestar apoyo a los países de modo que la resiliencia ante los desastres y el cambio climático se integren en las estrategias y planes de desarrollo nacionales, sectoriales y locales y/o que se formulen o actualicen estrategias o planes nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái.

Resultado 2.2: El sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones afines y los equipos de las Naciones Unidas en los países han reforzado su capacidad para prestar un apoyo eficaz a nivel nacional y a las comunidades locales en materia de alerta temprana, preparación, respuesta y recuperación.

Resultado 2.3: Una información sobre el riesgo de desastres y sobre el clima acorde con los requisitos en materia de desglose de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái efectúa una contribución a todos los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, completos o parciales, y otros marcos de asociación para el desarrollo de las Naciones Unidas.

Compromiso 3: La reducción del riesgo de desastres sigue siendo una prioridad estratégica para las organizaciones de las Naciones Unidas

⁴³ Este aspecto se ha descrito ampliamente en los tres informes de la DCI sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo (JIU/REP/2015/2, JIU/REP/2016/3 y JIU/REP/2016/7) y no será objeto de más comentarios en el presente documento.

⁴⁴ La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres indicó que las nuevas orientaciones sobre el marco de resultados y el modelo para la presentación de informes, adoptados a comienzos de 2019, incluyen una referencia a la Agenda de Acción de Addis Abeba en el resultado 1.2.

Resultado 3.1: Las organizaciones de las Naciones Unidas incorporan la reducción del riesgo de desastres como parte de sus políticas institucionales y de su programación.

Resultado 3.2: Las organizaciones de las Naciones Unidas asignan recursos para incrementar el nivel de compromiso con la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia en apoyo de la aplicación del Marco de Sendái.

Resultado 3.3: El sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones afines tienen una estrategia de promoción y comunicaciones sobre un desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos con miras a una mayor participación de los distintos actores en sus programas sectoriales.

Resultado 3.4: El sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones afines asignan prioridad a la asistencia técnica a los países para la reducción del riesgo de desastres.

Componentes para la aplicación

Componente 1: Coordinación y estrategia

Componente 2: Seguimiento y presentación de informes sobre los progresos

Componente 3: Comunicación, promoción y alianzas

65. Los gráficos que figuran a continuación indican el nivel de actividad de las organizaciones participantes en lo relativo a la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas. En las entrevistas, en particular sobre el terreno, había un conocimiento generalizado del Marco de Sendái; el Plan de Acción de las Naciones Unidas no era un punto de referencia tan importante y no era visto como una orientación para las actividades de las organizaciones y aún menos como una oportunidad para colaborar a fin de lograr una intervención colectiva del sistema de las Naciones Unidas mediante un plan común. De los 28 cuestionarios enviados a las organizaciones participantes se ponía de manifiesto una dedicación explícita a los diferentes compromisos del Plan de Acción de las Naciones Unidas, como mucho, en el caso de 12 organizaciones (respecto del compromiso 1).

Gráfico II.a

Número de organizaciones participantes que contribuyen al Marco de Sendái, por prioridades y metas

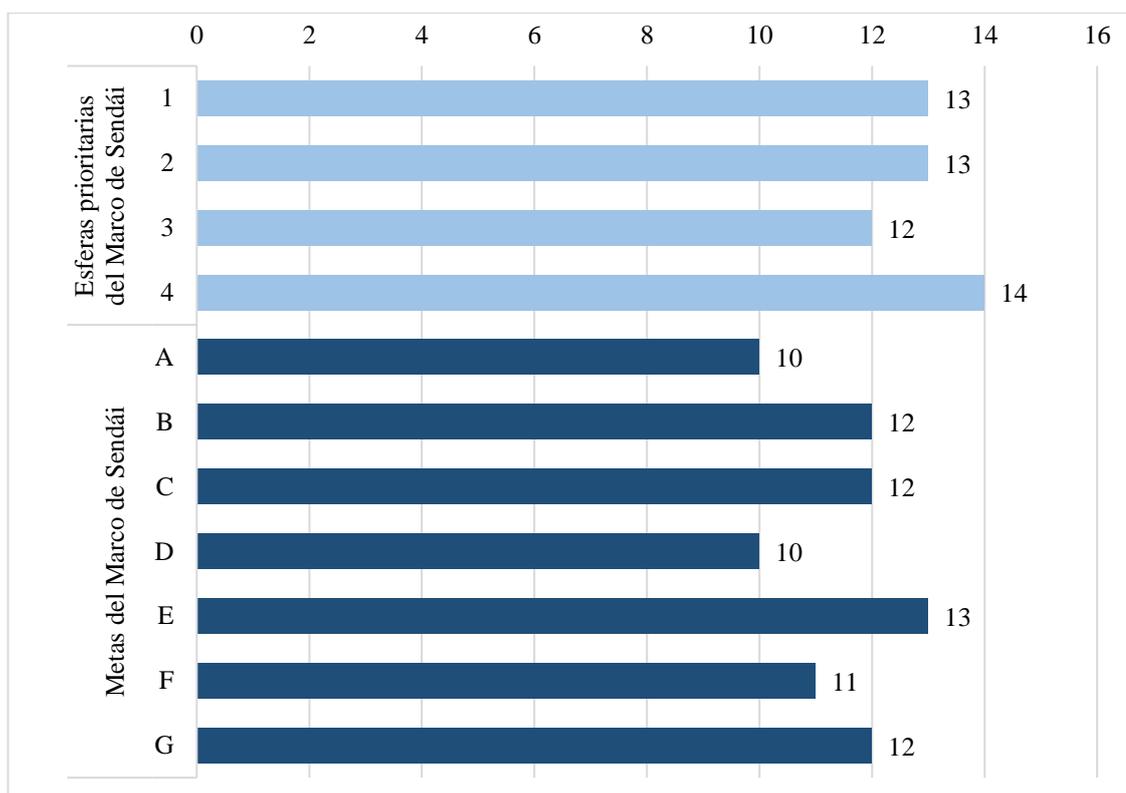
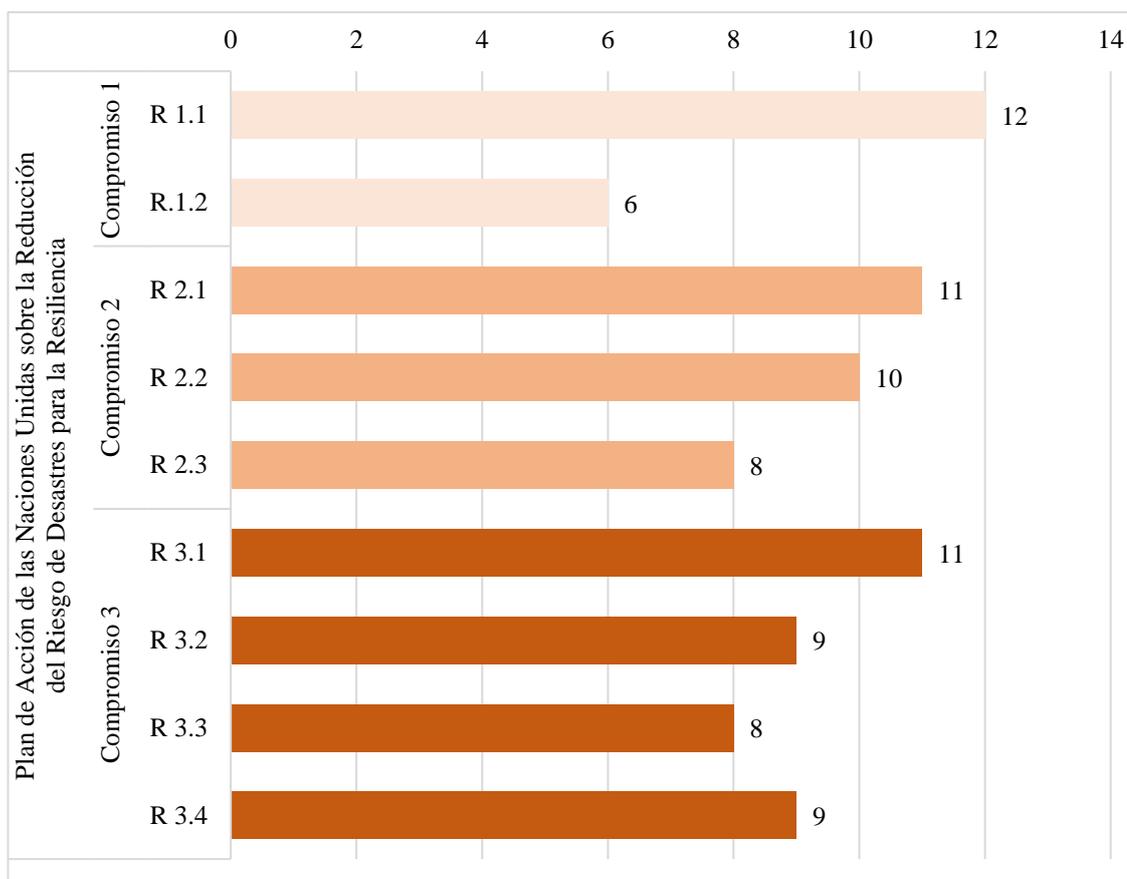


Gráfico II.b
**Número de organizaciones participantes que contribuyen al Marco de Sendái,
 por compromisos y resultados**



Fuente: Compilación de la DCI a partir de las respuestas al cuestionario de las siguientes entidades: Secretaría de las Naciones Unidas, FAO, OIT, UIT, PNUD, PNUMA, UNESCO, ACNUR, UNICEF, ONU-Mujeres, UPU, PMA, OMS y OMM (2019).

66. La responsabilidad que tienen las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de contribuir a la aplicación del Marco de Sendái se indica claramente en el párrafo 48 b) de la resolución 69/283:

Las entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y programas y los organismos especializados, mediante el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los programas para los países, deben promover el uso óptimo de los recursos y apoyar a los países en desarrollo que lo soliciten en la aplicación del presente Marco, en coordinación con otros marcos pertinentes, como el Reglamento Sanitario Internacional (2005), incluso mediante el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades y a través de programas claros y específicos en apoyo de las prioridades de los Estados de una manera equilibrada, bien coordinada y sostenible, en el marco de sus respectivos mandatos.

67. En el presente examen se pone de manifiesto el nivel desigual de compromiso con el logro del objetivo colectivo de integrar la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas. Podría haber en las organizaciones un mayor empeño en cumplir los compromisos contraídos como consecuencia de su participación en el Plan de Acción de las Naciones Unidas. Al parecer, podría dedicarse más atención al ámbito relacionado con la prioridad 3 del Marco de Sendái (Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia); el aumento de los recursos dedicados a esa prioridad ayudaría a promover la aplicación del Marco de Sendái, y contribuiría a reducir los daños y las pérdidas mediante una mejor preparación y resiliencia en los países. **El Inspector conviene en que un mayor**

acceso a los recursos para abordar la reducción del riesgo de desastres, como sugirió el PNUD, ejecutando actividades coordinadas en el sistema de las Naciones Unidas, facilitaría un incremento de la labor realizada en esta esfera.

68. A continuación se representan los datos consolidados a partir de las respuestas al cuestionario. En el cuadro 1.a se proporciona un resumen de las respuestas recibidas, lo cual representa un total de 4.120 millones de dólares para el período 2012-2017, y en el cuadro 1.b se presentan los datos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otras cinco organizaciones, que representan el 92,4 % de los datos notificados por las propias entidades con respecto al período. El PNUD, la FAO, el PMA, la OMM y la OMS comunicaron conjuntamente un total de aproximadamente 3.800 millones de dólares⁴⁵. Han integrado sistemáticamente en su labor un enfoque que tiene en cuenta el riesgo y han establecido marcos e indicadores para permitir el seguimiento y la presentación de informes sobre sus actividades.

Cuadro 1.a

Resumen de los recursos del sistema de las Naciones Unidas dedicados a la reducción del riesgo de desastres, 2012-2017

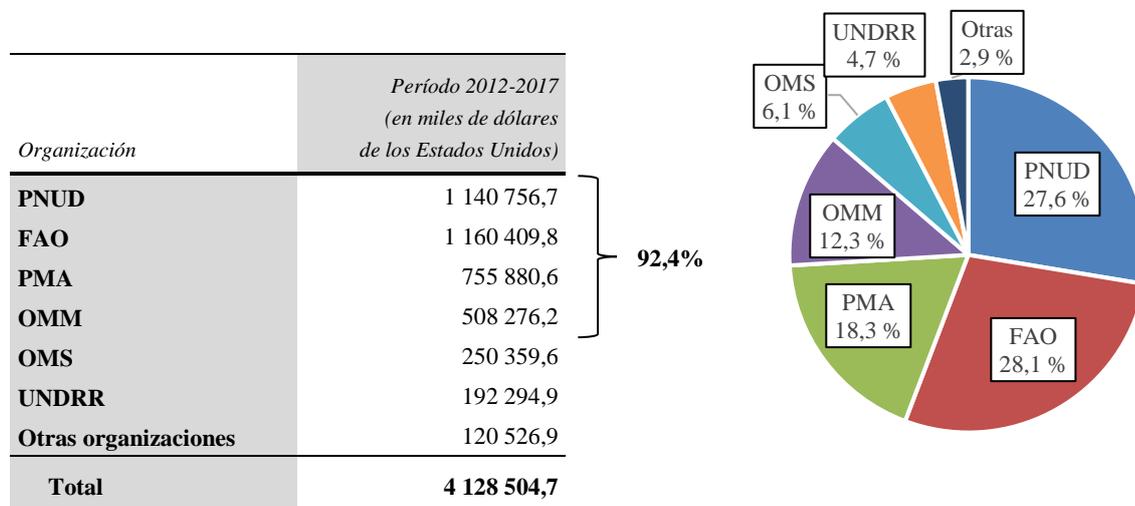
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Organizaciones	2012-2013		2014-2015		2016-2017		Total del período (2012-2017)	
	Recursos	Porcentaje del presupuesto para el bienio	Recursos	Porcentaje del presupuesto para el bienio	Recursos	Porcentaje del presupuesto para el bienio	Recursos	Porcentaje para el período
UNDRR	65 432,4	6,0	66 657,5	5,7	60 205,1	3,2	192 294,9	4,7
Comisiones regionales	10 930,6	1,0	14 256,6	1,2	13 672,6	0,7	38 859,9	0,9
Secretaría (otros departamentos)	6 302,5	0,6	9 049,8	0,8	12 007,7	0,6	27 360,0	0,7
PNUD	153 895,6	14,2	508 386,4	43,5	478 474,6	25,6	1 140 756,7	27,6
PNUMA	1 371,7	0,1	1 004,6	0,1	1 522,9	0,1	3 899,2	0,1
ACNUR	1 540,4	0,1	1 540,4	0,1	1 690,4	0,1	4 771,1	0,1
ONU-Mujeres	4 245,6	0,4	30 598,7	2,6	2 178,0	0,1	37 022,4	0,9
PMA	230 351,2	21,2	251 018,2	21,5	274 511,2	14,7	755 880,6	18,3
FAO	410 695,0	37,8	141 147,8	12,1	608 567,1	32,5	1 160 409,8	28,1
UIT	3 213,1	0,3	1 110,0	0,1	1 636,0	0,1	5 959,1	0,1
UPU	725,0	0,1	861,3	0,1	1 069,0	0,1	2 655,3	0,1
OMS	0,0	0,0	0,0	0,0	250 359,6	13,4	250 359,6	6,1
OMM	198 461,3	18,3	143 618,4	12,3	166 196,5	8,9	508 276,2	12,3
Total	1 087 164,4	100	1 169 249,6	100	1 872 090,9	100	4 128 504,9	100

Fuente: Cuadro elaborado por la DCI a partir de las respuestas al cuestionario (2019). Para el bienio 2012-2013, los datos del PNUD abarcan solo el año 2013 (no se facilitaron datos sobre 2012).

⁴⁵ Véase en el anexo IV el detalle de los datos comunicados por el PNUD, la FAO, el PMA, la OMS y la OMM.

Cuadro 1.b y diagrama 1.b

Muestra de la proporción de contribuciones notificadas por las propias entidades para la reducción del riesgo de desastres en el período 2012-2017

Fuente: Elaborado por la DCI a partir de las respuestas al cuestionario (2019). Otras organizaciones participantes son las comisiones regionales, el PNUMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ONU-Mujeres, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Unión Postal Universal (UPU).

69. Como ya se ha mencionado, los recursos para la reducción del riesgo de desastres comunicados en el examen para el período 2012-2017 representan los datos consolidados a nivel de todo el sistema que se obtuvieron mediante el cuestionario. Teniendo en cuenta que algunas organizaciones muy descentralizadas no proporcionaron datos sobre los recursos, se considera que la cifra indicada subestima las sumas reales dedicadas a la reducción del riesgo de desastres, en particular para las actividades que se realizan como consecuencia de vínculos con otros mandatos. También es importante señalar que los recursos de las organizaciones que abordan la reducción del riesgo de desastres como una cuestión intersectorial que afecta también los ámbitos humanitario y de desarrollo no están representados en el cuadro.

70. Esto es así, por ejemplo, en el caso del UNICEF y de su contribución a la reducción del riesgo de desastres mediante la construcción segura de escuelas y puntos de abastecimiento de agua, así como mediante servicios de salud y nutrición adaptados en contextos de gran exposición a los riesgos, lo cual también representa una contribución y una inversión significativas en el desarrollo sostenible. Las actividades operacionales basadas en una programación intersectorial que incorporan la reducción del riesgo de desastres representan inversiones que deben cuantificarse para ofrecer una mejor estimación de los esfuerzos reales que se efectúan para abordar la reducción del riesgo de desastres en toda la labor del sistema de las Naciones Unidas. Este es también el caso de la OMS, que actúa de manera destacada para abordar, entre otras cosas, la prevención de las enfermedades en las zonas de riesgo y dedica más de 1.000 millones de dólares a asistencia técnica para mejorar la vigilancia y elevar las tasas de vacunación a fin de evitar la transmisión de la poliomielitis en zonas afectadas y zonas de riesgo. Cuando la organización facilitó detalles sobre los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres para el bienio 2016-2017, no incluyó ninguna parte de los 142 millones de dólares que dedicó a aplicar y supervisar el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas, cuya finalidad es fortalecer la prestación de servicios y la supervisión de la vacunación para conseguir los objetivos del Decenio de la Vacunación, y tampoco los 1.000 millones de dólares mencionados.

71. Algunas organizaciones han establecido buenas prácticas para ejecutar y supervisar sus actividades de reducción del riesgo de desastres y para informar sobre estas, que se definen como objetivos principales, lo cual permite informar concretamente sobre este

ámbito. Cumplen los requisitos establecidos en el marco de resultados del Plan de Acción de las Naciones Unidas, que ofrece orientaciones sobre el seguimiento y la presentación de informes sobre su aplicación. Estas orientaciones fueron preparadas por el grupo de coordinadores sobre la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y aprobadas por el Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Grupo Superior de Gestión, como marco para la rendición de cuentas que deberán utilizar los organismos de las Naciones Unidas para informar sobre sus progresos en la aplicación de la reducción del riesgo de desastres⁴⁶. Ofrecerán un instrumento de seguimiento para las organizaciones que todavía no hayan adoptado un marco de presentación de informes para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la reducción del riesgo de desastres, y también deberían ser tenidos en cuenta en el futuro por las organizaciones que ya cuentan con marcos de este tipo cuando sea necesario actualizarlos.

72. **El Inspector considera que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían afianzar los vínculos entre los marcos de presentación de informes, de manera que pudieran evaluarse mejor los progresos realizados respecto de cuestiones intersectoriales, como la reducción del riesgo de desastres, incluido el nivel de recursos, los tipos de actividades y la distribución geográfica.**

B. Función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres: la entidad de coordinación para la reducción del riesgo de desastres en el sistema de las Naciones Unidas

73. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres se creó en 1999 para facilitar la aplicación de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Su mandato era servir de centro de coordinación en materia de reducción de los desastres naturales en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y asegurar las sinergias entre las actividades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para la reducción de desastres y las actividades en los ámbitos socioeconómico y humanitario (resolución 56/195 de la Asamblea General, párr. 6)⁴⁷. El Marco de Sendái define la función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres de la manera siguiente:

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en particular, debe apoyar la aplicación, el seguimiento y la revisión del presente Marco mediante: la preparación de exámenes periódicos sobre los progresos realizados, en particular para la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y, según corresponda, de forma oportuna, junto con el proceso de seguimiento de las Naciones Unidas; el apoyo a la elaboración de indicadores y mecanismos de seguimiento coherentes mundiales y regionales y en coordinación, cuando corresponda, con otros mecanismos pertinentes para el desarrollo sostenible y el cambio climático (resolución 69/283 de la Asamblea General, párr. 48 c)).

74. El presente informe no debería considerarse un examen de la gestión y la administración de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres; aborda su función de coordinación respecto de esta cuestión solo en la medida en que es útil para proporcionar un análisis completo del estado de la coordinación con miras a una contribución eficaz de las entidades del sistema de las Naciones Unidas a la aplicación del Marco de Sendái y de su Plan de Acción. En 2018, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna preparó una auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres con el propósito de determinar si los procesos de gobernanza, gestión del riesgo y control de la Oficina eran eficientes y eficaces para alcanzar sus objetivos estratégicos. La auditoría abarcó: a) la coordinación de la aplicación del Marco de Sendái con las organizaciones de las Naciones Unidas y otros actores

⁴⁶ La versión actualizada del marco de resultados se presentó en la reunión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Ginebra en mayo de 2019.

⁴⁷ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *Disaster Risk Reduction in the United Nations - Roles, Mandates and Results of Key UN Entities* (Ginebra, 2013).

externos; b) la planificación, la aplicación y el seguimiento de los programas; y c) la gestión de los recursos de la Oficina, tanto financieros como humanos. Para evitar las duplicaciones y coincidencias en la presentación de la labor de distintos órganos de supervisión, el presente informe no abarcará la gestión interna de la Oficina ni las cuestiones administrativas, que se tratan de manera exhaustiva en el citado informe de auditoría. Con todo, en el presente informe se hará referencia a la función de la Oficina como entidad de coordinación para la reducción del riesgo de desastres como parte de un análisis de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. La administración de la Oficina aceptó todas las recomendaciones formuladas en la citada auditoría, que se habrán aplicado en septiembre de 2019.

75. La Oficina ha establecido mecanismos adecuados para interactuar con los Estados Miembros a fin de reunir datos y prestar asesoramiento y apoyo al fomento de la capacidad para reforzar la gobernanza institucional en torno a las cuestiones de la reducción del riesgo de desastres. La puesta en marcha del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái⁴⁸ en 2018 y las orientaciones conexas facilita el fortalecimiento de la reunión de datos sobre los progresos realizados en la ejecución de las estrategias nacionales y el logro de la meta e) para 2020. La formulación y aplicación del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái recibe el apoyo de la FAO y de la OMS en relación con la agricultura y la salud, respectivamente⁴⁹. La función de las plataformas regionales ha contribuido al intercambio de conocimientos y al establecimiento de redes entre países de la misma región. Recientemente, los países de África y los Estados árabes se reunieron para participar en la Plataforma Africano-Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, organizada en Túnez en octubre de 2018 en cooperación con la Comisión de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. El acto concluyó con una declaración conjunta, la Declaración de Túnez, en la que se destacaban las sinergias y los objetivos comunes para las dos regiones y los medios de cooperación entre ellas⁵⁰. Del mismo modo, la Oficina Regional para América y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres organizó, con el Gobierno de Colombia, la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo propósito era contribuir al Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en el continente americano. Los Gobiernos y otros interesados se comprometieron también a mejorar la aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres en el Foro Europeo sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrado en Roma en 2018, así como en la Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en 2018 en Ulaanbaatar. En la Declaración de Ulaanbaatar (párr. 14), por ejemplo, los Gobiernos se comprometen a “apoyar la inclusión sistemática de las intervenciones y la colaboración con los niños y los jóvenes en todas las fases de la reducción del riesgo de desastres mediante el intercambio de información y la participación en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles”⁵¹.

76. Como centro de coordinación para la reducción del riesgo de desastres, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres facilita la coordinación con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas para asegurar que la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre la cuestión progrese de forma coherente y eficaz. Se informó al Inspector acerca de los mecanismos de coordinación existentes, como el Grupo Superior de Gestión sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. El Grupo está presidido por el Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres, que por lo menos una vez al año convoca

⁴⁸ Véase <https://sendaimonitor.unisdr.org>.

⁴⁹ Véase el anexo I, metas del Marco de Sendái.

⁵⁰ Declaración de Túnez sobre la aceleración de la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y de la Estrategia Regional Africana para la Reducción del Riesgo de Desastres. Puede consultarse en www.preventionweb.net/files/57759_finaladopteddrafttunisdeclaration13.pdf.

⁵¹ Véase www.unisdr.org/files/56219_ulaanbaatardeclarationfinal.pdf.

personalmente una reunión con los miembros, a nivel de Subsecretarios Generales. El mandato de este Grupo de alto nivel incluye lo siguiente⁵²:

- a) Supervisar los aspectos estratégicos y de política de la operacionalización del Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia;
- b) Determinar y abordar los desafíos, las deficiencias y los problemas relacionados con su aplicación;
- c) Abordar los problemas relacionados con las políticas y programas de reducción del riesgo de desastres de todo el sistema de las Naciones Unidas;
- d) Promover la coherencia en materia de reducción del riesgo de desastres en los procesos intergubernamentales, los mecanismos interinstitucionales clave de las Naciones Unidas y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas;
- e) Comunicar mensajes consistentes a nivel mundial, regional y nacional para alentar la coherencia entre la política y la práctica con respecto a la reducción del riesgo de desastres, incluida la atención que debe prestarse a los enfoques inclusivos y con perspectiva de género;
- f) Promover el financiamiento y la ampliación de la escala de la programación relacionada con la reducción del riesgo de desastres de todo el sistema de las Naciones Unidas.

77. Podría fortalecerse la función del Grupo Superior de Gestión de modo que se convirtiera en un grupo interinstitucional más eficaz para asegurar la integración de la reducción del riesgo de desastres en todo el sistema de las Naciones Unidas, velando por que los vínculos existentes entre la reducción del riesgo de desastres, la acción humanitaria, el cambio climático, la prevención de las enfermedades y el fomento de la resiliencia se abordaran conjuntamente en el contexto del desarrollo sostenible. **Con este fin, el Inspector considera que sería beneficioso para el sistema de las Naciones Unidas que se fortaleciera la función del Grupo Superior de Gestión para lograr una mayor coherencia en el apoyo del fomento de la resiliencia gracias a la labor coordinada de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y una interacción más frecuente con la JJE.**

78. El Grupo Superior de Gestión cuenta con el apoyo del grupo de coordinadores, cuyo mandato incluye lo siguiente:

- a) Prestar apoyo a los objetivos del Grupo Superior de Gestión contribuyendo a la operacionalización, el progreso, el seguimiento y la promoción a alto nivel del Plan de Acción de las Naciones Unidas;
- b) Promover y asegurar la integración de la reducción de riesgos en los marcos de planificación estratégica, seguimiento y evaluación de sus organizaciones respectivas a fin de fomentar un desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos en sus ámbitos sectoriales o temáticos o en sus áreas de trabajo.

79. La función del grupo de coordinadores, que se reúnen en persona o por videoconferencias convocadas y presididas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, es decisiva para asegurar la plena aplicación y operacionalización del Plan de Acción y para utilizar el marco analítico basado en los resultados a fin de hacer un seguimiento y una evaluación de los progresos realizados e informar al respecto. **Sobre la base de los resultados de las entrevistas celebradas sobre el terreno, el Inspector opina que habría que establecer una mejor comunicación y emprender una mejor labor de promoción mediante el grupo de coordinadores a fin de conseguir que las orientaciones a nivel nacional y de los equipos en los países respondan a las decisiones adoptadas durante las reuniones del Grupo Superior de Gestión.**

⁵² El mandato del Grupo Superior de Gestión y del grupo de coordinadores era compartido con el equipo por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

80. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha asegurado que la reducción del riesgo de desastres esté debidamente reflejada en las nuevas orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en los cuales la reducción del riesgo de desastres figura como una de las cuestiones intersectoriales que habrá que abordar en las evaluaciones comunes para los países. El PNUD es también uno de los organismos principales que apoyan a los equipos en los países con la integración de la reducción del riesgo de desastres en el proceso mencionado. Se presta a los equipos en los países apoyo técnico y asesoramiento para fortalecer las capacidades internas y formular instrumentos y metodologías para abordar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias nacionales de desarrollo. En las orientaciones sobre la preparación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible se indica que en las evaluaciones comunes para los países deberían utilizarse los marcos existentes, como las evaluaciones de las necesidades después de un desastre⁵³ y el Índice para la Gestión de los Riesgos del Comité Permanente entre Organismos⁵⁴, entre otros. El análisis del riesgo que llevan a cabo las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo regionales y/o nacionales también debería utilizarse para definir y emprender la labor relativa a la reducción del riesgo de desastres con arreglo a los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La labor de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres con los actores nacionales se basa a menudo en su colaboración con otras organizaciones con presencia sobre el terreno, como los fondos y programas u organismos especializados de las Naciones Unidas (por ejemplo, la FAO, el PNUD, el UNICEF, el PMA y la OMS), dado que la Oficina dispone únicamente de oficinas regionales o subregionales, pero no tiene una presencia a nivel nacional⁵⁵. Los equipos en los países deberían prestar apoyo a sus homólogos nacionales para fomentar una mayor comprensión de los riesgos y determinar formas de reducir esos riesgos mediante la aplicación de estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres.

81. La función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en virtud del mandato que se le otorgó en el Marco de Sendái y en el correspondiente Plan de Acción de las Naciones Unidas, se ha ampliado a causa del incremento de la demanda de productos sin un aumento paralelo de los recursos. En su resolución 73/231 (párr. 39), la Asamblea General reconoce:

la importancia de la labor de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones pertinentes para la reducción del riesgo de desastres, el considerable aumento de las demandas que tiene que atender la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la necesidad de que se aporten recursos de manera oportuna, estable, adecuada y previsible para apoyar la aplicación del Marco de Sendái, y a este respecto alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de proporcionar contribuciones voluntarias a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres o de aumentarlas.

82. Los recursos financieros de la Oficina disminuyeron un 8 % entre los bienios de 2012-2013 y 2016-2017 (véase el cuadro 2)⁵⁶.

⁵³ Véase www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/pdna.html.

⁵⁴ Véase <http://www.inform-index.org/>.

⁵⁵ Se están elaborando las orientaciones comunes de las Naciones Unidas sobre la ayuda para crear sociedades resilientes.

⁵⁶ El aumento experimentado en el bienio 2014-2015 obedeció a la organización de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebró en Sendái en marzo de 2015.

Cuadro 2

Recursos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, por bienio (2012-2017)

(En dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013	2014-2015	2016-2017	Total 2012-2017
Actividades normativas: reunión de datos, seguimiento y presentación de informes	46 412 013	47 138 189	41 011 167	134 561 369
Actividades operacionales en apoyo de los países	19 020 342	19 519 269	19 193 936	57 733 547
Total	65 432 355	66 657 458	60 205 103	192 294 916

Fuente: Datos proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, enero de 2019.

83. Considerando todo el período 2012-2017, los recursos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres han disminuido un 8 %, mientras que después de la aprobación del Marco de Sendái se le exige mucho más y su secretaría necesitará trabajar más para ayudar a los países a lograr las metas del Marco. **De conformidad con la resolución 73/231 de la Asamblea General, el Inspector alienta a la utilización del Fondo Fiduciario para la Reducción de los Desastres, mediante financiación voluntaria, en particular mediante contribuciones de uso general y, siempre que sea posible, de carácter multianual, para mejorar la previsibilidad de los recursos disponibles para fortalecer la aplicación del Marco de Sendái.**

84. El Fondo Fiduciario se creó para prestar apoyo a la financiación de la secretaría de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se financia principalmente con contribuciones voluntarias. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que efectúan una contribución significativa a la reducción del riesgo de desastres aplicando enfoques del desarrollo sostenible que tienen en cuenta los riesgos (como el PNUD) podrían beneficiarse del acceso a recursos específicos para esas organizaciones en el contexto de la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y de este modo realizar actividades y mejorar la coherencia y las sinergias en la labor coordinada entre organismos sobre la reducción del riesgo de desastres. **El Inspector considera que deberían designarse medios específicos de aplicación para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras a la realización en todo el sistema de actividades sobre la reducción del riesgo de desastres, mediante alianzas, fondos fiduciarios voluntarios accesibles a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o cualquier otro medio disponible con arreglo al Objetivo 17.**

C. Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

85. La labor de las organizaciones se guía por sus respectivos planes estratégicos, que a su vez dimanar de sus mandatos básicos y de su correspondencia con los mandatos mundiales más generales del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Las respuestas al cuestionario, complementadas por el estudio de la documentación, pusieron de manifiesto que la Secretaría de las Naciones Unidas y 17 organizaciones del sistema habían incorporado la cuestión de la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos institucionales⁵⁷. La Secretaría de las Naciones Unidas y 15 organizaciones del sistema han

⁵⁷ La Organización Marítima Internacional (OMI), la OMT y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) indicaron en sus respuestas que sus actividades no incluían la reducción del riesgo de desastres.

ido más allá definiendo indicadores específicos para hacer un seguimiento de los progresos al respecto⁵⁸.

86. Si bien corresponde a cada organización determinar sus propias prioridades estratégicas institucionales con arreglo a su mandato básico, el Inspector observa que todas las organizaciones participantes son miembros de la JJE, por lo que el compromiso de todo el sistema con el Plan de Acción de las Naciones Unidas requiere la acción coordinada de todos sus miembros, en la medida en que sus mandatos guardan relación con el tema en cuestión. Las organizaciones deberían comprender mejor los vínculos potenciales entre sus mandatos básicos y la reducción del riesgo de desastres, de modo que sus contribuciones puedan efectuarse aplicando un enfoque ventajoso para todos. Durante la preparación del examen, el Inspector observó la respuesta de algunas organizaciones que consideraban que sus mandatos no guardaban relación con la reducción del riesgo de desastres, por lo que la cuestión no se había integrado en sus planes institucionales. No obstante, algunas de esas organizaciones participaron en la preparación del Marco de Sendái e incluso organizaron actos paralelos, como la Organización Mundial del Turismo (OMT)⁵⁹. Cabe señalar que el Marco de Sendái hace referencia (párr. 30 q)) a la importancia de la industria del turismo y a la reducción del riesgo de desastres de la manera siguiente: “promover e integrar enfoques de gestión del riesgo de desastres en toda la industria del turismo, habida cuenta de que a menudo se depende en gran medida del turismo como factor clave para impulsar la economía”.

87. **El Inspector entiende que la reducción del riesgo de desastres tal vez no sea una prioridad básica de todos los mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; sin embargo, habría que esforzarse más en definir los vínculos entre sus mandatos y los posibles beneficios mutuos de su contribución a la reducción del riesgo de desastres, teniendo en cuenta, cuando proceda, las sinergias existentes.** Esto permitiría que las organizaciones que todavía no lo han hecho incluyeran la cuestión en sus planes estratégicos y/o en sus programas de trabajo y contribuyeran así a la integración de la reducción del riesgo de desastres en una labor mejor coordinada y más coherente del sistema de las Naciones Unidas, con arreglo al Plan de Acción. Habría que prestar atención a asegurar que no se produjera una doble contabilidad al comunicar los beneficios mutuos en materia de reducción del riesgo de desastres, de modo que no se sobreestime el progreso global del sistema de las Naciones Unidas hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha creado un modelo descriptivo para relacionar la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái, que ayuda a hacer un seguimiento apropiado de ambos mandatos por lo que respecta a la reducción del riesgo de desastres y a la Agenda 2030.

88. La integración de la reducción del riesgo de desastres en uno o más objetivos del plan estratégico de las organizaciones es indispensable para establecer marcos fiables de presentación de informes acerca de los progresos realizados sobre esta cuestión. Complementados con indicadores concretos, también permiten un seguimiento sistemático de las actividades que facilita una mejor supervisión y evaluación del impacto de esas actividades y la presentación de informes sobre ellas.

89. En el Plan de Acción de las Naciones Unidas se busca la intervención de sus organizaciones participantes mediante tres compromisos; el compromiso 3 establece que la reducción del riesgo de desastres sigue siendo una prioridad estratégica para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y el resultado previsto (3.1) es que esas organizaciones incorporan la reducción del riesgo de desastres como parte de sus políticas institucionales y su programación. Sobre la base de las respuestas al cuestionario, las siguientes organizaciones han incluido la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos institucionales (cuadro 3).

⁵⁸ Véase información más detallada en el anexo III.

⁵⁹ La OMT apoyó la aprobación del Marco de Sendái y organizó una sesión de trabajo oficial en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, titulada “Hacia un sector turístico resiliente”.

Cuadro 3

**Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales:
resumen de las respuestas**

<i>Organización</i>	<i>Reducción del riesgo de desastres incluida en la planificación estratégica institucional</i>	<i>Reducción del riesgo de desastres incluida en el programa de trabajo</i>	<i>Inclusión de objetivos estratégicos relacionados con la reducción del riesgo de desastres</i>	<i>Formulación de indicadores para supervisar los progresos</i>
PNUD	Sí	Sí	Sí	Sí
UNFPA	Sí	Sí	Sí	Sí
CCI	No	Sí	No	No
UIT	Sí	Sí	Sí	Sí
OIT	Sí	Sí	Sí	Sí
ONU-Mujeres	Sí	Sí	Sí	Sí
PNUMA	Sí	Sí	Sí	Sí
UNESCO	Sí	Sí	Sí	Sí
ONU-Hábitat	Sí	Sí	Sí	Sí
ACNUR	Sí	Sí	Sí	Sí
PMA	Sí	Sí	Sí	Sí
UNICEF	Sí	Sí	Sí	Sí
FAO	Sí	Sí	Sí	Sí
OACI	Sí	No	Sí	Sí
UNOPS	Sí	No	No	No
OMT	No	No	No	No
UPU	Sí	Sí	No	No
OMS	Sí	Sí	Sí	Sí
OMPI	No	No	No	No
OMM	Sí	Sí	Sí	Sí
Entidades de la Secretaría				
UNDRR	Sí	Sí	Sí	Sí
OCAH	Sí	Sí	Sí	Sí
DAES	No	Sí	No	Sí
DAAT	No	Sí	No	No
OSAA	No	No	No	No
UNOOSA	Sí	Sí	No	Sí
CEPA	No	Sí	Sí	Sí
CEPE	Sí	Sí	Sí	Sí
CEPAL	No	Sí	No	No
CESPAP	Sí	Sí	Sí	Sí
CESPAO	Sí	Sí	Sí	Sí
UNITAR	No	Sí	Sí	Sí
UNU	No	No	Sí	Sí
CLD	No	Sí	Sí	Sí
CMNUCC	No	Sí	No	No

Fuente: Elaborado por la DCI a partir de las respuestas al cuestionario (2019). En el anexo III se facilitan más detalles en relación con los documentos institucionales.

90. La Secretaría de las Naciones Unidas y 17 organizaciones del sistema han integrado la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos institucionales. La medida en que ello ha repercutido en sus programas de trabajo, objetivos e indicadores, aplicando prácticas de gestión basadas en los resultados, varía según las organizaciones. Los fondos, programas y organismos especializados como la FAO, el PNUD, el UNICEF, el PMA, la OMS y la OMM son ejemplos de buenas prácticas, ya que han formulado marcos de rendición de cuentas que les permiten el seguimiento y la supervisión de las actividades y los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres⁶⁰. **El Inspector considera que todas las organizaciones del sistema cuyos mandatos guardan relación con el desarrollo sostenible deberían seguir esas buenas prácticas.**

91. Con objeto de mejorar la rendición de cuentas mediante una integración sistemática de la reducción del riesgo de desastres en la labor del sistema de las Naciones Unidas y la presentación de informes al respecto, el Inspector recomienda lo siguiente.

Recomendación 1

Los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían solicitar a las secretarías de sus organizaciones que presentaran un modelo descriptivo de las vinculaciones existentes entre el mandato básico de sus organizaciones y la reducción del riesgo de desastres, e informar sobre los progresos realizados en consecuencia en cuanto a la reducción del riesgo de desastres, recurriendo a las orientaciones específicas proporcionadas por el “Marco de Resultados del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia – orientaciones para el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres”.

D. Resumen de los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres

92. Se solicitó a las organizaciones participantes que proporcionaran datos sobre los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres durante los tres bienios que abarca el período 2012-2017, a fin de contar con un informe consolidado con datos de todo el sistema sobre la asignación de recursos. Como se indica en la sección relativa a las limitaciones metodológicas, en la introducción, los datos consolidados que se presentan aquí subestiman las cifras reales a causa de lo siguiente:

a) La supervisión descentralizada a nivel de los países: algunas organizaciones no hacen un seguimiento de las actividades concretas de reducción del riesgo de desastres ni presentan datos consolidados, ya que esa labor se realiza como parte de otras esferas más generales y se comunica en relación con las actividades de desarrollo, humanitarias o de salud, entre otras;

b) Información incompleta: algunas organizaciones comunicaron proyectos y actividades relacionados con la reducción del riesgo de desastres sin aportar los datos correspondientes sobre la asignación de recursos, mientras que otras organizaciones no respondieron la pregunta;

c) Las actividades cuyo objetivo principal no es la reducción del riesgo de desastres no se comunican como tales, lo cual sucede a menudo en el caso de las actividades que tienen por objeto luchar contra el cambio climático, que es un ámbito estrechamente relacionado con el de la reducción del riesgo de desastres.

93. Algunas actividades de carácter intersectorial, como reducir la deforestación o la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas⁶¹, contribuyen a la reducción

⁶⁰ En el anexo III se presentan más detalles sobre el grado de integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales y otros niveles de actividad.

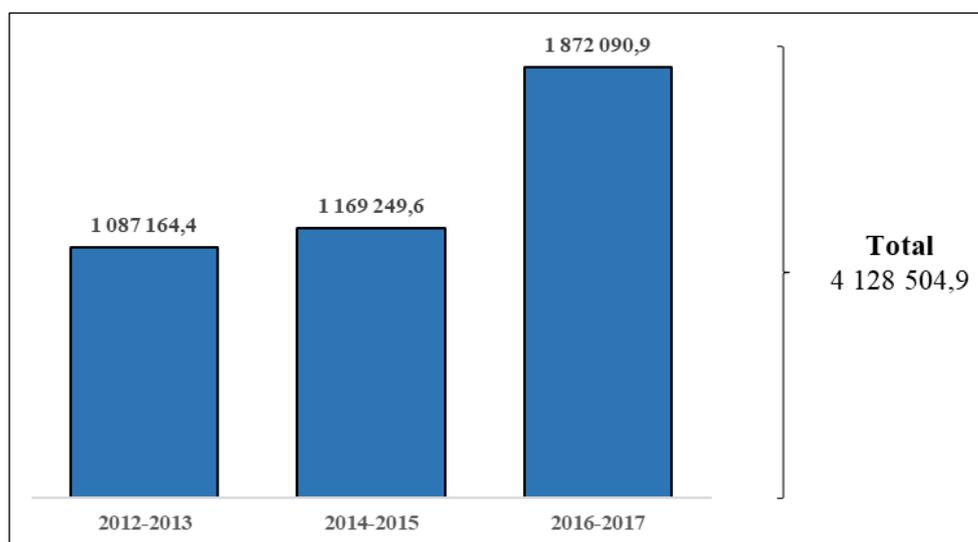
⁶¹ Véase <http://pedrr.org>.

del riesgo de desastres pero se comunican en relación con otros marcos. Pese a esas limitaciones, los datos ofrecen una base para discernir ciertas tendencias significativas. En el gráfico III figura una reseña de los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres por las entidades del sistema de las Naciones Unidas que respondieron al cuestionario con respecto al período 2012-2017. Representaron casi 4.100 millones de dólares, con un incremento del 72 % entre 2012 y 2017.

Gráfico III

Recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres notificados por las entidades del sistema de las Naciones Unidas (2012-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaborado por la DCI a partir de la información proporcionada por las organizaciones participantes (2019)⁶².

94. En el gráfico IV se presentan los recursos durante el mismo período por fuente de financiación —presupuesto básico o contribuciones voluntarias— y por categoría de actividades: a) normativas; b) operacionales; y c) reunión de datos y seguimiento. Refleja que la asignación de recursos se dirige preferentemente a las actividades operacionales. Estas crecieron más del doble durante el período, y una parte muy considerable procedía de contribuciones voluntarias, que corresponden al 84 % del monto total para el período.

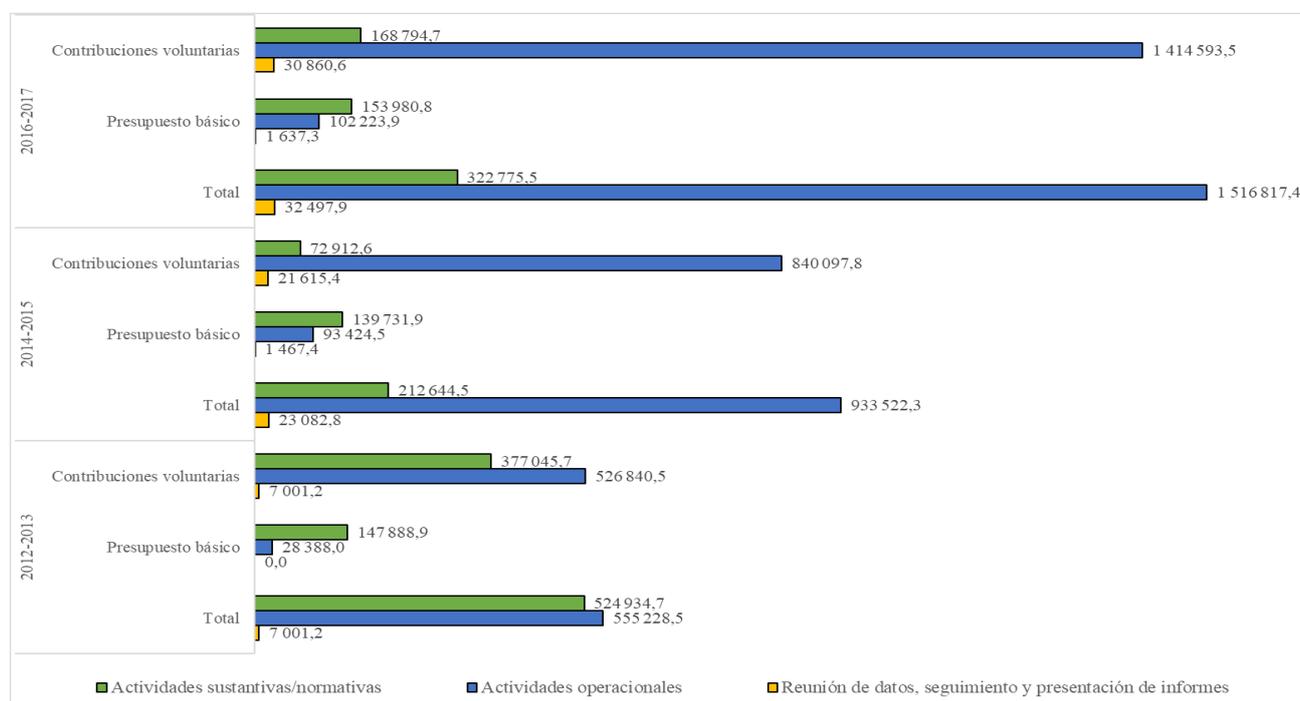
95. Los datos reunidos ponen de manifiesto que en todo el sistema se dedican recursos considerables a la reducción del riesgo de desastres; sin embargo, a nivel global falta coherencia a la hora de utilizar marcos de presentación de informes e indicadores comunes. Los recursos notificados para el período 2012-2017 ascienden aproximadamente a 4.120 millones de dólares (véase el cuadro 4 *infra*). **El Inspector considera que este monto considerable de recursos debería notificarse de manera consistente y que su utilización debería ser objeto de un acuerdo global para promover las sinergias y la coherencia.**

⁶² Únicamente algunas de las organizaciones proporcionaron cifras sobre la financiación, y no siempre para todo el período. Respecto del total de los datos financieros proporcionados en el informe, y a menos que se especifique otra cosa, la información proporcionada fue la siguiente: la Secretaría (la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la CESPAP, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y la UNOOSA), el ACNUR, la FAO, el PNUD, el PNUMA, ONU-Mujeres, la OMM, la UIT, la UPU y el PMA para todo el período; el PNUD para el período 2013-2017; la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) para el período 2014-2017; y la OMS para el período 2016-2017. Los datos proporcionados en distintas divisas se han convertido aplicando los tipos oficiales de cambio de las Naciones Unidas en las distintas fechas.

Gráfico IV

Recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres para el período 2012-2017, por tipo de actividad y fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 4

Recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres por las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el período 2012-2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		Actividades sustantivas/normativas		Actividades operacionales		Reunión de datos, seguimiento y presentación de informes		Total	Porcentaje por tipo de contribución
		Recursos	Porcentaje	Recursos	Porcentaje	Recursos	Porcentaje		
	Total	524 934,7	48	555 228,5	51	7 001,2	1	1 087 164,4	100
2012-2013	Presupuesto básico	147 888,9	28	28 388,0	16	0,0	0	176 276,9	16
	Contribuciones voluntarias	377 045,7	41	526 840,5	58	7 001,2	1	910 887,5	84
	Total	212 644,5	18	933 522,3	80	23 082,8	2	1 169 249,6	100
2014-2015	Presupuesto básico	139 731,9	60	93 424,5	40	1 467,4	1	234 623,8	20
	Contribuciones voluntarias	72 912,6	8	840 097,8	90	21 615,4	2	934 625,8	80
	Total	322 775,5	17	1 516 817,4	81	32 497,9	2	1 872 090,9	100
2016-2017	Presupuesto básico	153 980,8	60	102 223,9	40	1 637,3	1	257 842,1	14
	Contribuciones voluntarias	168 794,7	10	1 414 593,5	88	30 860,6	2	1 614 248,8	86
	Total	1 060 354,7	26	3 005 568,2	73	62 582,0	2	4 128 504,9	100
Total para el período (2012-2017)	Presupuesto básico	441 601,6	66	224 036,4	34	3 104,7	0	668 742,8	16
	Contribuciones voluntarias	618 753,1	18	2 781 531,8	80	59 477,2	2	3 459 762,1	84

Fuente para el gráfico IV y el cuadro 4: Elaborado por la DCI a partir de las respuestas al cuestionario (2019).

96. El apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas para avanzar en la aplicación del Marco de Sendái, que se refleja en el Plan de Acción de las Naciones Unidas, se define en los compromisos y los resultados de un enfoque de la aplicación de la Agenda 2030 que tiene en cuenta los riesgos, en particular abordando la reducción del riesgo de desastres. Como parte del compromiso 3, que requiere que la reducción del riesgo de desastres siga siendo una prioridad estratégica para las organizaciones de las Naciones Unidas, se solicita a estas que mejoren la integración en su labor de la reducción del riesgo de desastres y que, en particular, mediante el resultado 3.2, asignen recursos para aumentar el nivel de compromiso con la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia en apoyo de la aplicación del Marco de Sendái.

97. Los datos sobre los recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres para el período 2012-2017 confirman que el sistema de las Naciones Unidas integra la reducción del riesgo de desastres en su labor, con un 73 % de los recursos destinados a tareas operacionales y el resto esencialmente a actividades normativas. Los recursos dedicados a la reunión de datos y el seguimiento son casi insignificantes (2 %)⁶³. Sin embargo, no existe una planificación coordinada de las actividades geográficas y temáticas de modo que todo el sistema de las Naciones Unidas pueda concentrar sus esfuerzos. La falta de una coordinación previa de las actividades de planificación socava un impacto potencialmente mayor de la labor del sistema de las Naciones Unidas, puesto que no existe una estrategia para evitar duplicaciones o deficiencias en la realización de la labor de reducción del riesgo de desastres en los países. Además, teniendo en cuenta que un 84 % de las contribuciones son de carácter voluntario (para el período que es objeto del examen, 2012-2017), estas son intrínsecamente impredecibles. Para fortalecer la planificación de la labor de reducción del riesgo de desastres del sistema de las Naciones Unidas, una mayor proporción de contribuciones básicas que redujera la dependencia de las contribuciones voluntarias permitiría mejorar la planificación y la coordinación de la asignación de recursos para incrementar la resiliencia y la preparación para los desastres.

98. Las sucesivas resoluciones de la Asamblea General al respecto solicitan más esfuerzos para financiar la reducción del riesgo de desastres, o bien por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o bien por parte de las autoridades nacionales, de conformidad con el párrafo 40 de la resolución 73/231. **A juicio del Inspector, el rendimiento sobre la inversión de los recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sería mayor si esos recursos se coordinaran y planificaran previamente para financiar actividades sobre cuestiones intersectoriales que el sistema de las Naciones Unidas abordara conjuntamente. La mayor coherencia resultante de una mayor coordinación tendría un efecto catalizador gracias a un uso más efectivo y eficiente de los recursos del sistema de las Naciones Unidas, que actualmente se asignan sobre la base de decisiones separadas de cada entidad en función de su propio mandato.**

99. Durante sus visitas a las oficinas en los países o encargadas de varios países del sistema de las Naciones Unidas, el Inspector observó la importante función del coordinador residente para mantener un enlace con representantes nacionales, como los de las autoridades nacionales responsables de la gestión de desastres, y para coordinar la labor de las entidades de las Naciones Unidas a fin de contribuir a la reducción del riesgo de desastres. El Inspector observa también la reciente resolución sobre las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y el llamamiento a obtener la financiación necesaria para que el sistema para el desarrollo sea plenamente operativo, haciendo hincapié en la necesidad de financiación adecuada y previsible de un sistema de coordinadores residentes revitalizado, alentando las contribuciones voluntarias para ello⁶⁴.

100. La función que desempeñan sobre el terreno los coordinadores de asuntos humanitarios y los coordinadores residentes por lo que respecta a coordinar la labor relativa a la reducción del riesgo de desastres contribuye a promover la sinergias y la eficacia en la ejecución de las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Por ello, el ritmo de la

⁶³ Datos compilados a partir de un análisis de las respuestas al cuestionario.

⁶⁴ Resolución 73/248 de la Asamblea General, párrs. 3 y 4.

reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con su definición actualizada del papel y del funcionamiento del sistema de coordinadores residentes, es fundamental para evitar que se aminore el ritmo de aplicación de la Agenda 2030 sobre el terreno y los mandatos mundiales estrechamente relacionados con ella, como el Marco de Sendái. **El Inspector coincide con la necesidad de apoyar un sistema de coordinadores residentes revitalizado mediante la financiación, como pidió la Asamblea General en su resolución 73/248, de modo que sea posible abordar de forma apropiada la reducción del riesgo de desastres a fin de elaborar estrategias de desarrollo sostenible que tenga en cuenta los riesgos mediante la coordinación de la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Grupo Superior de Gestión debería participar en el fortalecimiento de la coordinación sobre esta cuestión en estrecha cooperación con el sistema de coordinadores residentes.**

IV. Actividades sobre el terreno

A. Introducción

101. En última instancia, los desastres afectan a países y personas de todo el mundo, independientemente del lugar en que se encuentren. Aunque algunas regiones y grupos están más expuestos que otros, la necesidad de crear sociedades e infraestructuras más resilientes es un objetivo común del desarrollo sostenible. Los diferentes mandatos del sistema de las Naciones Unidas abarcan actividades normativas y operacionales. Las primeras contribuyen a establecer marcos reglamentarios y a brindar orientación en materia de gobernanza y coordinación institucional para afrontar cuestiones tangibles. Las segundas actúan cerca de los interesados, en los países, y contribuyen a fortalecer su resiliencia. Durante las visitas a localidades sobre el terreno, el equipo se reunió no solo con representantes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en los países sino también con actores regionales, subregionales o nacionales teniendo en cuenta el alcance del examen. Se trataba de reunir información sobre la labor de las organizaciones a la hora de prestar a los países un apoyo adecuado sobre la reducción del riesgo de desastres, así como de los receptores a nivel nacional a fin de determinar las buenas prácticas y los aspectos que se podrían mejorar.

102. El equipo visitó los siguientes países: Barbados, Etiopía, Tailandia y Viet Nam. Si bien la muestra no es representativa —a causa de las limitaciones de recursos— los resultados y las tendencias identificados durante las visitas se han complementado con un análisis de los cuestionarios, investigaciones y entrevistas en el que se han tenido en cuenta todas las organizaciones participantes y su experiencia en la integración de la reducción del riesgo de desastres en su labor. La selección se basó en diferentes modelos de presencia de las Naciones Unidas: a nivel regional, subregional y nacional. Se reunieron opiniones de las organizaciones y de sus colaboradores en la ejecución de actividades relativas a la reducción del riesgo de desastres, con inclusión de actores regionales y nacionales.

103. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países se ejecutan por medios diferentes, como el fomento de la capacidad, los servicios de asesoramiento y las evaluaciones de las necesidades para determinar las prioridades fundamentales de los países a fin de aumentar la resiliencia. En la realización de su labor, las organizaciones también colaboran estrechamente con actores nacionales y regionales para no apartarse de sus prioridades, a fin de asegurar que los planes y estrategias nacionales de desarrollo reflejen lo dispuesto en el Marco de Sendái, es decir, abarcando las amenazas biológicas, naturales y tecnológicas y no solo las amenazas naturales.

104. Dado que las regiones se enfrentan a diferentes tipos de desastres, las actividades difieren con objeto de poder tener en cuenta la especificidad de cada región o país en función de sus perfiles de riesgo diversos. No obstante, en todos los lugares, las entidades de las Naciones Unidas afrontan esencialmente los mismos tipos de desafíos en la realización de su labor, de la manera siguiente:

- a) Respetando las prioridades regionales y nacionales;
- b) Fortaleciendo la cooperación de modo que los organismos no tengan que competir por los recursos;
- c) Aumentando la coherencia y la coordinación en las relaciones con otros actores;
- d) Mejorando las líneas jerárquicas existentes y la dualidad de mecanismos (una organización concreta o todo el sistema de las Naciones Unidas).

105. Las regiones presentan diferentes perfiles de riesgo y tienen diferentes necesidades a la hora de avanzar hacia la reducción del riesgo de desastres. En las secciones que figuran a continuación se presentan los resultados de las visitas sobre el terreno y se hace referencia a la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, así como con los actores

regionales y nacionales⁶⁵ y se procura evaluar la participación de las Naciones Unidas en la integración de la reducción del riesgo de desastres en su apoyo a las regiones y los países en este sentido.

B. Asia y el Pacífico

106. En Bangkok, el Inspector se reunió con funcionarios de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como con las autoridades nacionales, con objeto de conocer el apoyo prestado a la reducción del riesgo de desastres.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

107. La CESPAP aborda la reducción del riesgo de desastres de conformidad con la Declaración de Bangkok sobre la Cooperación y la Integración Económicas Regionales en Asia y el Pacífico, dedicando especial atención a cuatro aspectos: a) avanzar hacia la formación de un mercado integrado; b) establecer una conectividad sin fisuras en toda la región en las esferas del transporte, la energía y las tecnologías de la información y las comunicaciones; c) intensificar la cooperación financiera; y d) incrementar la cooperación económica y técnica para hacer frente a las vulnerabilidades y riesgos de desastre comunes. Por conducto de su Comité de Reducción del Riesgo de Desastres, la CESPAP ha puesto en marcha la Red de Resiliencia ante los Desastres de Asia y el Pacífico, encargada de resolver las deficiencias de conocimientos y capacidad para mejorar la coherencia de las políticas. Sus actividades contribuyen a alcanzar los objetivos del marco estratégico de la CESPAP, en relación con el subprograma 5 sobre tecnología de la información y las comunicaciones y reducción y gestión del riesgo de desastres, con los logros previstos siguientes: a) unos mecanismos regionales reforzados para abordar con eficacia los desafíos y las oportunidades comunes en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres para un desarrollo resiliente y sostenible; b) mejores políticas basadas en observaciones empíricas sobre la reducción y la gestión del riesgo de desastres con miras a un desarrollo resiliente y sostenible que incluya la perspectiva de género; y c) una capacidad reforzada de los Estados Miembros para utilizar la reducción y la gestión del riesgo de desastres para un desarrollo resiliente y sostenible.

108. El programa de trabajo de la CESPAP también incluye un subprograma específico sobre la reducción del riesgo de desastres en el marco de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres⁶⁶, que cuenta con el apoyo del Comité de Reducción del Riesgo de Desastres y trata de las cuestiones siguientes:

- a) Opciones de política y estrategias sobre la reducción y la mitigación del riesgo de desastres con múltiples orígenes;
- b) Mecanismos de cooperación regional para la gestión del riesgo de desastres, incluidos los sistemas espaciales y otros sistemas de apoyo técnico;
- c) Evaluación, preparación, alerta temprana y respuesta al riesgo de desastres con múltiples orígenes.

109. En 2017, los Estados Miembros aprobaron la hoja de ruta regional para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico⁶⁷. En ella se hace hincapié en la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia como una de las esferas prioritarias para la cooperación regional. Los progresos en el cumplimiento de la hoja de ruta se comunican oficialmente a la Comisión, que es el máximo órgano legislativo de la

⁶⁵ Se realizaron visitas sobre el terreno en África, Asia y el Caribe. La información relativa a otras regiones de las Naciones Unidas se ha reunido mediante encuestas, entrevistas y estudios de la documentación.

⁶⁶ Véase www.unescap.org/our-work/ict-disaster-risk-reduction.

⁶⁷ Véase CESPAP, “Regional road map for implementing the Agenda 2030 for Sustainable Development in Asia and the Pacific” (Bangkok, 2017). Puede consultarse en www.unescap.org/sites/default/files/publications/SDGs-Regional-Roadmap.pdf.

CESPAP⁶⁸. La labor normativa intergubernamental sobre la reducción del riesgo de desastres responde a las solicitudes formuladas por la Comisión en sus resoluciones 71/11, 73/7 y 73/9⁶⁹. El Centro de Asia y el Pacífico para el Desarrollo de la Gestión de la Información sobre Desastres⁷⁰, que es un órgano subsidiario de la CESPAP⁷¹, efectúa una contribución al subprograma 5 del marco estratégico. Entre 2013 y 2018, la Comisión aprobó diez resoluciones sobre la reducción del riesgo de desastres. En las tres más recientes se trataban las cuestiones de: promover las estadísticas relacionadas con los desastres (resolución 74/6); una hoja de ruta regional para la aplicación de la Agenda 2030 (resolución 73/9); y el incremento de la cooperación regional para la aplicación del Marco de Sendái (resolución 73/7).

110. La colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas presentes en la región y la comunidad de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) se basa en el Plan Estratégico Conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas sobre Gestión de Desastres, para una colaboración estrecha hacia el logro de los objetivos establecidos por el Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia. El Grupo de Trabajo Temático sobre Reducción del Riesgo de Desastres y Resiliencia, en el marco del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico, está presidido conjuntamente por la CESPAP, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, y se centra especialmente en la reducción del riesgo de desastres, la preparación frente al fenómeno de El Niño, la alerta temprana y la acción temprana, y la colaboración en materia de datos y estadísticas sobre desastres, entre otras cosas. El Grupo colabora con la ASEAN para ajustar la labor de las actividades de las Naciones Unidas a prioridades acordadas mutuamente en apoyo de la aplicación del programa de trabajo para 2016-2020 del Acuerdo de la ASEAN sobre Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia⁷². Recientemente se ha acordado que el mismo mecanismo también prestará apoyo a la alianza de la CADRI en la región.

Integración de la reducción del riesgo de desastres en la labor de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en Tailandia

111. El riesgo de desastres en toda la región, incluida Tailandia, ocupa un lugar muy destacado en la agenda de desarrollo. Constituye una prioridad en la labor de todas las entidades de las Naciones Unidas presentes en Bangkok que promueven la agenda de desarrollo. Las organizaciones presentes en Bangkok abarcan todas las fases distintas del ciclo de la reducción del riesgo de desastres, de la prevención a la recuperación, incluida la respuesta de emergencia. Ello constituye un ejemplo de buenas prácticas acordes con el paradigma de “reconstruir mejor para la próxima vez”⁷³.

112. Las actividades del equipo de las Naciones Unidas en Tailandia se guían por el Marco de Asociación con las Naciones Unidas correspondiente al período 2017-2021⁷⁴. El

⁶⁸ Véase www.unescap.org/commission/about-the-commission.

⁶⁹ Véase www.unescap.org/commission/73/documents y www.unescap.org/commission/71/documents.

⁷⁰ Las recomendaciones de la Consulta de Expertos de Alto Nivel sobre la Gestión de la Información sobre Desastres, organizada por el Centro en diciembre de 2018, se refieren al fortalecimiento de la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la OMM y la UNESCO, entre otras, para promover la aplicación del Marco de Sendái. Véase https://apdim.unescap.org/docs/APDIM-programme_Recommendations_18-19_December_2018.pdf.

⁷¹ El Centro se estableció como una institución regional de la CESPAP en virtud de la aprobación de la resolución 71/11 de la Comisión.

⁷² Véase <https://asean.org/asean-socio-cultural/asean-agreement-on-disaster-management-and-emergency-response-cop-to-aadmer/aadmer-work-programme>.

⁷³ Véase Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, Oficina Regional para Asia y el Pacífico, *Building Back Better for Next Time* (Bangkok, 2010). Puede consultarse en www.unisdr.org/files/14499_buildingbackbetterforthenexttime.pdf.

⁷⁴ Véase Equipo de las Naciones Unidas para Tailandia, “United Nations Partnership Framework 2017-2021” (Bangkok, 2017). Puede consultarse en www.un.or.th/wp-content/uploads/2018/05/ENG-UNPAF-2017-2021.pdf. Los organismos, fondos y programas participantes son los siguientes: la FAO, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la OIT, la OIM, la UIT, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Marco es acorde con las prioridades nacionales de desarrollo establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2017-2021 de Tailandia, que incluye la reducción del riesgo de desastres⁷⁵. La reducción del riesgo de desastres forma parte de los cuatro resultados del Marco, en particular el resultado estratégico 3:

Las Naciones Unidas seguirán colaborando con el sector privado para abordar una gran variedad de cuestiones, como la contaminación ambiental, el cambio climático, las empresas y los derechos humanos, la financiación verde, el trabajo digno, el consumo y la producción sostenibles, los sistemas de salud, la reforma de la educación, **[la reducción del riesgo de desastres] y la creación de resiliencia, y los desastres humanitarios**. Los organismos de las Naciones Unidas prestarán asesoramiento y apoyo directamente a las empresas del sector privado para adoptar y aplicar prácticas empresariales y de inversión más responsables, inclusivas y sostenibles⁷⁶.

113. En 2016, Tailandia fue anfitrión de la Conferencia Internacional sobre la Implementación de los Aspectos de Salud del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que culminó en la aprobación de los Principios de Bangkok para la Implementación de los Aspectos de Salud del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030⁷⁷, en que se abordaban los vínculos entre la salud y la reducción del riesgo de desastres.

114. Los representantes del Instituto de Informática para la Hidrología y la Agricultura del Ministerio de Ciencia y Tecnología, al tiempo que reconocían la cooperación existente con el sistema de las Naciones Unidas, consideraban que debería existir un mayor apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para poder colaborar en el intercambio de experiencias y la transmisión de buenas prácticas de otros países hacia la región en el marco de la colaboración transfronteriza. Al mismo tiempo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres podría también dar a conocer las experiencias de Tailandia y promover una red de intercambio de conocimientos, en el contexto de la colaboración Sur-Sur, particularmente entre los países vecinos que presentan riesgos transfronterizos comunes.

115. La cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Tailandia ha producido una sólida integración de los objetivos de reducción del riesgo de desastres en la agenda nacional de desarrollo. El país ha establecido mecanismos institucionales para aplicar efectivamente el Marco de Sendái, incluida la creación de redes nacionales de coordinadores para la reducción del riesgo de desastres con objeto de establecer conexiones con las comunidades locales de todo el país, consolidar la concienciación y el fomento de la capacidad y, en última instancia, crear resiliencia y mejorar la preparación de la población para reducir el impacto en casos de desastre y para responder con mayor eficacia a las emergencias. La creación de redes nacionales de coordinadores para la reducción del riesgo de desastres es una respuesta a la solicitud oficial de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres al efecto de que todos los países designen coordinadores para el Marco de Sendái y les proporcionen las directrices pertinentes. Tailandia ha integrado la prioridad de la reducción del riesgo de desastres gracias a una clara definición del mandato de los coordinadores nacionales para la reducción del riesgo

(ACNUDH), el PNUD, el PNUMA, la UNESCO, el UNFPA, el ACNUR, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los Voluntarios de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y la OMS.

⁷⁵ Tailandia, Oficina de la Junta Nacional de Desarrollo Económico y Social, Oficina del Primer Ministro, *The Twelfth National Economic and Social Development Plan (2017-2021)* (Bangkok), pág. 132. Puede consultarse en www.nesdb.go.th/nesdb_en/ewt_w3c/ewt_dl_link.php?nid=4345.

⁷⁶ "United Nations Partnership Framework for Thailand (2017-2021)", pág. 22.

⁷⁷ Véase <https://www.unisdr.org/archive/48213>.

de desastres en los distintos ministerios y en las 76 provincias del país, a fin de asegurar el progreso en la aplicación del Marco de Sendái (véase el recuadro 3 *infra*)⁷⁸.

116. La colaboración entre la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la CESPAP en actividades normativas y estadísticas ha reforzado la capacidad nacional para informar sobre la aplicación del Marco de Sendái. Con la definición de indicadores y con la identificación de deficiencias de datos y medidas correctivas se han mejorado los datos utilizados en la presentación de informes sobre la aplicación de la Agenda 2030 y el Marco de Sendái.

Recuadro 3

Estructura institucional de Tailandia para integrar la estrategia de reducción del riesgo de desastres en todo el país

Mandato de los centros de coordinación en los respectivos ministerios

- 1) Asesorar al miembro correspondiente del Comité Nacional para la Gestión de Desastres sobre cuestiones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres.
- 2) Representar al ministerio y participar activamente en actos y reuniones relacionados con la reducción del riesgo de desastres y facilitar las vinculaciones con el Marco de Sendái y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015.
- 3) Promover y catalizar la integración de la reducción del riesgo de desastres en los sistemas del ministerio, incluidos las políticas, los planes, los programas de trabajo y las actividades.
- 4) Mantener consultas permanentes con socios y actores interesados del ministerio a nivel nacional, regional y local sobre la planificación y la ejecución de actividades y cuestiones conexas, y formular recomendaciones sobre prioridades de actuación, una hoja de ruta y planes de trabajo coordinados (con inclusión de sugerencias sobre necesidades presupuestarias) para apoyar la aplicación del Marco de Sendái y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015.
- 5) Elaborar un mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre actividades intraprogramáticas e interprogramáticas en apoyo de la aplicación del plan de trabajo para la reducción del riesgo de desastres.
- 6) Prestar apoyo a la preparación de los informes nacionales sobre los progresos respecto del Marco de Sendái, mediante la coordinación en el ministerio.

Mandato de los centros de coordinación provinciales

Por consiguiente, se establecerá un centro de coordinación sobre la reducción del riesgo de desastres de nivel provincial en cada una de las 76 provincias, incluida la Administración Metropolitana de Bangkok, para ejecutar el siguiente mandato:

- 1) Prestar asesoramiento al Comité Provincial (o de la Administración Metropolitana de Bangkok) para la Gestión del Riesgo de Desastres sobre la elaboración y aplicación del plan de acción provincial (o de la Administración Metropolitana de Bangkok) para la gestión del riesgo de desastres en relación con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Marco de Sendái.
- 2) Coordinar o facilitar la coordinación de tareas de evaluación del riesgo de desastres y reunión de datos sobre las pérdidas o daños y difundir esa información en el sistema institucional.
- 3) Promover la elaboración y la aplicación de planes de gestión del riesgo de desastres a nivel de los distritos y a nivel municipal, que incluyan la movilización de apoyo del Comité Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres y las autoridades competentes, además del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

⁷⁸ El mandato fue definido por el centro de coordinación del Gobierno de Tailandia para el Marco de Sendái.

- 4) Asesorar a la Junta Provincial (o de la Administración Metropolitana de Bangkok) para el Desarrollo sobre la integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo locales y provinciales (o de la Administración Metropolitana de Bangkok), así como en el Plan de Desarrollo Sectorial Provincial.
- 5) Promover las vinculaciones entre la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo sostenible y la respuesta al cambio climático.

“El equipo Una ONU para el país” en Viet Nam

117. Las Naciones Unidas en Viet Nam y el Gobierno del país han firmado un plan estratégico para el período 2017-2021 en el que se definen las prioridades para el país, con la participación de las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas: la FAO, el OIEA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la OIM, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)⁷⁹, el PNUD, el PNUMA, la UNESCO, el UNFPA, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los Voluntarios de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres y la OMS. Para poder trabajar de consuno, el plan estratégico incluye un marco presupuestario común que refleja las necesidades estimadas de las entidades para la ejecución de ese plan, teniendo en cuenta los recursos básicos y no básicos. El objetivo consiste en movilizar recursos por un total aproximado de hasta 423 millones para el plan quinquenal. El plan incluye cuatro ámbitos de interés especial, uno de los cuales es “asegurar la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental”. Aborda específicamente la reducción del riesgo de desastres para ayudar a Viet Nam a mejorar su resiliencia ante los desastres naturales gracias al fortalecimiento de las instituciones, las políticas y la legislación y una mejor gestión de sus recursos naturales y sus ecosistemas, entre otras cosas.

118. En 2017, el Primer Ministro instauró la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres de Viet Nam, el órgano estatal encargado de coordinar la estrategia nacional sobre desastres, en colaboración con todos los demás ministerios competentes que participan en las distintas operaciones, habida cuenta del carácter intersectorial de la gestión de desastres. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los daños causados por desastres en 2017 ascendieron a 2.300 millones de dólares (de los cuales los daños causados por el tifón Damrey representaban 1.000 millones de dólares). Para el país es una prioridad crear capacidad para fortalecer la resiliencia, en el ciclo que va de la reducción del riesgo de desastres, la prevención y la preparación hasta la recuperación y la respuesta después de un desastre.

119. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha establecido el Grupo Mixto de Resultados de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia. Este Grupo procura ofrecer un apoyo coherente y coordinado a los socios nacionales y reforzar las alianzas para una programación del desarrollo que tenga en cuenta los riesgos y para la reducción del riesgo de desastres. Esta actividad está basada en enfoques universales, integrados, transformadores, centrados en las personas y con perspectiva de género cuyo objetivo es abarcar el nexo entre las actividades humanitarias y de desarrollo y, en definitiva, crear para las generaciones futuras resiliencia ante posibles perturbaciones y situaciones de estrés y empoderar a las comunidades para hacer frente a los efectos de los desastres.

120. El plan de trabajo para 2017-2018 del Grupo Mixto de Resultados orienta la obtención de resultados conjuntos, vinculados a las prioridades y metas del Marco de Sendái. Todos los organismos participantes en el Grupo efectúan aportaciones a todos los resultados del plan de trabajo, incluida una asignación específica de recursos. Las organizaciones contribuyen a crear conciencia a nivel nacional y a mejorar la reducción del

⁷⁹ El plan estratégico incluye organizaciones que son organismos no residentes, como la UNCTAD y el CCI.

riesgo de desastres y la preparación para los desastres naturales, en particular haciendo participar a las autoridades nacionales y locales, lo que incluye las actividades de promoción en las escuelas. El Grupo también presta asistencia a las autoridades locales para la preparación del informe nacional sobre los progresos en la aplicación del Marco de Sendái y la aplicación y el seguimiento de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres.

121. Los representantes de la autoridad nacional reconocieron la buena colaboración con el Grupo Mixto de Resultados para el fortalecimiento de la resiliencia nacional, la reducción del riesgo de desastres y la preparación para los desastres mediante actividades de fomento de la capacidad, concienciación y apoyo para la modificación del marco normativo a fin de abordar la gestión del riesgo de desastres, la preparación y las emergencias en el país. La participación de las comunidades locales, incluidos importantes grupos de interesados como la Sociedad de la Cruz Roja de Viet Nam y la Unión de Mujeres de Viet Nam, ha sido parte de la estrategia tendente a llegar a toda la población y crear en la próxima generación la resiliencia necesaria para preparar mejor a la población y a los grupos más vulnerables en particular. Se destacó la necesidad de trabajar en los idiomas locales de las minorías étnicas para que fuera más fácil alertar a la población y llegar a ella. Habría que formular sistemas y estrategias de alerta temprana que tuvieran en cuenta tecnologías que pudieran ser utilizadas por todos en su propio idioma. **El Inspector recomienda que esas buenas prácticas se amplíen para seguir apoyando la elaboración de estrategias nacionales en los países, particularmente los más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, gracias a una contribución coherente y coordinada de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.**

C. África

Comisión Económica para África

122. La visita a Addis Abeba proporcionó información a nivel tanto nacional como regional; la ciudad acoge las sedes de la Unión Africana y de la Comisión Económica para África (CEPA). Las actividades relativas a la reducción del riesgo de desastres tienen como finalidad alcanzar los objetivos de la Estrategia Regional Africana para la Reducción del Riesgo de Desastres, que fue aprobada por los ministros de África en la décima reunión de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, celebrada del 26 al 30 de junio de 2004, y se presentó a la reunión en la cumbre de la Asamblea de la Unión Africana, donde fue acogida positivamente por los jefes de Estado en el tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea, celebrado en Addis Abeba del 6 al 8 de julio de 2004.

123. En noviembre de 2016 se aprobó el Programa de Acción para la Aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en África. La CEPA colabora estrechamente con la Unión Africana en la aplicación de la Agenda 2063⁸⁰, así como de la Agenda 2030, para aprovechar al máximo las ventajas comparativas y los mandatos de ambas organizaciones y las sinergias entre ellas⁸¹. El citado programa de acción no establece la reducción del riesgo de desastres como un objetivo principal, aunque incluye actividades conexas en el contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático, a saber:

Mayor capacidad de los Estados miembros y otros interesados para aplicar e integrar enfoques de adaptación al cambio climático en las políticas, las estrategias y los programas clave de desarrollo a nivel sectorial y nacional con el fin de **reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los impactos**⁸².

⁸⁰ <https://au.int/agenda2063/sdgs>.

⁸¹ Unión Africana y Naciones Unidas, "AU-UN Framework of Implementation of Agenda 2063 and Agenda 2030" (Addis Abeba, 2018). Puede consultarse en https://uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/au-un-implementation-framework-for-a2063-and-a2030_web_en.pdf.

⁸² A/71/6 (Prog. 15), subprograma 3.

124. El desarrollo de esas actividades tiene por objeto fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático. Las actividades de la CEPA a este respecto son ejecutadas por el Centro Africano de Política Climática⁸³, que es una fuente de conocimientos, creación de capacidad y realización de proyectos en apoyo de las estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos para África, como formular sistemas de alerta temprana para los pequeños Estados insulares en desarrollo de África a fin de gestionar los riesgos relacionados con la meteorología y el clima.

125. En colaboración con el Banco Mundial, la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, la CEPA ha establecido, con financiación inicial proporcionada por el Fondo Nórdico de Desarrollo, el Fondo de Inversión para la Resiliencia Climática en África, cuyo propósito es fortalecer la capacidad de las instituciones africanas y de los responsables de los proyectos para integrar la información y los servicios sobre el clima en la planificación, el diseño y la aplicación de inversiones en infraestructuras para mejorar su resiliencia ante la variabilidad y el cambio climáticos en sectores determinados, como la energía, el agua, el transporte y la agricultura. La CEPA participa activamente en el Grupo de Trabajo Ampliado de África sobre la Reducción del Riesgo de Desastres⁸⁴, en el que participan una gran variedad de entidades de las Naciones Unidas⁸⁵, así como organizaciones regionales y subregionales, y que hace un seguimiento de la aplicación efectiva de estrategias de reducción del riesgo de desastres en África.

126. Los representantes de la Unión Africana y expertos en gestión del riesgo de desastres expresaron satisfacción por la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana y destacaron que la función de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres había contribuido considerablemente a crear conciencia sobre la cuestión y a fomentar la capacidad, hasta el punto que la Unión Africana había establecido en 2017 una dependencia dedicada especialmente a abordar la reducción del riesgo de desastres en la organización. Indicaron que en África hacer frente a los desastres se situaba en la intersección de las cuestiones humanitarias y de desarrollo. La preparación y el fomento de la resiliencia son un componente de la facilitación del desarrollo sostenible, mientras que las actividades de recuperación después de los desastres incluyen un enfoque humanitario. Como parte del cambio de paradigma sobre la forma de comprender la gestión del riesgo de desastres, la Unión Africana ha incluido la reducción del riesgo de desastres como elemento intrínseco para el desarrollo de África, relacionado con la gestión del agua, la agricultura, la seguridad alimentaria y, en definitiva, la paz. La colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el marco de sus distintos mandatos, incluso sobre la reducción del riesgo de desastres, es parte integrante del marco de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el desarrollo.

127. La interacción entre la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Unión Africana produjo resultados positivos en la Plataforma Africano-Árabe sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se estableció para fortalecer la colaboración entre las dos regiones a fin de responder a las cuestiones de los desastres y la resiliencia con actividades concertadas. Ambas regiones afrontan amenazas y desafíos similares. La Declaración de Túnez sobre la aceleración de la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Estrategia Regional Africana para la Reducción del Riesgo de Desastres describen los pasos siguientes para la aplicación del Marco de Sendái en las regiones, que contará con el apoyo de los Gobiernos y de la comunidad internacional y fortalecerá la resiliencia de las regiones como factor propiciador de su desarrollo sostenido. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo señala asimismo la importancia de abordar la reducción del riesgo de desastres en la región a fin de que nadie quede atrás en la aplicación de la Agenda 2030, en particular los países menos adelantados, que mayoritariamente están en África. Esos países son los que tienen menos capacidad para soportar los efectos de los desastres y merecen

⁸³ Véase <https://uneca.org/acpc>.

⁸⁴ Véase https://www.unisdr.org/files/59454_13hawgconceptnoteenglish20july2018.pdf.

⁸⁵ La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la FAO, la OMM, el PMA, el PNUD, el PNUMA y el UNICEF.

actividades específicas para poder beneficiarse de la labor de las organizaciones, ser más resilientes y prepararse para los desastres.

Actividades en Etiopía del equipo de las Naciones Unidas en el país

128. El equipo de las Naciones Unidas en Etiopía⁸⁶ representa a aproximadamente 28 organizaciones del sistema, además de las instituciones de Bretton Woods⁸⁷. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible trata de la reducción del riesgo de desastres como parte de su resultado 3, fortalecer la resiliencia y la preparación en las zonas expuestas a los desastres. Los organismos de las Naciones Unidas presentes en Etiopía como parte del equipo en el país cooperan con las autoridades nacionales en las esferas siguientes: asesoramiento en materia de políticas, apoyo para elaborar marcos normativos y medidas de fomento de la capacidad para la resiliencia y la preparación. El tipo de desastres de evolución lenta que caracteriza al país (como las sequías recurrentes) lo hace apropiado para proyectos que fortalezcan la preparación y reduzcan el impacto de amenazas inevitables. La respuesta humanitaria sigue siendo una parte importante de la labor, pero sobre el concepto de cómo generar respuestas se está adoptando un proceso de aprendizaje circular según el cual las experiencias adquiridas en la respuesta a un desastre se integran en el diseño de las medidas tendentes a una mejor preparación.

129. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres hace un seguimiento de la aplicación del Marco de Sendái y examina la disponibilidad de datos en Etiopía para informar sobre los indicadores recomendados para medir las metas mundiales del Marco de Sendái y señalar las deficiencias existentes⁸⁸. El Inspector observó el impacto positivo de la colaboración existente entre las Naciones Unidas y las autoridades de Etiopía, tanto en actividades normativas como en actividades operacionales. Los conocimientos especializados de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres contribuyen al seguimiento sostenido y a la orientación sobre la forma de aplicar el Marco de Sendái y de informar sobre los progresos en el país. La labor de otras organizaciones en el equipo en el país incluye la ejecución de proyectos para crear resiliencia, fortalecer la preparación y prestar apoyo a las respuestas de emergencia en casos de desastre.

130. La Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que es la autoridad gubernamental que se ocupa de la reducción del riesgo de desastres, acogió con satisfacción el apoyo prestado por las entidades del sistema de las Naciones Unidas, consideradas un grupo de socios con los cuales el país consolida su labor sobre la reducción del riesgo de desastres. Indicó ciertos ámbitos en que podrían mejorarse los mecanismos de colaboración. Propugnó una mayor coordinación para presentar proyectos conjuntos en que diferentes organismos colaborasen en proyectos integrados capaces de abarcar las diversas dimensiones de la reducción del riesgo de desastres, mediante actividades conjuntas de recaudación de fondos y ejecución.

131. Es importante para el país observar que en Etiopía se hablan más de 80 idiomas y que esto debe ser tenido en cuenta en la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los usuarios locales puedan entender las directrices sobre el uso de sistemas de alerta temprana. Asimismo, las Naciones Unidas deberían popularizar la concienciación de las comunidades mediante la utilización de los idiomas locales en las iniciativas de promoción y la difusión de instrumentos y actividades de fomento de la capacidad.

⁸⁶ *Transforming Ethiopia Together: the United Nations in Ethiopia*, prefacio. Puede consultarse en http://et.one.un.org/content/dam/unct/ethiopia/docs/Other%20docs/Ethiopia_UN_book_low%202018.pdf.

⁸⁷ Véase <http://et.one.un.org/content/unct/ethiopia/en/home/un-in-ethiopia/un-country-team.html>.

⁸⁸ Véase Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *Sendai Framework Data Readiness Review – Report – Ethiopia*. Puede consultarse en www.preventionweb.net/files/53085_ethiopiaeth.pdf.

Experiencia nacional de Etiopía

132. En 2013, Etiopía modificó su Política Nacional de Prevención y Gestión en Casos de Desastre, que se había iniciado en 1993, con la adopción de la Política y Estrategia Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres⁸⁹. El PNUD prestó un apoyo normativo fundamental en las etapas iniciales para la elaboración y revisión de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la creación del Programa Estratégico y Marco de Inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres⁹⁰. La Política y Estrategia Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres incluyen orientaciones generales e importantes estrategias de ejecución, como un sistema descentralizado de gestión del riesgo de desastres, alerta temprana y evaluación del riesgo, gestión de la información, fomento de la capacidad e integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo.

133. El objetivo de la Política es reducir los riesgos de desastre y los posibles daños causados por un desastre estableciendo un sistema exhaustivo y coordinado de gestión del riesgo de desastres en el contexto del desarrollo sostenible. La Política está complementada por el Programa Estratégico y Marco de Inversión, que abarca el ciclo completo de la reducción del riesgo de desastres, desde la prevención hasta la recuperación, y “subraya la necesidad de un enfoque holístico de [la gestión del riesgo de desastres] ya que las actividades de desarrollo y las actividades humanitarias están inextricablemente vinculadas”⁹¹.

134. En 2018, el Gobierno de Etiopía y sus socios en tareas humanitarias pusieron en marcha el Plan Humanitario y de Resiliencia ante los Desastres de Etiopía. El Plan requiere 1.660 millones de dólares para alcanzar a casi 8 millones de personas con alimentación de emergencia o asistencia monetaria y no alimentaria, principalmente en las partes meridional y sudoriental del país⁹².

135. En octubre de 2018, la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en cooperación con el Banco Mundial y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, estableció las orientaciones para la integración de la gestión del riesgo de desastres para Etiopía, como parte del Programa Estratégico y Marco de Inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres. Su propósito es asegurar la coordinación y la colaboración eficaces entre diferentes sectores que intervienen en la gestión del riesgo de desastres⁹³. Las entidades de las Naciones Unidas en Etiopía contribuyen a su aplicación con sus distintos conocimientos especializados y en el marco de sus mandatos. Addis Abeba también acoge varios laboratorios de ideas de ámbito internacional y regional que tienen una gran actividad en ámbitos como la agricultura, la ganadería, la ordenación de la tierra y la seguridad alimentaria, todos los cuales desempeñan un papel importante en el diseño de soluciones y respuestas innovadoras en casos de desastre.

D. América Latina y el Caribe

136. La labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) abarca todos los aspectos del desarrollo sostenible pertinentes para la región. Su programa de trabajo para el bienio 2018-2019 incluye actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, con una atención especial al Caribe. En 2015 se creó en la oficina subregional de la CEPAL en el Caribe una nueva dependencia dedicada al desarrollo sostenible y los desastres. Aunque la CEPAL no hace estrictamente un seguimiento de los progresos en la aplicación del Marco de Sendái, las actividades pertinentes se comunican en el marco más general de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo.

⁸⁹ Véase <https://www.preventionweb.net/english/professional/policies/v.php?id=42435>.

⁹⁰ Véase www.et.undp.org/content/ethiopia/en/home/library/environment_energy/DRM_LR_2013AnnualReport.html.

⁹¹ Etiopía, Comisión Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, *Disaster Risk Management Strategic Programme and Investment Framework*, pág. 31. Puede consultarse en www.dppc.gov.et/downloadable/Documentation/DRM%20SPIF%202014%20-%20Final.pdf.

⁹² Véase <http://et.one.un.org/content/unct/ethiopia/en/home/presscenter/news/us-1-66-billion-urgently-needed-to-address-food-and-non-food-nee.html>.

⁹³ Véase www.adpc.net/igo/contents/Media/media-news.asp?pid=1435#sthash.xcBekLX3.dpbs.

137. La CEPAL tiene una experiencia de larga data en la tarea de hacer frente a los desastres, que han sido factores perturbadores para el desarrollo de la región. Sus actividades y su metodología se exponen en las tres ediciones del *Manual para la Evaluación de Desastres*⁹⁴, la más reciente de las cuales se preparó en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud. La metodología se basa en información suministrada por todos los sectores económicos. Desde 2015, la CEPAL ha aplicado esa metodología para preparar 11 evaluaciones de desastres en América Latina y el Caribe. En 2017, la CEPAL realizó evaluaciones de daños y pérdidas en varios países del Caribe en una de las estaciones de huracanes que más daños han causado en la historia reciente. A solicitud de los respectivos países, especialistas multisectoriales de la CEPAL visitaron Anguila, las Bahamas, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y San Martín y estimaron el total de los daños causados por los efectos de los huracanes Irma y María en 5.400 millones de dólares. Las evaluaciones posteriores a los desastres ponen de manifiesto vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales preexistentes y ofrecen a los Gobiernos una oportunidad para cambiar de rumbo y asignar prioridad a la necesidad de reconstrucción, la reubicación de asentamientos y la prestación de asistencia a las poblaciones vulnerables y marginadas.

138. La subregión del Caribe ha progresado en la identificación de los riesgos y las amenazas naturales. Sin embargo, sigue siendo necesario dar un paso más y establecer inventarios de activos sectoriales dedicando especial atención a las infraestructuras más expuestas. A este respecto, además de las evaluaciones de daños y pérdidas, la CEPAL ha impartido cursos de capacitación en los cuales el personal técnico de varios ministerios recibe enseñanzas sobre la forma de establecer una base de referencia de los activos del sector pertinente y calcular los daños y pérdidas en caso de desastres recurrentes. Desde 2015 se han impartido en la región 40 cursos de capacitación para funcionarios públicos. En 2019, la CEPAL diseñó un curso de capacitación en que se ponía de relieve la metodología para la evaluación de los daños y pérdidas y su importancia para la Agenda 2030.

139. Por lo que respecta a las publicaciones, *The Caribbean Outlook*, editada por la CEPAL en 2018⁹⁵, hace referencia a los principales desafíos de la región y propone aspectos en que se puede mejorar señalando diversos obstáculos para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres. La CEPAL postula que una agenda de desarrollo para el Caribe debe abarcar una estrategia polivalente centrada en la gestión del riesgo y el fortalecimiento de la resiliencia, que incluya aspectos como la planificación del uso de la tierra, los códigos de construcción y hospitales seguros e inteligentes, estrategias de financiación para mejorar el acceso a fondos y seguros relacionados con el cambio climático y la utilización de estos, la promoción de las energías renovables y del transporte eficiente y la gestión del agua y los residuos. Además, en dos publicaciones de la sede subregional para el Caribe se ha analizado el estado de la inclusión de las estrategias de gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación de la región⁹⁶.

140. La CEPAL también ha procurado integrar las consideraciones de género en las evaluaciones de los desastres y las publicaciones conexas. La edición de 2014 del *Manual para la Evaluación de Desastres*⁹⁷ incluye un capítulo dedicado al análisis de género. Además, el género se considera una cuestión intersectorial y se ha incluido en todas las evaluaciones de desastres desde 2015. Todos los informes de evaluación de desastres cuentan con una sección sobre la población afectada, en que se analizan y explican los impactos del episodio en las poblaciones vulnerables, con recomendaciones específicas extraídas del análisis. Asimismo, en las actividades de capacitación se enseña a los participantes a reunir, siempre que sea posible, datos desglosados por sexo para diferentes

⁹⁴ CEPAL, *Manual para la Evaluación de Desastres* (Santiago, 2014), LC/L.3691.

⁹⁵ Puede consultarse en www.cepal.org/en/publications/43581-caribbean-outlook.

⁹⁶ Omar D. Bello y otros, *Mainstreaming Disaster Risk Management Strategies in Development Instruments: Policy Briefs for Selected Members of the Caribbean Development and Cooperation Committee*, Studies and Perspectives Series, 58 (Santiago, CEPAL, 2019); y Colleen Weekes y Omar D. Bello, *Mainstreaming Disaster Risk Management Strategies in Development Instruments (II): Policy Briefs for Barbados, Guyana, Saint Lucia, Suriname, and Trinidad and Tobago*, Serie Estudios y Perspectivas, 75 (Santiago, CEPAL, 2019).

⁹⁷ Puede consultarse en www.cepal.org/en/publications/36823-handbook-disaster-assessment.

sectores a fin de tener una base de referencia sólida que facilite una estimación de los efectos del desastre para cada género.

141. Por lo que respecta a las alianzas, la CEPAL colabora estrechamente con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA) en la región. El CDEMA ha prestado apoyo a las oficinas nacionales de emergencias para la elaboración de evaluaciones iniciales de los daños y las necesidades y para el suministro de impresos para la reunión de datos. La CARICOM, mediante la Estrategia Regional General de Gestión de Desastres y Marco de Programación 2014-2024, preparada conjuntamente por el CDEMA y la CEPAL, ha formulado directrices para integrar las estrategias de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos nacionales de desarrollo. Además, el Banco Mundial, por conducto del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, participó en una de las evaluaciones regionales de desastres de la Comisión. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe han financiado y apoyado la organización de varios cursos de capacitación y evaluaciones de desastres.

Actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres en el Caribe

142. La región de América Latina y el Caribe es una parte del mundo muy expuesta a los desastres; estos afectan regularmente a los países, especialmente a los del Caribe y a las pequeñas islas. Los episodios meteorológicos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales recurrentes afectan gravemente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuyas características los hacen vulnerables y el impacto de un único episodio puede invertir los progresos realizados en sus tendencias de desarrollo. Es prioritario fortalecer su resiliencia y sus capacidades para gestionar el riesgo de desastres, y la labor del sistema de las Naciones Unidas en la región contribuye a prestar apoyo a las islas del Caribe.

143. La labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en Barbados se guía por sus respectivos mandatos, así como por el Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en el Caribe 2017-2021. La reducción del riesgo de desastres es un componente fundamental de la cuarta esfera prioritaria (“Un Caribe sostenible y resiliente”) de este marco estratégico subregional. El PNUD tiene su propio documento de orientaciones para la subregión, el documento del programa subregional para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental (2017-2021), que se ajusta a las prioridades estratégicas de la CARICOM para 2015-2019. Las entidades indican que sus actividades de reducción del riesgo de desastres se ejecutan en estrecha colaboración con el CDEMA y su Estrategia Regional General de Gestión de Desastres.

144. Todas las entidades de las Naciones Unidas presentes en Barbados, en el marco de las prioridades de sus respectivos mandatos, apoyan al país para que pueda afrontar la reducción del riesgo de desastres. La región recibió el grave impacto del huracán María en 2017, que afectó particularmente a Dominica, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Las entidades de las Naciones Unidas en Barbados, bajo el liderazgo del coordinador residente, que es el representante de la Organización Panamericana de la Salud, y en estrecha coordinación con CDEMA, proporcionaron respuestas inmediatas para la recuperación después del desastre.

Instituciones regionales

145. La Estrategia Regional General de Gestión de Desastres, establecida para la región por el CDEMA en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco principal para las estrategias regionales, subregionales y nacionales de fomento de la preparación y la resiliencia y para asegurar una recuperación más efectiva después de un desastre. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha colaborado estrechamente con el CDEMA en el proceso de preparación y armonización de la estrategia de reducción del riesgo de desastres para la región. El CDEMA participa en los talleres de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y sus actividades en apoyo de la aplicación del Marco de Sendái. El CDEMA también colabora estrechamente con la FAO, la Organización

Panamericana de la Salud, el PNUD, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA por lo que respecta fomento de la capacidad.

146. El Banco de Desarrollo del Caribe formuló su primera estrategia sobre la gestión del riesgo de desastres en 1998 y la revisó en 2009. En el momento del examen, la estrategia se estaba revisando para presentarla al Consejo en diciembre de 2018. El Banco aporta apoyo financiero a proyectos de reducción del riesgo de desastres que se adaptan a las prioridades establecidas por la Estrategia Regional General de Gestión de Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Presta apoyo a proyectos para fortalecer la integración institucional de la reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional del desarrollo. Para que las estrategias nacionales sean más eficaces, el Banco promueve proyectos que fomentan la preparación, de modo que se esté en condiciones de “reconstruir mejor” en caso de desastre.

147. La Oficina para Barbados del Banco Interamericano de Desarrollo también contribuye a financiar proyectos para fortalecer la preparación y la resiliencia del país. El Banco ha elaborado un Índice para la Gestión de los Riesgos como instrumento para evaluar la idoneidad de los proyectos de inversión, a fin de asegurar que las inversiones se dirijan a infraestructuras resilientes. También contribuye a elaborar instrumentos de diseño y planificación para mejorar la resiliencia en el país. Un desafío con el que se topan sus programas es la falta de información de buena calidad, que a menudo se basa en datos indirectos y en estimaciones. A juicio de los funcionarios del Banco, es posible mejorar en lo que respecta a la reunión de datos en el país y en el Caribe en general, una esfera en la cual las entidades de las Naciones Unidas podrían aportar conocimientos técnicos para fomentar la capacidad. El Banco participa en reuniones en el país con otros donantes, a las cuales asisten también las Naciones Unidas, junto con el CDEMA. También colabora con el Banco de Desarrollo del Caribe.

148. En sus entrevistas con el Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe, el Inspector tuvo conocimiento de la función del Instituto para prestar servicios meteorológicos a la región, en particular sistemas de alerta temprana para ayudar a los países a permanecer informados en tiempo real y estar preparados para reducir, en la medida de lo posible, las pérdidas y daños causados por los huracanes. La especialización del Instituto se sitúa esencialmente en la ciencia teórica, aunque recientemente ha contratado a especialistas en ciencias sociales para mejorar la comunicación y las actividades de promoción a fin de relacionarse de manera más eficaz con los usuarios de los servicios meteorológicos y de los pronósticos del tiempo. El Instituto colabora estrechamente con el CDEMA con respecto a la reducción del riesgo de desastres en la región, así como con el centro regional para el clima de la OMM y el Programa para el Desarrollo de la Capacidad Climática en la Región del Caribe. El Instituto también colabora con la oficina del PNUD en Barbados en la ejecución de un proyecto sobre un sistema de alerta temprana.

E. Europa

149. La Comisión Económica para Europa (CEPE) presta apoyo al Plan de Acción de las Naciones Unidas contribuyendo a la prevención de los desastres y la preparación para casos de desastre. La CEPE ha integrado la reducción del riesgo de desastres en su marco estratégico (véase A/71/6 (Prog. 17)). En su respuesta al cuestionario, la CEPE comunicó que se había asignado un total de 805.000 dólares a proyectos relacionados con la reducción del riesgo de desastres para el período 2012-2017; el 93 % de esta suma estaba dedicada a actividades normativas. La CEPE contribuye a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación mediante recomendaciones, normas y criterios, así como intercambios de mejores prácticas en las esferas siguientes: normas y marcos reglamentarios; vivienda y gestión de la tierra; ordenación ambiental; mediciones y estadísticas; y las funciones protectoras de los bosques.

150. El principal proyecto extrapresupuestario de la CEPE en el período que se examina hacía referencia a la gestión de los incendios forestales y a un libro blanco sobre la situación de los incendios y la gestión del fuego en los bosques y otros recursos de

vegetación en la región de la CEPE, que recibió el 38 % del total de los recursos de la Comisión dedicados a la reducción del riesgo de desastres. Una de las principales contribuciones de la CEPE a la reducción del riesgo de desastres es el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales (Convenio sobre los Accidentes Industriales); presta asistencia a los países para la prevención, la preparación y la respuesta a los desastres tecnológicos, especialmente los accidentes industriales con potenciales efectos transfronterizos. Con un presupuesto total de 413.000 dólares en 2018, el Convenio establece el marco normativo para que los países formulen estrategias de gestión del riesgo de desastres en relación con los efectos de los accidentes industriales.

151. La CEPE contribuye a otros aspectos de los riesgos transfronterizos mediante su labor de cooperación transfronteriza en la gestión del agua. Con un presupuesto de 1.996.000 dólares, el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (conocido como el “Convenio del Agua”) trata de la contaminación transfronteriza, que es uno de los riesgos de desastres relacionados con el agua, así como de los desastres relacionados con el agua de manera mucho más general, especialmente las inundaciones pero también las sequías. Su artículo 11, relativo a vigilancia y evaluación conjuntas estipula que “las Partes Ribereñas establecerán y pondrán en práctica programas conjuntos de vigilancia del estado de las aguas transfronterizas, lo que incluirá las crecidas y los hielos flotantes, así como del impacto transfronterizo”. El Equipo de Tareas sobre el Agua y el Cambio Climático del Convenio ha preparado documentos de orientación, como las directrices de aplicación para pasar de las palabras a la acción en materia de enfermedades transmitidas por el agua y la cooperación transfronteriza para la reducción del riesgo de desastres, preparadas conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres⁹⁸. También coordina una serie de proyectos piloto y una plataforma global para el ensayo de nuevas metodologías y el intercambio de experiencias sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en las cuencas transfronterizas.

152. La CEPE es signataria de la totalidad de los 17 Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en la región y contribuye a fomentar la capacidad a nivel de los países mediante su labor normativa de asesoramiento. Las actividades de la CEPE abarcan las cuatro prioridades del Marco de Sendái y sus siete metas mundiales. Ha participado activamente en el apoyo a las iniciativas de la región para alcanzar la meta e) del Marco de Sendái, con la participación de todos los interesados pertinentes mediante actividades de fomento de la capacidad.

153. En la esfera de las estadísticas, la CEPE estableció en 2015 un equipo de tareas sobre la medición de los episodios extremos y los desastres con el objetivo principal de aclarar la función de las oficinas nacionales de estadística en la medición de esos episodios, lo cual dio lugar a la publicación de recomendaciones sobre la cuestión. Esas orientaciones definen la función de las oficinas nacionales de estadística y proporcionan un glosario de los términos, definiciones y clasificaciones más pertinentes.

154. En el marco del mecanismo de coordinación ONU-Agua, las organizaciones y programas que se ocupan de temas relacionados con el agua, la CEPE, la UNESCO y la OMM comparten la presidencia del Equipo de Tareas sobre el Agua y el Cambio Climático. La Iniciativa Internacional sobre Inundaciones, puesta en marcha en 2005, es una respuesta al número creciente de desastres, muertes y daños generalizados a bienes y propiedades relacionados con el agua. Como miembros de la Iniciativa, la CEPE, la UNESCO, la ONU y la OMM, además de otros socios, promueven conjuntamente un enfoque integrado de la gestión de inundaciones y el fomento de la capacidad en el marco de la Iniciativa. La CEPE y la UNESCO se encargan del indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la gestión de las aguas transfronterizas. En la Semana

⁹⁸ *Words into Action Guidelines: Implementation Guide for Addressing Water-Related Disasters and Transboundary Cooperation* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.18.II.E.30). Puede consultarse en www.unecce.org/index.php?id=50093&L=0.

Mundial del Agua, la CEPE y la UNESCO presentaron un informe sobre los progresos realizados en la cooperación relativa a las aguas transfronterizas⁹⁹.

Colaboración con la Comisión Europea

155. La labor de la CEPE también tiene en cuenta las prioridades sobre la reducción del riesgo de desastres establecidas por la legislación europea y su transposición a los marcos nacionales. La Comisión Europea ha formulado un Plan de Acción sobre el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: Un enfoque basado en el conocimiento de los riesgos de desastres para todas las políticas de la Unión Europea¹⁰⁰. La Comisión también ha establecido un Centro de Conocimientos para la Gestión del Riesgo de Desastres¹⁰¹, en su Centro Común de Investigación. Su labor abarca todas las etapas del ciclo de gestión del riesgo de desastres —prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación— de conformidad con las metas del Marco de Sendái y el Plan de Acción de la Unión Europea.

156. La CEPE y el Centro Común de Investigación colaboran en varias actividades, que van desde normas y criterios hasta la estadística e incluyen talleres conjuntos e investigaciones para fortalecer la resiliencia en la región y mejorar la preparación. También colaboran para mejorar la calidad de los datos y el acceso a ellos para unas estrategias de reducción del riesgo de desastres más focalizadas en la región. El Grupo Interinstitucional de Coordinación para Accidentes Industriales y Químicos proporciona a las organizaciones participantes una plataforma para debatir formas de cooperación para la gestión de las amenazas tecnológicas y la reducción de los riesgos conexos, y realiza actividades normativas y de fomento de la capacidad pertinentes para la prevención, la preparación y la respuesta en caso de accidentes industriales. Las organizaciones participantes son la CEPE, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, la OCAH, la OIT, la ONUDI, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la OMS, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el PNUMA, así como otros asociados como la OCDE, la Unión Europea y su Centro Común de Investigación y el Centro Europeo para la Seguridad de los Procesos en calidad de observador. Varias organizaciones participantes elaboraron conjuntamente, por conducto del Grupo Interinstitucional, las directrices para pasar de las palabras a la acción respecto de las amenazas de origen humano y tecnológicas¹⁰². La guía se basa en los resultados del grupo de trabajo de expertos intergubernamental de composición abierta sobre los indicadores y la terminología en relación con el Marco de Sendái, y la labor sobre la clasificación de amenazas y la terminología relacionada con las amenazas de origen humano. El Grupo Interinstitucional efectúa aportaciones al Informe de Evaluación Global de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en particular el capítulo relativo a las amenazas tecnológicas.

F. Asia Occidental

157. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha incluido la reducción del riesgo de desastres en su plan programático, que incluye los logros previstos, en sus dos últimos bienios (A/72/6 (Sect. 22), pág. 17). La CESPAO realiza su labor en la intersección entre el cambio climático y los desastres naturales, así como de los desastres de origen humano relacionados con los conflictos. Su labor contribuye a fortalecer la resiliencia ante el cambio climático y los desastres naturales y tiene por objeto mejorar las respuestas coordinadas para fomentar sinergias para la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres. En colaboración con la

⁹⁹ CEPE y UNESCO, *Progress on Transboundary Water Cooperation: Global Baseline for SDG Indicator 6.5.2, 2018* (París, 2018). Puede consultarse en www.unwater.org/publications/progress-on-transboundary-water-cooperation-652.

¹⁰⁰ Comisión Europea, SWD(2016)205 final/2.

¹⁰¹ Véase <https://drmkc.jrc.ec.europa.eu/overview/About-the-DRMKC>.

¹⁰² Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *Words into Action Guidelines: Implementation Guide for Man-made and Technological Hazards* (Ginebra). Puede consultarse en www.unisdr.org/files/54012_manmadetechhazards.pdf.

Oficina Regional para los Estados Árabes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la CESPAAO organizó una reunión de un Grupo de Expertos sobre la Coordinación de las Respuestas al Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en la Región Árabe (Beirut, 19 y 20 de diciembre de 2017). La reunión proporcionó un foro para intercambiar las mejores prácticas en la aplicación de las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres¹⁰³.

158. La CESPAAO contribuye a crear conciencia sobre la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia en la región, presta servicios de asesoramiento y organiza talleres de fomento de la capacidad para la presentación de informes nacionales sobre el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái y reuniones de expertos para intercambiar experiencias y buenas prácticas y difundir conocimientos sobre las vinculaciones entre la reducción del riesgo de desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La CESPAAO coordina la Iniciativa Regional para la Evaluación de las Repercusiones del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe¹⁰⁴, y concentra sus esfuerzos en el establecimiento y la actualización de las bases de datos sobre pérdidas debidas a los desastres en los países árabes. En la reciente publicación titulada *ESCWA Water Development Report 7: Climate Change and Disaster Risk Reduction in the Arab Region*¹⁰⁵ se analiza la correlación entre índices sobre episodios climáticos extremos y bases de datos históricas sobre pérdidas atribuibles a los desastres para determinados Estados árabes. La CESPAAO colabora con los servicios meteorológicos árabes, 18 de los cuales son miembros del Foro Árabe de Previsión del Clima, que genera pronósticos estacionales. El Foro, puesto en marcha en 2017, recibe apoyo de la CESPAAO y la OMM a través del Comité Permanente sobre Meteorología de la Liga de los Estados Árabes. La CESPAAO comunicó que se habían asignado 1,2 millones de dólares a la reducción del riesgo de desastres en el período 2012-2017; el 61,8 % de esos fondos se había asignado a la reunión de datos, el seguimiento y la presentación de informes¹⁰⁶.

159. La CESPAAO también se dedica a fortalecer los sistemas de alerta temprana para incrementar la preparación y aliviar los daños en los países de la región. Mantiene consultas con los equipos de las Naciones Unidas en los países durante las colaboraciones a nivel nacional, particularmente las relacionadas con desastres de origen humano asociados a los conflictos, incluidas sus repercusiones. Este tipo de labor a nivel de los países se realiza con una perspectiva de desarrollo institucional y de la gobernanza en Libia, la República Árabe Siria y el Yemen con consultas entre múltiples interesados que se celebran como medio de prevenir los conflictos y los desastres de origen humano que pueden verse agravados por desastres de origen natural.

160. En la misma región, la UNESCO se dedica a elaborar un atlas sobre amenazas naturales y geológicas en la región árabe, en estrecha cooperación con la Oficina Regional para los Estados Árabes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, con sede en El Cairo, y el Grupo Consultivo Científico y Técnico Árabe. El objetivo final del atlas es prestar apoyo a los países en la aplicación del Marco de Sendái teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Árabe para la Reducción del Riesgo de Desastres 2030. El atlas contiene una base de datos en serie cronológica sobre amenazas naturales y un conjunto de instrumentos que contemplan diversas hipótesis sobre la resiliencia y la preparación de las sociedades, incluso los grupos vulnerables que habitan las zonas urbanas y rurales de los Estados árabes. Se convertirá en un núcleo de buenas prácticas que ofrecerá ideas y directrices para la reducción del riesgo de desastres basadas en las siete metas del Marco de Sendái.

161. La actividad del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno es decisiva para prestar apoyo a los países en la elaboración de estrategias que tengan en cuenta el riesgo y contribuyan a fomentar la resiliencia y la preparación para los desastres. La consideración de la reducción del riesgo de desastres como cuestión intersectorial en las estrategias

¹⁰³ Véase www.unescwa.org/events/meeting-responses-climate-change-disaster-risk-reduction.

¹⁰⁴ Véase www.unescwa.org/climate-change-water-resources-arab-region-riccar.

¹⁰⁵ Puede consultarse en www.unescwa.org/sites/www.unescwa.org/files/publications/files/escwa-water-development-report-7-english.pdf.

¹⁰⁶ Datos obtenidos de la respuesta al cuestionario de la DCI.

nacionales de desarrollo facilitaría la planificación y la aplicación de medidas de reducción de la vulnerabilidad, lo cual contribuiría a aumentar la resiliencia en los países más expuestos a los desastres.

162. El Inspector considera que la aplicación de la recomendación siguiente contribuiría a mejorar la coherencia y la coordinación en la labor de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres sobre el terreno.

Recomendación 2

El Secretario General, al liderar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, junto con los jefes ejecutivos de las organizaciones, debería asegurar que la nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible incluyera sistemáticamente la reducción del riesgo de desastres como parte de los planes estratégicos comunes de los equipos en los países, a fin de permitir un desarrollo y una planificación que tuvieran en cuenta los riesgos, con recursos dedicados a su aplicación, y un sistema común de presentación de informes para medir los progresos en relación con las prioridades del Marco de Sendái y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, con información detallada sobre las actividades operacionales a los órganos rectores.

V. Conclusión

163. Con mucha frecuencia la reducción del riesgo de desastres se trata como un elemento necesario para afianzar las vías hacia el desarrollo sostenible en los países, en el contexto más general de la Agenda 2030 y otros mandatos mundiales, como la Trayectoria de SAMOA. Presentar informes sobre el Marco de Sendái no es un objetivo en sí mismo; no obstante, el apoyo a la reducción del riesgo de desastres se aborda con arreglo a los diferentes mandatos de las diferentes organizaciones y mediante la formulación de estrategias regionales y nacionales de reducción del riesgo de desastres.

164. Los países beneficiarios y los socios de los diferentes lugares reconocieron la utilidad de la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas. Las comisiones regionales y las organizaciones que realizan tareas sobre el terreno han incorporado la reducción del riesgo de desastres en su labor, de modo que contribuyen a la creación de capacidad, el fomento de la resiliencia, una mejor preparación y la respuesta a las emergencias siempre que sea necesario, como en el caso de desastres causados por la meteorología, las epidemias, las amenazas tecnológicas y otros episodios. También se señaló que las oficinas en los países (o las oficinas encargadas de varios países) incluían la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos, y que estos se preparaban en estrecha coordinación con los países y de conformidad con las estrategias regionales, subregionales o nacionales. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas también contribuía a la elaboración de marcos legislativos y de estrategias de reducción del riesgo de desastres en las regiones y en los países.

165. En el examen se identificaron buenas prácticas sobre el terreno, en casos en que las organizaciones del sistema colaboraban con las autoridades nacionales y otros actores pertinentes, mediante el fomento de la capacidad y la creación de conciencia entre la población local. El ejemplo del “equipo Una ONU para el país” pone de manifiesto la eficacia de la planificación común y de unas líneas de comunicación claras con el país anfitrión, lo cual fortalece la eficiencia que representa definir estrategias coordinadas para los diferentes grupos temáticos, como es el caso de la reducción del riesgo de desastres. **El Inspector considera que las enseñanzas aprendidas de la experiencia con “Una ONU” deberían integrarse de manera apropiada en el nuevo diseño del sistema para el desarrollo, reproduciendo las buenas prácticas.**

166. Uno de los desafíos restantes, y una deficiencia que debe superarse para mejorar la focalización de la prestación de servicios de fomento de la capacidad, es la reunión de datos, de modo que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas puedan dirigirse a los ámbitos y los grupos de población para los cuales los riesgos sean mayores. En este sentido, es necesario acelerar la construcción de modelos descriptivos de los riesgos, lo que incluye datos desglosados por sexo (y también por edad y discapacidad) a fin de asegurar que las organizaciones del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas planifiquen de la manera más eficiente posible una respuesta inclusiva y con perspectiva de género a nivel de todo el sistema. **El Inspector considera que deberían dedicarse más esfuerzos a mejorar la calidad y la cantidad de los datos estadísticos que tienen en cuenta el riesgo, desglosados por sexo, edad y discapacidad, así como por ubicación geográfica.**

167. El Inspector observó las buenas prácticas generadas gracias a las alianzas entre organismos como la CADRI y la Alianza para el Medio Ambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres, que podrían ampliarse y fortalecerse para aprovechar las sinergias de los distintos mandatos y los conocimientos que se crean mediante las alianzas. El acceso a recursos específicos para que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presten servicios conjuntamente para la reducción del riesgo de desastres también facilitaría la consolidación de la labor en apoyo de los países más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El carácter intersectorial de la reducción del riesgo de desastres hace que este ámbito sea particularmente apropiado para abordarlo mediante la ejecución conjunta de actividades para lograr algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como los relacionados con la

construcción de asentamientos resilientes, la mitigación del cambio climático, la adaptación a sus efectos y la salud.

168. Los resultados del examen indican también que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han integrado la reducción del riesgo de desastres en sus planes estratégicos y en distinta medida —en función de la pertinencia de la cuestión para su mandato básico— en sus actividades, tanto de carácter normativo como operacional. El Inspector considera que es posible seguir mejorando la coordinación entre las organizaciones; reforzar la planificación y la ejecución conjuntas de sus actividades generaría un mayor rendimiento sobre las inversiones y permitiría aprovechar el impacto que cabría esperar si el sistema trabajara como una unidad. **Sin embargo, un mejor sistema de seguimiento y presentación de informes sobre la asignación de recursos, así como sobre el equilibrio geográfico y los grupos de población a los que se quiere alcanzar, prestando particular atención a las mujeres y los grupos vulnerables, fortalecería la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento del mandato sobre la reducción del riesgo de desastres sin dejar a nadie atrás.**

169. El Inspector considera que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer su coordinación interinstitucional mutua para prestar un mejor apoyo a los interesados nacionales de la manera más eficaz y eficiente a fin de lograr la integración de la reducción del riesgo de desastres en las estrategias nacionales de desarrollo. La aplicación de la siguiente recomendación fortalecería la eficacia de la integración de la reducción del riesgo de desastres en las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, en estrecha coordinación con la reforma en curso del sistema de coordinadores residentes, a fin de promover la transparencia en el seguimiento y en la presentación de informes sobre los progresos hacia el desarrollo sostenible, incluida la reducción del riesgo de desastres.

Recomendación 3

Los jefes ejecutivos de las organizaciones que realizan actividades sobre el terreno, en su contribución a la reforma en curso de un sistema revitalizado de coordinadores residentes, deberían asegurar que los equipos de las Naciones Unidas en los países previeran una capacidad específica para ejecutar actividades de desarrollo que tuvieran en cuenta el riesgo y que esas actividades realizadas sobre el terreno se comunicaran a las sedes, incluso mediante el seguimiento de su contribución a la aplicación del Marco de Sendái, teniendo en cuenta el marco de presentación de informes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo I

Prioridades de acción y metas mundiales del Marco de Sendái

Prioridades de acción

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Metas mundiales

- A. Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.
- B. Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.
- C. Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.
- D. Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.
- E. Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.
- F. Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.
- G. Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.

Anexo II

Referencias a los aspectos de género en el Marco de Sendái

Párrafo 19 d): “La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres. **Deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de las mujeres y los jóvenes.** En este contexto, debería prestarse especial atención a la mejora del trabajo voluntario organizado de los ciudadanos”.

Párrafo 32: “El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. **Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para “reconstruir mejor”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres”.**

Párrafo 33 b): “[Para aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción, es importante] desarrollar, mantener y fortalecer sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas múltiples que sean multisectoriales y estén centrados en las personas, mecanismos de comunicación de emergencias y riesgos de desastres, tecnologías sociales y sistemas de telecomunicaciones para la supervisión de amenazas, e invertir en ellos; desarrollar esos sistemas mediante un proceso participativo; **adaptarlos a las necesidades de los usuarios, teniendo en cuenta las particularidades sociales y culturales, en especial de género; promover el uso de equipo e instalaciones de alerta temprana sencillos y de bajo costo;** y ampliar los canales de difusión de información de alerta temprana sobre desastres naturales”.

Fuente: El Marco de Sendái, sin negrita en el original.

Anexo III

Integración de la reducción del riesgo de desastres en los planes estratégicos institucionales y en los programas de trabajo conexos

Organizaciones	Integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica institucional		Integración de la reducción del riesgo de desastres en los programas de trabajo		Inclusión de planes institucionales y programas de trabajo relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Número de indicadores elaborados para el seguimiento de los progresos
	Sí/No	Documento	Sí/No	Documento		
Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						
ONUSIDA ^a	No	Estrategia 2016-2021 - La Acción Acelerada para poner fin al sida	No		No	-
UNCTAD ^a	No	Marco estratégico para el período 2018-2019 (A/71/6 (Prog. 10))	No		No	-
PNUD	Sí	Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (DP/2017/38) (véanse las págs. 4, 12 y 13 y 15)	Sí	Marco Integrado de Resultados y Recursos	Sí	10
UNFPA	Sí	Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021 (DP/FPA/2017/9) (véanse las págs. 4 y 19)	Sí	No se hace referencia a un documento específico	Sí	2
PNUMA	Sí	Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA para el período 2018-2021 (véanse las págs. 21 y 22)	Sí	Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019	Sí	2
CCI	No		Sí	Proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 13))	No	-
ONU-Hábitat ^a	Sí	Plan Estratégico para 2014-2019 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/GC/24/5/Add.2) (véanse las págs. 7, 14 y 29)	Sí	Programa de trabajo bienal 2018-2019 (A/71/6 (Prog. 12))	Sí	1
ACNUR	Sí	Direcciones estratégicas del ACNUR 2017-2021 (véanse las págs. 18 y 21)	Sí	Planificación para 2020-2021 (UNHCR/AI/2019/1)	Sí	5

Organizaciones	Integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica institucional		Integración de la reducción del riesgo de desastres en los programas de trabajo		Inclusión de planes institucionales y programas de trabajo relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Número de indicadores elaborados para el seguimiento de los progresos
	Sí/No	Documento	Sí/No	Documento		
UNICEF	Sí	Plan Estratégico del UNICEF (2018-2021) (E/ICEF/2017/17/Rev.1) (véanse las págs. 3, 8, 10 y 13 a 16)	Sí	No se hace referencia a un documento específico	Sí	3
ONUDI ^a	No	Marco programático de mediano plazo, 2018-2021 (IDB.45/8/Add.2)	No		No	-
UNOPS	Sí	Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 (DP/OPS/2017/5) (véanse los párrs. 16, 20 y 26)	No		No	-
ONU-Mujeres	Sí	Plan estratégico 2018-2021 de ONU-Mujeres (véanse las págs. 5, 8, 12, 13 y 18 y 19)	Sí		Sí	5
PMA	Sí	Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 (véanse las págs. 8 a 12, 22, 26, 29 y 30, 34 y 35 y 36 a 38)	Sí	Plan de Gestión del PMA para 2019-2021 (véanse las págs. 99 y 100)	Sí	11
FAO	Sí	Plan a plazo medio para 2018-2021 y Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019 (C 2017/3) (véanse las págs. 2, 19 y 20, 42, 53 a 55, 65 a 69, 72 a 77, 93, 101 y 102 y 120)	Sí	“Trabajo estratégico de la FAO para incrementar la resiliencia de los medios de vida” (véanse las págs. 4 a 9)	Sí	9
OACI ^a	Sí	Plan de actividades de la OACI para 2017-2019 (véanse las págs. 37 y 44 y 45)			Sí	1
UIT	Sí	Plan estratégico de la UIT para 2016-2019 (véanse las págs. 13 y 25)	Sí	No se hace referencia a un documento específico	Sí	5
OIT	Sí	Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205)	Sí	Programa Empleo para la Paz y la Resiliencia	Sí	1
OMI ^b	No	Plan estratégico para 2018-2023	No		No	-
UNESCO	Sí	Estrategia a Plazo Medio 2014-2021 (37 C/4) (véanse las págs. 9 y 10, 13 y 14, 16, 18 a 20, 21, 24, 29 y 30 y 32)	Sí	Programa y Presupuesto para 2018-2021 (39 C/5)	Sí	4
OOPS ^a	No	Estrategia de mediano plazo para 2016-2021	No		No	-
OMT ^b	No		No		No	

Organizaciones	Integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica institucional		Integración de la reducción del riesgo de desastres en los programas de trabajo		Inclusión de planes institucionales y programas de trabajo relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Número de indicadores elaborados para el seguimiento de los progresos
	Sí/No	Documento	Sí/No	Documento		
UPU	Sí	Construir la resiliencia: Guía para la gestión del riesgo de desastres en el sector postal	Sí	Estrategia para la aplicación de la política de cooperación para el desarrollo para 2017-2020	No	-
OMS	Sí	Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS (A69/30) (véanse las págs. 4 y 5)	Sí	13° Programa General de Trabajo 2019-2023	Sí	35
OMPI ^b	No		No		No	-
OMM	Sí	Plan Estratégico de la OMM para 2016-2019 (véanse las págs. 5 y 6 y 7 a 18)	Sí	Plan de Funcionamiento de la OMM para 2016-2019	Sí	4
Entidades de la Secretaría						
UNDRR	Sí	Marco estratégico de la UNISDR para 2016-2021	Sí	Programa de trabajo de la UNISDR para 2016-2019	Sí	La UNDRR es el custodio del Marco de Sendái
DAES	No		Sí	No se hace referencia a un documento específico	No	12
OCAH	Sí	Plan Estratégico de la OCAH para 2018-2021 (véanse las págs. 7, 10, 16 y 18)	Sí	No se hace referencia a un documento específico	Sí	1
DAAT	No		Sí	“Technical procedure for disaster recovery planning”	No	-
UNOOSA	Sí	Marco estratégico para el período 2018-2019 (A/71/6/Rev.1, Prog. 5) (véase la pág. 95)	Sí	Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER)	Sí	2

Organizaciones	Integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica institucional		Integración de la reducción del riesgo de desastres en los programas de trabajo		Inclusión de planes institucionales y programas de trabajo relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Número de indicadores elaborados para el seguimiento de los progresos
	Sí/No	Documento	Sí/No	Documento		
CEPA	No		Sí	Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Sect. 18))	Sí	2
CEPE	Sí	Marco estratégico para el período 2018-2019 (A/71/6 (Prog. 17)) (véase la pág. 15)	Sí	Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Sect 20)). Y también en el contexto del Convenio sobre los Accidentes Industriales, el proyecto de plan de trabajo para 2019-2020 (ECE/CP.TEIA/2018/7)	Sí	2
CEPAL	No		Sí	Programa de trabajo para el bienio 2018-2019	No	-
CESPAP	Sí	Marco estratégico para el período 2018-2019 (A/71/6 (Prog. 16)) (véanse las págs. 3 y 24 a 39) y Regional Road Map for Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development in Asia and the Pacific (véanse las págs. 3 y 14 a 16)	Sí	Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Sect. 19))	Sí	5
CESPAO	Sí	Marco estratégico para el período 2018-2019 (A/71/6/Rev.1 (Prog. 19)) (véanse las págs. 438 y 442)	Sí	Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Sect. 22))	Sí	4
UNITAR	No		Sí	Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019	Sí	3
UNU	No		No		Sí	-
CDB	Sí	Plan Estratégico para la Biodiversidad, 2011-2020				

Organizaciones	Integración de la reducción del riesgo de desastres en la planificación estratégica institucional		Integración de la reducción del riesgo de desastres en los programas de trabajo		Inclusión de planes institucionales y programas de trabajo relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Número de indicadores elaborados para el seguimiento de los progresos
	Sí/No	Documento	Sí/No	Documento		
CLD	No		Sí	Programa de trabajo de la CLD para 2018-2030	Sí	3
CMNUCC	No		Sí	No se hace referencia a un documento específico	No	-

Fuente: Basado en las respuestas al cuestionario y en el estudio de la documentación.

^a Organizaciones que no respondieron al cuestionario.

^b Organizaciones que comunicaron que no participaban en actividades relacionadas con la reducción del riesgo de desastres.

Anexo IV

Recursos asignados a la reducción del riesgo de desastres por el PNUD, la FAO, el PMA, la OMS y la OMM

1. En el anexo IV se ofrecen detalles adicionales sobre los recursos financieros asignados a la reducción del riesgo de desastres por las organizaciones que proporcionaron datos financieros. En conjunto, les corresponde el 92,4 % del total de recursos notificados para el período que se examina. Cabe señalar que el PNUD no proporcionó datos para 2012. La OMS solo proporcionó datos para el bienio 2016-2017.
2. El PNUD comunicó que había asignado más de 1.000 millones de dólares a la reducción del riesgo de desastres. Las cifras se presentaron en relación con las prioridades del Marco de Sendái (gráfico I) y por regiones (gráfico II). La prioridad 4 (aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción) fue la que recibió más recursos, y la región principal fue la de Asia y el Pacífico.
3. La FAO comunicó datos en relación con las prioridades del Marco de Sendái y por tipo de actividad: el 41,8 % de los recursos dedicados a la reducción del riesgo de desastres se asignaron a la prioridad 4, mientras que el 69,9 % de los recursos se asignaron a actividades operacionales.
4. El PMA también comunicó datos en relación con las prioridades y por tipo de actividad; con todo, los datos facilitados no abarcaban todas las actividades de reducción del riesgo de desastres debido a las limitaciones relativas a la presentación de series históricas de datos financieros. Según la información recibida, la mayoría de recursos se concentró en un único programa. En el período que se examina, aproximadamente 713 millones de dólares se dedicaron a la iniciativa de Asistencia Alimentaria a Cambio de Activos, cuya finalidad es reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia, y que corresponde a la prioridad 3 del Marco de Sendái (invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia). Representa el 97,4 % del total de los recursos estimados y es una actividad operacional.
5. La OMS comunicó un total de 250 millones de dólares para el bienio 2016-2017; el 64 % de esta suma se asignó a actividades operacionales.
6. La OMM comunicó 508 millones de dólares para el período; la mayor parte de esta suma se asignó a actividades normativas.

Gráfico I

Recursos asignados por el PNUD a la reducción del riesgo de desastres, por prioridades del Marco de Sendái (2013-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

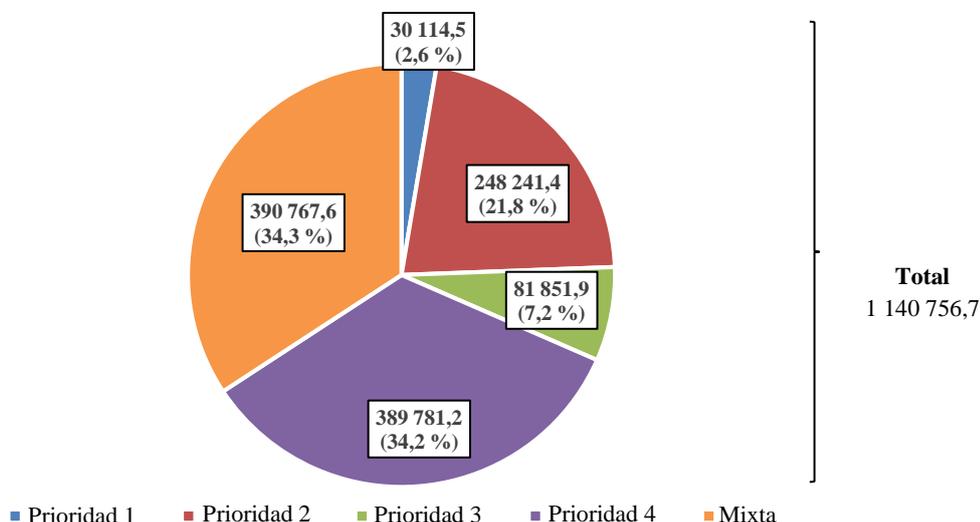
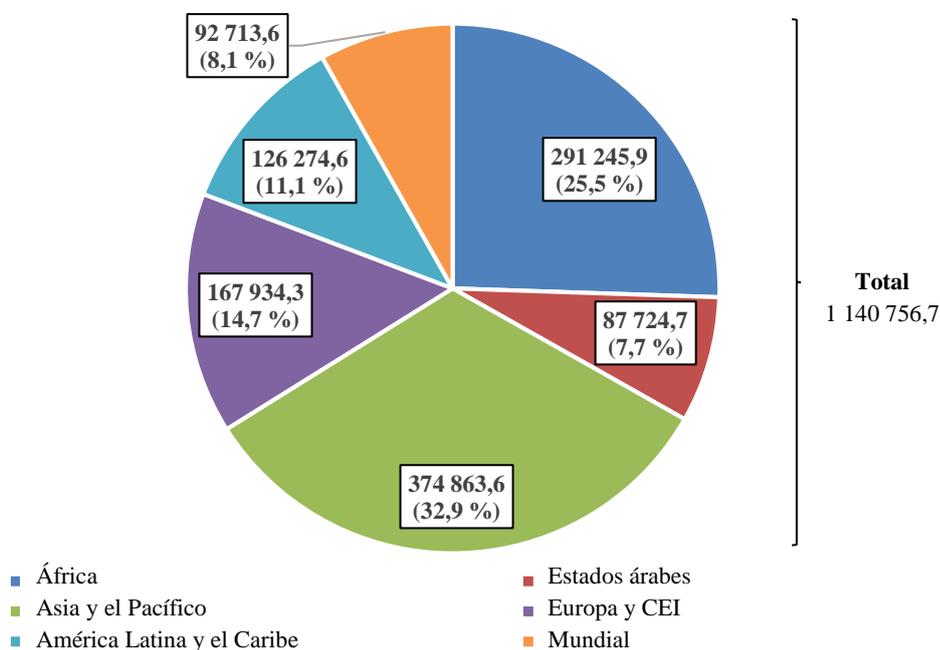


Gráfico II
Recursos asignados por el PNUD a la reducción del riesgo de desastres,
por región (2013-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

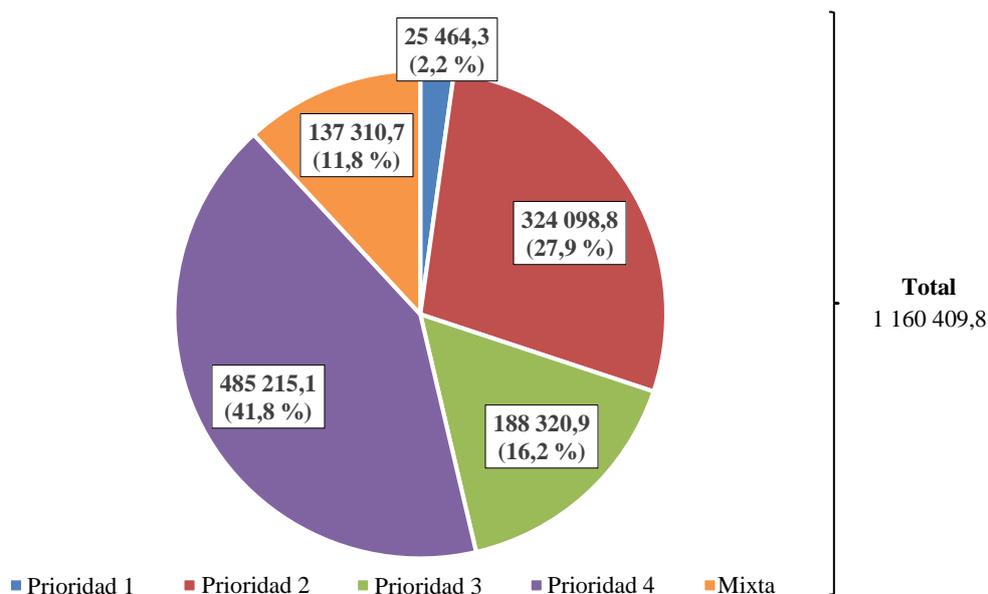


Fuente de los gráficos I y II: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por el PNUD (2019).

Nota: Con respecto al bienio 2012-2013, el PNUD solo proporcionó cifras para 2013. La categoría “mixta” del gráfico I se refiere a gastos en proyectos que abarcaban más de una prioridad.

Gráfico III
Recursos asignados por la FAO a la reducción del riesgo de desastres,
por prioridades del Marco de Sendái (2012-2017)

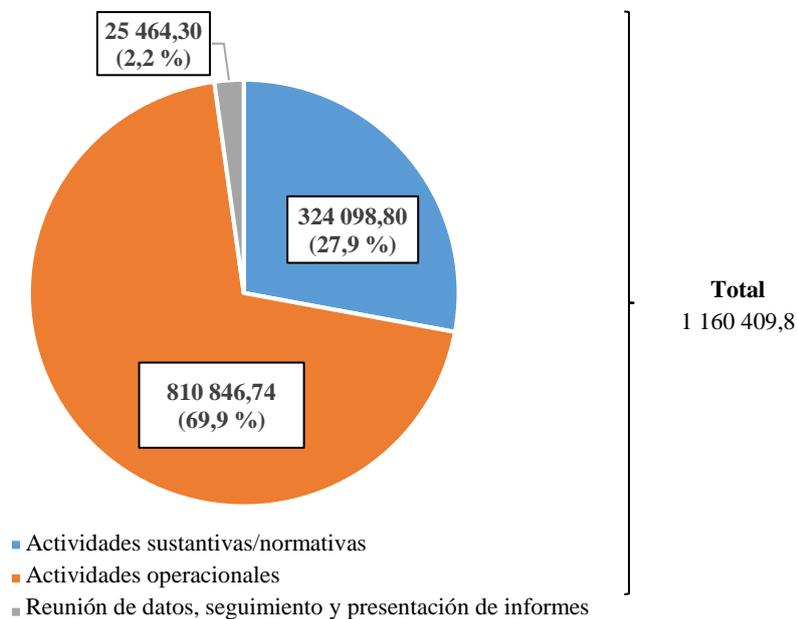
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por la FAO (2019).

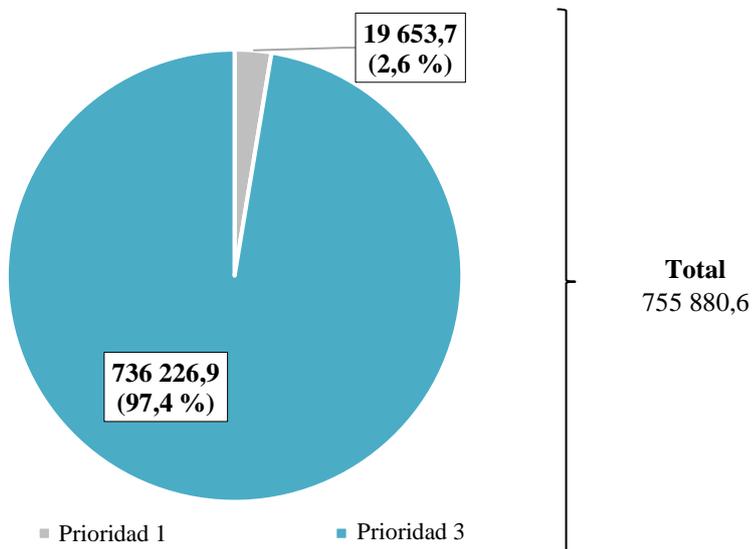
Nota: La categoría “mixta” se refiere a gastos en proyectos que abarcaban más de una prioridad.

Gráfico IV
Recursos asignados por la FAO a la reducción del riesgo de desastres, por tipo de actividad (2012-2017)
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por la FAO (2019).

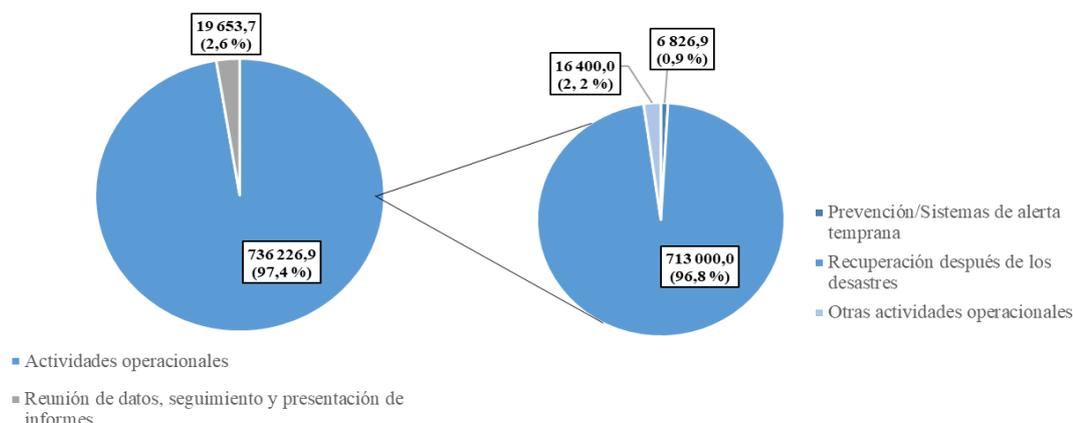
Gráfico V
Recursos asignados por el PMA a la reducción del riesgo de desastres, por prioridades del Marco de Sendái (2012-2017)
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por el PMA (2019).

Gráfico VI
Recursos asignados por el PMA a la reducción del riesgo de desastres,
por tipo de actividad (2012-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

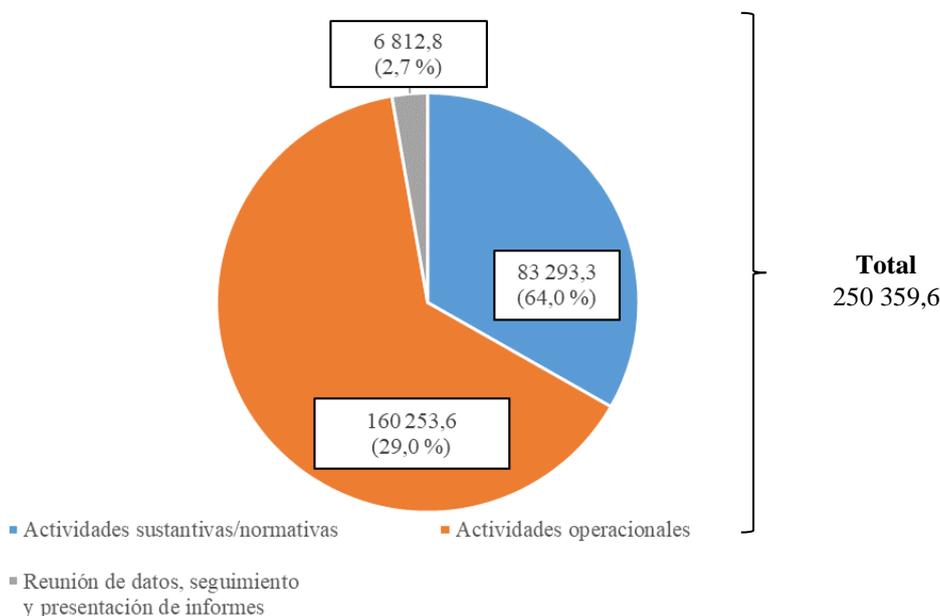


Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por el PMA (2019).

Nota: El PMA solo comunicó datos sobre actividades operacionales y reunión de datos, seguimiento y presentación de informes.

Gráfico VII
Recursos asignados por la OMS a la reducción del riesgo de desastres,
por tipo de actividad (2016-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

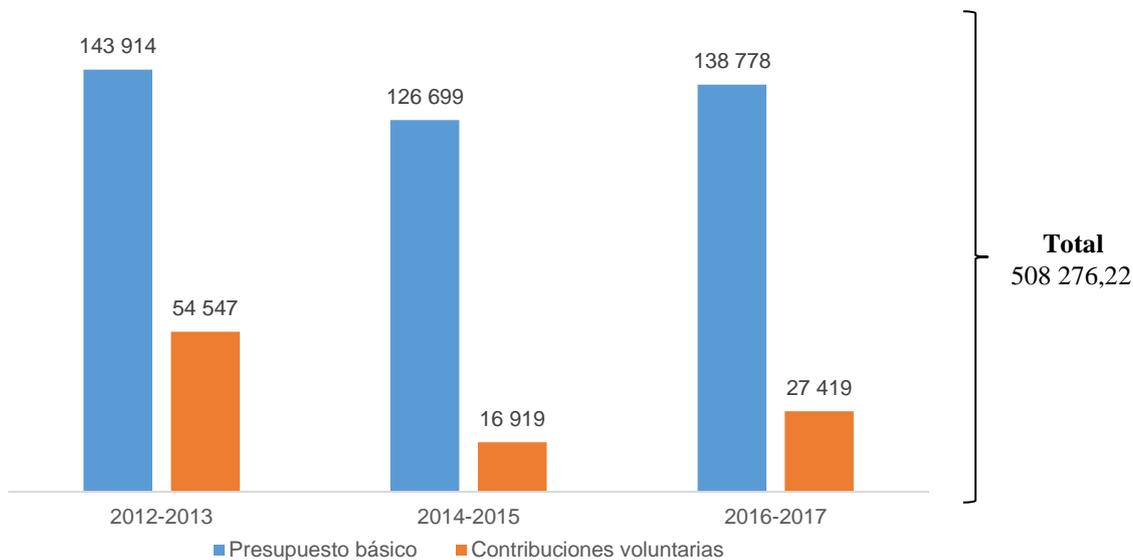


Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por la OMS (2019) para el bienio 2016-2017.

Nota: Los datos de la OMS no incluyen ningún componente de los 142 millones de dólares destinados a la aplicación y el seguimiento del Plan de Acción Mundial sobre Vacunas, cuya finalidad es fortalecer la prestación de servicios y el seguimiento de la vacunación para alcanzar los objetivos del Decenio de la Vacunación, ni los más de 1.000 millones de dólares destinados a asistencia técnica para mejorar la supervisión y elevar las tasas de vacunación a fin de detener la transmisión de la poliomielitis en las zonas afectadas o de riesgo. Por otra parte, los datos no incluyen las esferas programáticas en que se estimaba que menos del 10 % de los recursos estaba asignado a la reducción del riesgo de desastres. Por ello, el informe abarca los productos de la OMS únicamente en los casos en que se dedicaban esfuerzos considerables a la reducción del riesgo de desastres (superiores al 10 %). Muchos otros programas efectúan contribuciones a emergencias de salud y a la gestión del riesgo de desastres; no obstante, los recursos dedicados a esas cuestiones representan una pequeña proporción del conjunto del presupuesto por programas, por ejemplo con respecto a la salud mental.

Gráfico VIII
Recursos asignados por la OMM a la reducción del riesgo de desastres,
por tipo de fuente (2012-2017)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaboración de la DCI a partir de datos proporcionados por la OMM (2019).

Nota: La OMM ha establecido un marco de rendición de cuentas que permite un seguimiento de sus actividades en relación con su plan estratégico y con la reducción del riesgo de desastres. Ese marco incluye también la rendición de cuentas hasta el nivel nacional en la aplicación de la base de datos de perfiles de países de la OMM, que permite el seguimiento de índices específicos que guardan una relación directa e indirecta con la reducción del riesgo de desastres.

Anexo V

Resumen de las medidas que deben adoptar las organizaciones participantes sobre la base de las recomendaciones de la DCI

Informe	Efecto deseado	Naciones Unidas, sus fondos y programas															Organismos especializados y OIEA															
		JJE	Naciones Unidas*	ONUSIDA	UNCTAD	CCI	PNUD	PNUMA	UNFPA	ONU-Hábitat	ACNUR	UNICEF	UNODC	UNOPS	OOPS	ONU-Mujeres	PMA	FAO	OIEA	OACI	OIT	OMI	UIT	UNESCO	ONUDI	OMT	UPU	OMS	WIPO	OMM		
Para la adopción de medidas		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Para información		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Recomendación 1	a		L	L			L	L	L			L		L	L	L	L	L	L			L	L	L		L	L		L	L		L
Recomendación 2	c		E	E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E		E	E		E	E		E
Recomendación 3	a		E	E	E		E	E	E	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E		E	E	E		E	E		E	E		E

Leyenda: L: Recomendación para la adopción de medidas por el órgano legislativo E: Recomendación para la adopción de medidas por un jefe ejecutivo

: Recomendación que no requiere medidas de esta organización

Efecto previsto: a: mejora de la transparencia y la rendición de cuentas; b: difusión de buenas práctica/mejores prácticas; c: mejora de la coordinación y la cooperación; d: fortalecimiento de la coherencia y la armonización; e: mejora del control y el cumplimiento; f: mejora de la eficacia; g: ahorro económico significativo; h: mejora de la eficiencia i: otros.

* Según figura en ST/SGB/2015/3.